Resumen General

Presentación

CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2023, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.
- Las Cuentas de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorias independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En el momento de terminar la redacción de estas Cuentas no se han recibido las Cuentas de las siguientes Fundaciones Públicas:

- Fundación “Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra”
- Fundación para la Conservación del Patrimonio de Navarra
- Fundación CENER-CIEMAT

No obstante, la información sobre el conjunto del Sector Público referente al cumplimiento de la normativa de Estabilidad Presupuestaria se ha elaborado a partir de los datos periódicos suministrados por estas entidades.

DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en este medio.

Delimitación del Sector Público Foral

EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY FORAL DE HACIENDA PÚBLICA

El artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra establece que las Cuentas Generales de Navarra comprenderán las de cada una de las entidades que comprenden el Sector Público Foral, definido en el artículo 2 de la misma Ley Foral. Las entidades que se engloban en este concepto son:

- La Administración de la Comunidad Foral de Navarra
- El Parlamento de Navarra y los órganos de éste dependientes:
    - La Cámara de Comptos
    - El Defensor del Pueblo
- El Consejo de Navarra
- La Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra
- Los Organismos Autónomos adscritos a la Administración de la Comunidad Foral. En el ejercicio 2023 estos Organismos Autónomos son:

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, adscrita al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo
Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera, adscrito al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera
Hacienda Foral de Navarra, adscrita al Departamento de Economía y Hacienda
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, adscrito al Departamento de Salud
Instituto Navarro de la Juventud, adscrito al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Instituto Navarro del Deporte y de la actividad física, adscrito al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo
Instituto Navarro para la Igualdad, adscrito al Departamento de Presidencia e Igualdad
Instituto Navarro de Administración Pública, adscrito al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia
Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, adscrito al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo
Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, adscrito al Departamento de Salud

- Las sociedades públicas a tenor de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra. En su artículo 103, se definen como Sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos públicos aquellas sociedades en las que la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Comunidad Foral y/o de sus Organismos públicos represente la mayoría absoluta de su capital social. Son también sociedades públicas aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y/o sus Organismos públicos dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o dispongan de la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad. En 2023 las sociedades públicas son las siguientes:

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. (CNAI)
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)

Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (CPEN)
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
Instituto Navarro de Inversiones (INI)
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
Salinas de Navarra, S.A.
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
Start Up Capital Navarra, S.L.
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
TRACASA Instrumental, S.L
Transporte Sanitario de Navarra BIDEAN, S.L.
Nafarbide, el Camino de los Navarros, S.L.

- Fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos públicos. A estos efectos, se consideran fundaciones públicas las definidas en el artículo 67 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, esto es, las creadas en el ámbito de la Administración Pública Foral de acuerdo con la Compilación del Derecho Civil Foral, para la realización de fines de su competencia. Además, según el artículo 2 g) de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, adquirirán dicho carácter de fundación pública, aquellas otras que, teniendo carácter privado en el momento de su creación, por no concurrir en ellas los requisitos exigidos en el precepto antes citado, sobrevenidamente los reúnan, juntamente con la exigencia de que la representación de la Administración en sus órganos de gobierno sea mayoritaria. En 2023 las fundaciones públicas son:

Fundación Baluarte
Fundación CENER
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)
Fundación Miguel Induráin
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - Gizain Fundazioa
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas)

Para todas estas entidades se presentan las cuentas con la siguiente estructura:

- Para la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se formulan de manera agregada y consolidada la liquidación presupuestaria, el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.
- Para el resto de entidades se recogen las cuentas de cada una, con el respectivo informe de auditoría. Se ha elaborado un resumen para el conjunto de empresas públicas en el que se recogen las principales magnitudes del balance y los resultados de las auditorías.

EL SECTOR PÚBLICO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los principios rectores que deben regir la actividad económico-financiera del sector público, así como las limitaciones que deben respetarse. A los efectos de esa Ley Orgánica, el sector público se considera integrado por dos tipos de unidades:

- El sector "Administraciones Públicas", de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013. (SEC 2010).
- El resto de entidades del sector público.

El encuadramiento de una entidad en una u otra de las categorías señaladas responde a los criterios establecidos en el Reglamento mencionado. Básicamente, y sin tener en cuenta algunas particularidades de las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, se encuadrarán en el sector "Administraciones Públicas", además de las entidades que ejerzan las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, aquellas que, estando controladas por éstas, sean productores de bienes o servicios de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. Los principios y limitaciones establecidos en la Ley Orgánica afectan fundamentalmente a las entidades encuadradas en el sector "Administraciones Públicas". Así, los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera se definen – y su cumplimiento se controla – para el conjunto del Sector Administraciones Públicas de cada ámbito definido por la Ley Orgánica: estatal, autonómico, local y Seguridad Social.

La determinación de qué entidades se integran en esta categoría se viene realizando por parte del Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado y el Banco de España, en ejercicio de las competencias atribuidas por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de abril de 2003 (publicados mediante Orden HAC/2283/2003 de 31 de julio). Para el ejercicio 2023, las entidades que componen el Sector Administraciones Públicas para la Comunidad Foral de Navarra son las siguientes:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Administración General de la Comunidad Foral de Navarra
ORGANISMOS AUTÓNOMOS
Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera
Hacienda Foral de Navarra
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Instituto Navarro de Administración Pública
Instituto Navarro de Juventud
Instituto Navarro del Deporte
Instituto Navarro para la Igualdad
Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare
Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea

OTROS ENTES PÚBLICOS
Parlamento de Navarra
Cámara de Comptos de Navarra
Defensor del Pueblo de Navarra
Consejo de Navarra
Consejo de la Juventud de Navarra
Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra
SOCIEDADES MERCANTILES
Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L. (CPEN)
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. (CNAI)
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
TRACASA Instrumental, S.L
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
Start UP Capital Navarra. S.L.
Navarra de Infraestructuras Locales S.A. (NILSA)
Caviar Per Se, S.L (en liquidación)
Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)
Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A
Instituto Navarro de Inversiones (INI)
FUNDACIONES
Fundación Amado Alonso
Fundación Baluarte
Fundación CENER
Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)
Fundación Julián Gayarre
Fundación Miguel Indurain
Fundación Miguel Servet
Fundación Museo Jorge Oteiza
Fundación Navarra para la Excelencia

Fundación Navarra Para la Gestión de Servicios Sociales Públicos – Gizain Fundazioa
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas)
Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
UNIVERSIDADES
Universidad Pública de Navarra
CONSORCIOS
Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra
Consorcio de Alta Velocidad de la Comarca de Pamplona

Comparando las entidades que componen cada uno de los grupos de "Sector Público", tanto las incluidas en las Cuentas Generales como las que se consideran a efectos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, se aprecia que, en general, coinciden, pero también aparecen diferencias significativas:

- Las entidades incluidas en las Cuentas Generales cuya actividad no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera son las siguientes sociedades públicas:

Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
Salinas de Navarra, S.A.
Transporte Sanitario de Navarra BIDEAN, S.L.
Nafarbide, el Camino de los Navarros, S.L.

- Por otro lado, hay entidades no incluidas en las Cuentas Generales que, por su vinculación o dependencia de la Administración Pública, y en aplicación de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, deben incluirse en el Sector Administraciones Públicas. Estas entidades son:

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)
Consejo de la Juventud de Navarra
Consorcio de Alta Velocidad de la Comarca de Pamplona
Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra
Fundación Amado Alonso
Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
Fundación Julián Gayarre
Fundación Museo Jorge Oteiza
Fundación Navarra para la Excelencia
Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A

En este bloque de información denominado el sector público foral se presentarán los resultados relativos a magnitudes que son relevantes considerando el conjunto del Sector Administraciones Públicas (contabilidad nacional), y que se refieren a los siguientes aspectos:

- Capacidad o necesidad de financiación
- Endeudamiento
- Sostenibilidad financiera
- Periodo medio de pago
- Regla de gasto

Estos resultados se presentan para cada una de las entidades que integran el Sector Administraciones Públicas y para el total. Debe señalarse que en los datos de cada entidad se han considerado solamente los que corresponden a operaciones realizadas con entidades ajenas al sector Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que pueden aparecer discrepancias entre los datos que aparezcan en este capítulo y los que figuren en los apartados específicos de cada entidad, en donde se recogen todas las operaciones.

También debe tenerse en cuenta que la competencia para cuantificar las magnitudes anteriores y determinar en consecuencia el grado de cumplimiento de los requisitos recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Las discrepancias en los resultados pueden obedecer a los procedimientos de redondeo utilizados o a diferencias en el tratamiento contable de algunas operaciones que afectan a ambas administraciones.

Capacidad o Necesidad de Financiación (Estabilidad Presupuestaria)

SUPERÁVIT/DÉFICIT SECTOR PÚBLICO FORAL 2023

La capacidad o necesidad de financiación del sector público foral en términos de contabilidad nacional o, superávit o déficit, se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento de los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en los que se define el principio de estabilidad presupuestaria.

Anualmente, las instituciones con competencia en materia de contabilidad nacional efectúan la clasificación de los agentes del sector público foral dentro del sector de Administraciones Públicas (apartado 1.b) del artículo 2 de la LOEPSF) o fuera del sector de Administraciones Públicas (apartado 2 del artículo 2 de la LOEPSF). Estas instituciones son el Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el Banco de España. Esta clasificación se comunica al Gobierno de Navarra al final de cada ejercicio y delimita el denominado Subsector Administración Regional (S.1312 dentro del Sector de Administraciones Públicas). Estas unidades "sectorizadas" se incluyen en el cálculo del superávit/déficit, regla de gasto, endeudamiento y periodo medio de pago que son actualmente las magnitudes principales delimitadas en la LOEPSF.

La LOEPSF en su disposición final tercera establece que, en virtud de su régimen foral, la aplicación de lo dispuesto en esta Ley a la Comunidad Foral de Navarra se llevará a cabo, según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 67 de dicho convenio, en el punto 2 delimita las competencias de la Comisión Coordinadora y en su apartado l) establece como competencia acordar los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria. La Comisión Coordinadora de 5 de noviembre de 2007 en su acuerdo vigésimo estableció los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria, entre los que se encuentra determinar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Comisión Europea ha aprobado mantener para el año 2023 la cláusula general de salvaguarda activada en 2020, 2021 y 2022. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 se ha aprobado el mantenimiento de la supresión de las reglas fiscales en el año 2023 y derivado de esta suspensión, los objetivos de estabilidad se han sustituido por unas tasas de referencia del déficit público.

Por todo lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Departamento de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra se comprometen a adecuar sus decisiones al contenido de los siguientes acuerdos, que han sido ratificados por Comisión Coordinadora del Convenio, reunida el 2 de diciembre de 2022:

- **Tasa de referencia de déficit para 2023 (en % de PIB de la CFNA): 0,6**
- **Tasa de referencia de deuda pública para 2023 (en % de PIB de la CFNA): 14,5**

Para el cálculo del cumplimiento de este objetivo, que viene realizando periódicamente la IGAE, hay que diferenciar entre las entidades sujetas al marco del plan general de contabilidad pública, es decir, que gestionan un presupuesto anual, y las sujetas al plan general de contabilidad privado. En las primeras, el cálculo parte de la ejecución presupuestaria (capítulos 1 a 7 de ingresos menos los mismos capítulos de gastos) y se les aplica unos ajustes específicos (recaudación incierta, reclasificación de operaciones, …). Para las segundas, el cálculo parte de algunas magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación.

El cálculo del superávit o déficit se va a separar en cuatro partes:

1) Saldo presupuestario no financiero.
2) Ajustes al saldo presupuestario.
3) Empresas y fundaciones públicas.
4) Cálculo total y comparación con objetivo.

1) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO

El saldo presupuestario no financiero se calcula tomando todos los ingresos no financieros de las entidades sometidas a presupuesto, que se corresponden con los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y detrayendo los gastos no financieros, que se corresponden con las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se presentan los datos de las nueve entidades que se gestionan mediante presupuesto.

1.1) Cálculo inicial

(miles euros)	Administración de la Comunidad Foral	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	Consejo de la Juventud de Navarra.	Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción
Ingresos no financieros	5.853.829	127.034	15.814	3.174	1.074	404	14.919	116	0
Gastos no financieros	5.524.821	123.051	16.108	3.189	951	292	14.475	83	0
Capacidad /Necesidad individual	329.008	3.983	-294	-15	123	113	444	33	0
							TOTAL CALCULO INICIAL		**333.395**

A este cálculo se le realiza un ajuste inicial por las diferencias por transferencias que pueda haber entre estas entidades prevaleciendo el criterio del pagador de la transferencia (es decir, el concedente).

1.2) Ajustes transferencias internas

(miles euros)	Administración de la Comunidad Foral	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	Consejo de la Juventud de Navarra.	Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción
Ajustes por transferencias		499	0	264	0	0	0	-6	0
								TOTAL AJUSTES	**758**
								TOTAL AJUSTADO	**334.152**

2) AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO

Sobre este cálculo inicial se aplican una serie de ajustes por los diferentes criterios de imputación existentes entre la contabilidad pública y la contabilidad nacional. Existen unos ajustes generales aplicables a todas las administraciones como pueden ser los ajustes por recaudación incierta, por diferencias por transferencias recibidas, por intereses, por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, APP´s, reclasificaciones de operaciones… y otros específicos o singulares de Navarra. Estos últimos devienen del sistema tributario propio (variación de acreedores por devoluciones de ingresos) o de acuerdos específicos (construcción y financiación del tren de alta velocidad).

En 2021, se aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha supuesto en este ejercicio y supondrá en los sucesivos un importante flujo de ingresos procedentes del Estado (fondos MRR). Para estos flujos en términos de contabilidad nacional, hay que aplicar el denominado principio de neutralidad, que supone que hay que incluir los ingresos como capacidad de financiación cuando se ejecuten los gastos financiados con los mismos. En 2021, ha supuesto un importante ajuste de 171 millones de euros. Similares tratamientos reciben los fondos REACT que se perciben directamente de la Unión Europea.

Estos ajustes y su impacto son los que se desglosan a continuación:

2.1) Recaudación incierta	Administración de la Comunidad Foral			Universidad Pública de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	
	Ingresos	Cobros	Pendiente			
Capítulo 1	2.741.203	2.709.460	31.743			
Capítulo 2	2.404.700	2.366.936	37.765			
Capítulo 3	155.275	138.562	16.713			
			86.220	-638	1.232	**-86.814**
2.2) Acreedores por devoluciones ingresos (aplicación criterio devengo a las devoluciones)						**44.650**
2.3) Transferencias con la Admon Central y S.S.(incluido ajuste por la aportación del Convenio Económico)						**-25.490**
2.4) Ajuste por transferencias de fondos europeos						**13.989**
2.5) Ajuste por intereses						**-1.858**
2.6) Ajuste por acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (CTA 413)						**-19.816**
2.7) Ajuste por anticipo de obras ADIF (TAV-TAP)						**0**
2.8) Ajuste por inversiones a través de APP´s:						**8.416**
Autovía A-21 del Pirineo	4.623					
Zona Regable del Canal de Nava	3.794					
2.9) Otros ajustes (aportaciones de capital a empresas,préstamos…) (capital a CPEN 9 millones y CANASA						**-11.850**
2.10) Operaciones de ejecución y reintegro de avales						**0**
2.11) Ajuste ingresos y gastos MRR (incluida cta 413)						**-44.451**
2.12) Ajuste ingresos y gastos REACT						**61.631**
2.13) Ajuste RD-ley Ucrania						**-84.081**
2.14) Otros (gastos)						**-5.688**
2.15) Otros ingresos						**1.000**
TOTAL AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO						**-150.362**

3) EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS

A los cálculos anteriores hay que añadir el cálculo que se hace de 15 de las empresas públicas y de las 13 fundaciones públicas que se han incluido en el perímetro de sectorización de la Comunidad Foral. Hay que aclarar que en los datos de superávit y déficit de estas unidades ya se han ajustado los importes de transferencias y facturación con el Gobierno de Navarra.

3.1) Empresas públicas integrantes del sector público foral

Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	Gestión Ambiental de Navarra SA	Navarra de Infraestructuras Culturales, de Deporte y Ocio SL	Centro Navarro de Aprendizaje Integral SA	Navarra de Servicios y Tecnologías SA	
-570	786	212	179	3.820	-6	7.648	
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	Trabajos Catastrales SA MDO	Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	Start Up Capital Navarra SA	TRACASA Instrumental	Navarra de Infraestructuras Locales	Posusa	Instituto Navarro de Inversiones
258	329	10.004	-44	867	5.042	268	9.198
						Superávit(+) o déficit(-) (miles de euros)	**37.990**

3.2) Fundaciones públicas integrantes del sector público foral

Fund. Amado Alonso	Fund. Baluarte	Fund. CENER-CIEMAT	Fund. Miguel Indurain	Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	Fund. IDISNA		
10	-132	2.430	-26	117	555		
Fund. Miguel Servet	Fund. Universidad Sociedad	Fundación Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con	Fund. Gizain	Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de	Fund. Jorge Oteiza	Fund. Gayarre	
1.354	256	-67	-43	-196	207	22	
						Superávit(+) o déficit(-) (miles de euros)	**4.488**

TOTAL UNIDADES EMPRESARIALES Y FUNDACIONALES **42.477**

4) CÁLCULO TOTAL Y COMPARACIÓN CON OBJETIVO

Sumando los tres importes anteriores se obtiene un superávit de 226.268 miles de euros, que tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del superávit/déficit de diciembre (avance) con un importe de 24.475.524 miles de euros) da un superávit del 0,92%. Hay que aclarar que el indicador de referencia (PIB) es variable en el tiempo, desde la programación, hasta la ejecución y revisión.

Este superávit/déficit se puede separar por cada una de las entidades que se incluyen en el cálculo de la siguiente manera:

	Superávit(+) o déficit(-)	% sobre total
Administración de la Comunidad Foral	179.239	79,22%
Universidad Pública de Navarra	5.120	2,26%
Parlamento de Navarra	-294	-0,13%
Cámara de Comptos	249	0,11%
Defensor del Pueblo	123	0,05%
Consejo de Navarra	113	0,05%
Consorcio Tratamiento Resíduos Urbanos	-788	-0,35%
Consejo de la Juventud de Navarra.	28	0,01%
Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción	0	
Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	-570	-0,25%
Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	786	0,35%
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	212	0,09%
Gestión Ambiental de Navarra SA	179	0,08%
Navarra de Infraestructuras Culturales, Deporte y Ocio SL	3.820	1,69%
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA	-6	0,00%
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	7.648	3,38%
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	258	0,11%
Trabajos Catastrales SA MDO	329	0,15%
Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	10.004	4,42%
Start Up Capital Navarra SA	-44	-0,02%
TRACASA Instrumental	867	0,38%
Navarra de Infraestructuras Locales	5.042	2,23%
Posusa	268	0,12%
Instituto Navarro de Inversiones	9.198	4,07%
Fund. Amado Alonso	10	0,00%
Fund. Baluarte	-132	-0,06%
Fund. CENER-CIEMAT	2.430	1,07%
Fund. Miguel Indurain	-26	-0,01%
Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	117	0,05%
Fundación Idisna	555	0,25%
Fund. Miguel Servet	1.354	0,60%
Fund. Universidad Sociedad	256	0,11%
Fund. Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad	-67	-0,03%
Fund. Gizain	-43	-0,02%
Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de Navarra	-196	-0,09%
Fund. Jorge Oteiza	207	0,09%
Fund. Julian Gayarre	22	0,01%

Dado que el objetivo establecido **de referencia** para el 2023 era un déficit del 0,6%, se ha cumplido con margen suficiente.

Por la supresión de las reglas fiscales para el año 2023 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 26 de julio de 2022, el informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra un superávit del 1,4% del PIB.

Endeudamiento (Sostenibilidad Financiera)

ENDEUDAMIENTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2023

El endeudamiento del sector público foral en términos de contabilidad nacional se calcula anualmente en base a las deudas incluidas en las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de deuda pública. Estos límites se aprueban en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

La Comisión Europea aprobó en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de España acordó la anulación de la actual senda de estabilidad y deuda para los periodos 2020-2021.

Mediante Acuerdo de 27 de julio de 2021 aprobado por el Consejo de Ministros se decretó la supresión de las reglas fiscales para el año 2022. En septiembre de 2021 el Congreso de los Diputados, a petición del Gobierno, respaldó que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener la suspensión de las reglas fiscales, en línea con la recomendación de las autoridades europeas desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia.

La Comisión Europea ha aprobado mantener para el año 2023 la cláusula general de salvaguarda activada en 2020, 2021 y 2022. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 se ha aprobado el mantenimiento de la supresión de las reglas fiscales en el año 2023 y derivado de esta suspensión, los objetivos de estabilidad se han sustituido por unas tasas de referencia del déficit público.

Por todo lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Departamento de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra se comprometen a adecuar sus decisiones al contenido de los siguientes acuerdos, que han sido ratificados por Comisión Coordinadora del Convenio, reunida el 2 de diciembre de 2022:

- **Tasa de referencia de déficit para 2023 (en % de PIB de la CFNA): 0,6**
- **Tasa de referencia de deuda pública para 2023 (en % de PIB de la CFNA): 14,5**

Para realizar este cálculo hay que tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- No se incluyen los pasivos de las administraciones públicas en poder de otras administraciones, ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago.
- Dentro del endeudamiento formalizado se incluyen todas las operaciones de crédito con entidades financieras valoradas por el importe tomado a crédito y las emisiones de deuda pública valoradas por su valor nominal.
- El endeudamiento imputado corresponde con las inversiones realizadas mediante Asociaciones Público Privadas que deben incluirse a efectos de la contabilidad nacional, como pertenecientes al Gobierno de Navarra. Estas inversiones no tienen reflejo patrimonial en las cuentas del Gobierno de Navarra, pero se tienen en cuenta dentro del endeudamiento.

La deuda por tipología a 1 de enero de 2023, así como a 31 de diciembre de 2023 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por tipología	Deuda a 01/01/2023	Deuda a 31/12/2023	Variación
a. Valores	1.183.800	1.062.800	-121.000
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.306.798	1.251.500	-55.298
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	27.659	13.830	-13.830
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	350.000	350.000	0
e. Fondo de Financiación a CCAA	0	0	0
f. Asociaciones Público-Privadas	277.861	269.445	-8.417
g. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0	0	0
T O T A L E S	**3.146.119**	**2.947.574**	**-198.545**

La deuda por entidad a 1 de enero de 2023, así como a 31 de diciembre de 2023 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por entidad	Deuda a 01/01/2023	Deuda a 31/12/2023	Variación
C.F.NAVARRA	3.114.421	2.933.745	-180.677
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	4.038	0	-4.038
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	27.659	13.830	-13.830
T O T A L E S	**3.146.119**	**2.947.574**	**-198.545**

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del déficit de diciembre (avance) con un importe de 24.475.500 miles de euros) equivale a una deuda pública del 12,04%.

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2023 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 26 de julio de 2022, el informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer la deuda pública registrada por las Administraciones Públicas y sus subsectores, y la que hubiera sido pertinente a efectos del seguimiento del objetivo de deuda, pero sin valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra un endeudamiento de 12% del PIB regional.

Prudencia financiera (Sostenibilidad financiera)

PRUDENCIA FINANCIERA

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece que para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera. Este principio, tal como desarrolla la Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, se aplica tanto a las operaciones que tengan por objeto pasivos financieros, activos financieros y otorgamiento de garantías públicas, pasivos contingentes y otras formas de afianzamiento.

En relación a los avales, el importe total de avales autorizado por cada comunidad autónoma no podrá ser superior al 1,5% de su PIB regional. Para este límite se considera el importe nominal de avales que se otorguen a entidades fuera del sector público foral, es decir, no sectorizadas. Asimismo, se establece un límite individual por el que no se pueden conceder garantías a una misma persona física o jurídica por importe superior a 25 millones de euros o al 0,1% del PIB de la comunidad.

A 31 de diciembre de 2023 el importe global de avales concedidos y el riesgo real garantizado por las dos entidades principales que han concedido avales (Gobierno de Navarra y la empresa pública Sodena) es:

(miles de euros)

	SEC		**NO SEC**		TOTALES	
	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	**Valor Nominal**	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado
AVALES GN	100.000,00	13.829,53	**47.941,06**	30.006,33	147.941,06	43.835,86
AVALES SODENA	0,00	0,00	**66.239,58**	47.827,71	66.239,58	47.827,71
T O T A L E S	100.000,00	13.829,53	**114.180,64**	77.834,04	214.180,64	91.663,57

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del déficit de diciembre (avance) con un importe de 24.475.500 miles de euros) da un límite global de 367.133 miles de euros para el total de valores nominales de avales a entidades no sectorizadas (NO SEC).

El volumen global de valor nominal de avales (NO SEC) autorizados a 31/12/2023 asciende a 114.181 miles de euros.

Periodo medio de pago (Sostenibilidad financiera)

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago (PMP) a proveedores se obtiene mensualmente a partir de la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de morosidad de deuda comercial. El cálculo se viene realizando y publicando desde septiembre de 2014.

Esta metodología tiene en cuenta todas las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra en el registro contable de facturas, vinculado al FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado). Quedan excluidas del cálculo las facturas entre entidades consideradas Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional (facturas de empresas y fundaciones públicas que se integran en el sector público foral). También se excluyen las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención por embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación, etc.

Además de las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra, también se tiene en cuenta para el cálculo del periodo medio de pago global las facturas recibidas por la Universidad Pública de Navarra, por el Parlamento, por las empresas públicas (CPEN, CAT, INTIA, GAN, NICDO, NASERTIC, CEIN, TRACASA, SODENA, y TRACASA instrumental) y por la fundación CENER. Es decir, se tienen en cuenta las principales entidades desde el punto de vista del gasto y de la facturación.

El 23 de diciembre de 2017, se publicó el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con entrada en vigor en abril de 2018, que modificaba la metodología de cálculo del periodo medio de pago, ajustándolo a días reales.

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en su artículo 4 define la existencia de sostenibilidad financiera de la deuda comercial cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad. En el apartado 4 del artículo 18, esta ley establece que cuando el periodo medio de pago a los proveedores supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas formulará una comunicación de alerta. Los plazos de pago y morosidad se definen en el artículo 155 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y en el apartado 4 y siguientes del artículo 198 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Según la normativa, se deduce que, en general, se establece un plazo de 30 días desde la entrada de la factura en el sistema de registro contable de facturas (o la recepción de los bienes o servicios si se produce con posterioridad) y 30 días posteriores, es decir con periodo de pago superior a 60 días, se incumpliría el requisito de sostenibilidad financiera.

Considerando los pagos del conjunto de entidades, el volumen global de pagos es de 1.300,92 millones de euros que han tenido una ratio media global de 24,70 días. Esta ratio es la media ponderada de días que se tarda en pagar, contados desde que las facturas se reciben en los registros propios de cada entidad hasta su pago. Se ponderan con los importes totales de las distintas facturas pagadas por cada entidad.

Los pagos y las ratios por meses durante 2023 han sido los siguientes:

	2023					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	21,93	22,10	23,08	20,60	26,27	20,93
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	106.196	93.478	111.918	85.027	124.061	96.231
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	23,73	31,13	27,20	26,01	26,74	24,02
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	80.474	113.506	122.375	98.147	121.571	147.940

Para el cálculo mensual del periodo medio de pago, además de los pagos reales también se tiene en cuenta el volumen de facturas pendientes de pago al final de cada mes. En este caso, el cómputo de días se realiza desde la fecha de entrada de la factura en el registro correspondiente y el último día del mes de cálculo, es decir, último día del mes.

Los saldos pendientes de pagos al final de cada mes totales (incluyendo todas las entidades) y las ratios mensuales de operaciones pendientes han sido los siguientes:

(SECTOR PÚBLICO FORAL)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	23,12	28,85	24,20	28,47	25,87	25,34
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	68.408	63.002	57.304	73.486	60.399	75.535
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	31,98	32,09	30,92	32,71	23,53	24,24
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	101.751	90.643	80.351	87.605	90.907	96.638

Con las dos ratios anteriores, se calcula una ratio mensual que es la que debe cumplir el citado Real Decreto. Esta ratio está ponderada por los importes de facturas pagadas cada mes y los importes de facturas pendientes de ese mes y a lo largo de los meses de 2023 han sido los siguientes:

	2023					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	22,40	24,82	23,46	24,24	26,14	22,87
IMPORTE TOTAL	174.604	156.480	169.222	158.513	184.461	171.766
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	28,34	31,56	28,68	29,17	25,37	24,11
IMPORTE TOTAL	182.226	204.149	202.726	185.752	212.478	244.578

DATOS ESPECÍFICOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

Durante el año 2023, el Gobierno de Navarra ha pagado, dentro del PMP, un volumen global de 1.165,49 millones de euros, lo que supone un 90% del total, que han tenido una ratio media de 24,28 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en el registro correspondiente hasta la fecha de su pago. Se ponderan con los importes de las distintas facturas pagadas. Por tanto, se puede decir que el Gobierno de Navarra de Navarra paga sus facturas 24 días después de que son entregadas o registradas.

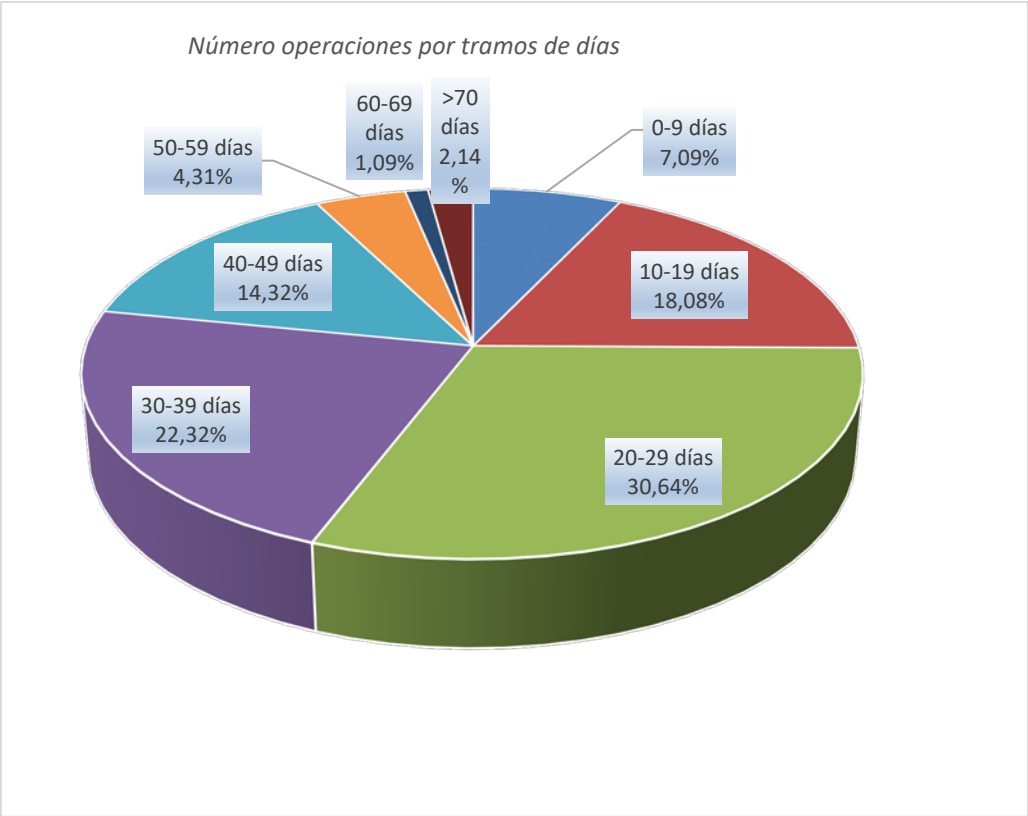
Los pagos y las ratios por meses de los años 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	2023					
(GOBIERNO DE NAVARRA)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	20,62	20,70	22,52	19,86	25,53	19,79
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	93.424	81.941	103.058	77.047	111.289	84.965
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	23,66	30,46	26,99	26,28	26,91	24,47
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	65.403	103.379	114.377	87.953	109.081	133.572

	2022					
(GOBIERNO DE NAVARRA)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	19,27	20,35	19,34	20,64	20,10	19,90
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	54.505	76.136	92.234	79.480	89.458	88.175
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	24,12	29,95	25,29	22,43	20,58	22,19
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	67.640	103.715	85.048	82.976	91.330	122.045

El número total de operaciones pagadas durante el año 2023 asciende a 197.743 que se distribuyen en función de los días de pago de la siguiente manera:

Días de Pago	0-9 días	10-19 días	20-29 días	30-39 días	40-49 días	50-59 días	60-69 días	>70 días	Total general
Número operaciones por tramos de días	14.017	35.755	60.597	44.146	28.310	8.531	2.154	4.233	197.743



Por tanto, en los 39 primeros días desde la recepción de las facturas se han pagado más del 78,14% de las mismas.

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

La Administración de la Comunidad Foral está estructurada en Departamentos, al frente de cada uno hay un Consejero. Los Departamentos pueden tener adscritos Organismos Autónomos con personalidad jurídica propia. Si bien el Decreto Foral de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra 10/2023, de 17 de agosto, establece una nueva estructura departamental para la nueva legislatura, La Cuenta General 2023 se presenta con la estructura correspondiente a la legislatura anterior, ya que no se lleva a cabo ninguna conversión de la definición de las partidas presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Generales para 2023 tal y como se recoge en la disposición transitoria primera del mencionado decreto foral.

No obstante, el Decreto Foral 253/2023, de 15 de noviembre, aprueba la extinción del Organismo Autónomo Instituto Navarro de Administración Pública. En virtud, de este decreto, dicho organismo autónomo se cerró contablemente con fecha 30 de noviembre de 2023 pasando a integrarse en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, y por tanto al cierre del ejercicio no se muestran datos relativos a dicho organismo autónomo.

Por otro lado, el Decreto Foral 64/2023, de 30 de agosto, adscribe al Departamento de Presidencia e Igualdad, el organismo autónomo Oficina de Análisis y Prospección que no tendrá estructura presupuestaria hasta el ejercicio 2024.

Por tanto, los Departamentos y Organismos Autónomos en los que se estructura la Administración de la Comunidad Foral son los siguientes:

Departamento	Organismos Autónomos
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	• Instituto Navarro para la Igualdad - Nafarroako Berdintasunerako Institutua. • Instituto Navarro de la Juventud
Economía y Hacienda	• Hacienda Foral de Navarra
Cohesión Territorial	
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	
Educación	
Salud	• Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea • Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Desarrollo Económico y Empresarial	
Derechos Sociales	• Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas • Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare
Cultura y Deporte	• Instituto Navarro del Deporte
Relaciones Ciudadanas	• Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Políticas migratorias y Justicia	
Universidad, Innovación y Transformación Digital	

La actuación de los Organismos Autónomos se rige por el contenido de los respectivos Estatutos, si bien el alcance competencial de su actividad económico – financiera está sujeta al marco general, definido por las siguientes normas:

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra

En este marco normativo no se atribuyen competencias específicas a los Organismos Autónomos como tales; únicamente tienen capacidad de ejecución presupuestaria (liquidar derechos o reconocer obligaciones) en la medida en que sus Estatutos les atribuyan capacidad de adoptar resoluciones y actos administrativos en el ámbito de su gestión, pero carecen de competencias para mantener y gestionar su tesorería, su endeudamiento o adquirir o disponer de bienes y derechos, aspectos éstos que están centralizados en el Departamento de Economía y Hacienda.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

La liquidación presupuestaria, el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial de los Organismos Autónomos se ha elaborado a partir de la información de ejecución presupuestaria de los órganos que componen estos Organismos

3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, con la salvedad de la extinción del organismo autónomo Instituto Navarro de Administración Pública.

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. En este ejercicio se ha modificado la estructura formal del contenido con objeto de resaltar algunas cuestiones que, si bien ya se venían incluyendo, no eran directamente accesibles y resultaban de difícil localización. Por ello las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se configuran en los siguientes apartados:

1. El presente documento de Aspectos Generales, donde se recogen los aspectos organizativos y se describe el contenido de las Cuentas
2. Los estados financieros, que incluyen la Liquidación Presupuestaria, el Balance, la Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial, el Remanente de Tesorería y el Seguimiento de Presupuestos de Ejercicios Cerrados
3. La Memoria de Ejecución Presupuestaria, donde se recoge la información cualitativa sobre la ejecución del Presupuesto para cada uno de los capítulos de la clasificación económica. Además, se recoge específicamente información sobre la ejecución del presupuesto de beneficios fiscales, el seguimiento de los flujos del Convenio Económico – aspecto éste fundamental por el peso decisivo que tiene en las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral – y el balance de resultados, configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.
4. Las notas explicativas del balance, donde se recogen de manera específica apartados dedicados al Inmovilizado material, los Activos Financieros, la Tesorería y el Endeudamiento, de forma diferenciada respecto del resto de epígrafes del balance
5. Indicadores presupuestarios y financieros
6. Contingencias, que incluye los avales concedidos, litigios judiciales en curso que pueden afectar al patrimonio de la Administración de la Comunidad Foral y compromisos de gasto adquiridos que generarán obligaciones presupuestarias en ejercicios futuros y el IVA Global.
7. Información complementaria y de detalle, donde se reflejan los datos de la plantilla orgánica y la contratación administrativa, así como la información preceptiva de los Organismos Autónomos y la ejecución presupuestaria a nivel de partida y el inventario de bienes.

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2023

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2023

(en miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECONOC.	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	5.661.013	5.015.610	645.403
2.- Operaciones de capital	192.816	509.211	-316.395
3.- Operaciones con activos financieros	21.654	32.869	-11.215
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			317.793
II.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	50.000	224.215	-174.215
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			**143.578**
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería No Afecto			54.570
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			183.878
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			285.553
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (III + 4 + 5 - 6)			**96.473**

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2023

por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.686.663	1.754.096	1.734.345	1.734.280	1.734.280	98,87%	1.733.681
Gastos corrientes en b y s	933.432	957.987	923.714	918.595	907.497	94,73%	850.000
Gastos financieros	46.356	44.172	42.136	42.136	42.136	95,39%	42.126
Transferencias corrientes	1.972.356	2.399.319	2.362.457	2.352.847	2.331.696	97,18%	2.291.701
Fondo de Contingencia	4.558	3.280	0	0	0	0,00%	0
Inversiones reales	281.437	339.465	276.994	262.133	250.553	73,81%	226.121
Transferencias de capital	313.928	424.643	358.176	317.966	258.658	60,91%	205.746
Activos financieros	36.006	36.006	32.869	32.869	32.869	91,29%	32.869
Pasivos financieros	474.215	474.215	224.215	224.215	224.215	47,28%	224.215
TOTAL	**5.748.951**	**6.433.183**	**5.954.906**	**5.885.041**	**5.781.904**	**89,88%**	**5.606.459**



Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2023 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2023 por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Presid., Igualdad, F. Pública e Interior	397.706	365.289	355.492	355.031	354.749	97,11%	350.668
Economía y Hacienda	1.245.479	1.569.253	1.296.041	1.295.514	1.293.948	82,46%	1.290.062
Cohesión Territorial	574.224	615.888	591.429	588.946	581.146	94,36%	559.863
Ord. Territ., Vvda., Paisaje y Proy. Estr.	89.422	106.886	100.085	91.272	81.300	76,06%	79.284
Educación	836.895	885.793	857.541	840.490	836.340	94,42%	814.536
Salud	1.332.763	1.428.443	1.415.355	1.415.125	1.413.220	98,93%	1.367.716
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	163.416	175.611	155.131	153.083	142.569	81,18%	117.575
Desarrollo Económico y Empresarial	137.671	215.591	165.901	139.059	103.037	47,79%	76.646
Derechos Sociales	616.333	701.208	669.173	659.373	634.453	90,48%	626.426
Cultura y Deporte	74.784	81.386	73.229	72.983	71.758	88,17%	62.935
Relaciones Ciudadanas e Instit.	22.742	23.120	21.876	21.257	18.487	79,96%	17.035
Consejo de Navarra	474	474	404	404	404	85,23%	404
Políticas Migratorias y Justicia	46.405	49.422	46.408	46.359	46.249	93,58%	44.638
Universidad, Innov. y Transf. Digital	189.492	193.674	186.127	185.431	183.530	94,76%	177.957
Oficina Buenas Prácticas	644	644	213	213	213	33,07%	213
Parlamento de Navarra	20.501	20.501	20.501	20.501	20.501	100,00%	20.501
TOTAL	**5.748.951**	**6.433.183**	**5.954.906**	**5.885.041**	**5.781.904**	**89,88%**	**5.606.459**



Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2023 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2023 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Impuestos directos	2.311.367	2.546.423	2.741.203	107,65%	2.709.460
Impuestos indirectos	2.224.107	2.241.961	2.404.700	107,26%	2.366.936
Tasas, precios públicos y otros ingresos	114.578	127.099	155.275	122,17%	130.552
Transferencias corrientes	175.672	266.913	334.759	125,42%	327.112
Ingresos patrimoniales	6.944	24.091	25.076	104,09%	20.007
Enajenación de inversiones reales	2.040	2.339	3.216	137,49%	3.105
Transferencias de capital	131.945	179.240	189.600	105,78%	186.350
Activos financieros	142.310	405.130	21.654	5,34%	20.396
Pasivos financieros	639.987	639.987	50.000	7,81%	50.000
TOTAL	**5.748.950**	**6.433.183**	**5.925.483**	92,11%	**5.813.918**



Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2023 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2023

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	32.496	35.850	35.837	99,96%	35.068
Economía y Hacienda	5.339.563	5.955.120	5.420.754	91,03%	5.331.188
Cohesión Territorial	2.472	7.746	38.486	496,85%	38.855
Ordenación Territ., Vivienda, Paisaje y Proy. Estr.	22.079	27.092	24.341	89,85%	24.202
Educación	43.614	46.135	48.791	105,76%	40.189
Salud	36.291	41.029	28.066	68,41%	27.293
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	37.432	37.435	29.161	77,90%	28.596
Desarrollo Económico y Empresarial	23.641	61.924	87.962	142,05%	86.177
Derechos Sociales	196.250	199.940	188.765	94,41%	179.955
Cultura y Deporte	3.524	8.922	10.796	121,00%	10.672
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	158	171	245	143,27%	210
Políticas Migratorias y Justicia	1.357	1.746	382	21,88%	377
Universidad, Innovación y Transform. Digital	10.073	10.073	11.897	118,11%	11.136
TOTAL	**5.748.950**	**6.433.183**	**5.925.483**	**92,11%**	**5.813.918**



Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2023 por Departamentos

Balance

BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) INMOVILIZADO	**3.236.205.028,58**	**2.994.265.264,86**
II. Inmovilizado inmaterial	**87.711.050,72**	**55.053.461,72**
3. Aplicaciones informáticas	72.238.965,12	43.849.120,40
4. Otro inmovilizado intangible	15.472.085,60	11.204.341,32
III. Inmovilizaciones materiales	**2.450.336.547,43**	**2.252.270.102,64**
1. Terrenos y construcciones	1.134.761.095,28	1.098.303.645,15
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	88.581.963,00	85.493.071,74
3. Utillaje y mobiliario	527.142.426,93	487.169.482,75
4. Otro inmovilizado	362.102.807,27	343.014.536,75
5. Infraestructuras	301.273.061,45	202.657.731,87
6. Inmovilizado en curso	13.618.489,55	14.018.325,44
7. Bienes del Patrimonio histórico	22.856.703,95	21.613.308,94
IV. Inversiones Inmobiliarias	**20.966.355,01**	**21.176.329,36**
1. Terrenos	76.746,73	76.746,73
2. Construcciones	20.889.608,28	21.099.582,63
V. Inversiones financieras permanentes	**677.191.075,42**	**665.765.371,14**
1. Cartera de valores a largo plazo	568.187.255,92	559.187.255,92
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	109.944.766,50	107.519.062,22
. (Provisiones)	-940.947,00	-940.947,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	**1.272.000.631,68**	**1.222.467.711,03**
0. Activos en estado de venta	**18.578.965,93**	**18.347.957,00**
I. Existencias	**22.111.282,62**	**22.018.741,24**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	22.111.282,62	22.018.741,24
II. Deudores	**450.729.484,06**	**459.882.204,53**
1. Deudores presupuestarios	955.893.352,83	979.416.300,70
2. Deudores no presupuestarios	110.447.111,68	93.117.689,69
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	3.259.757,43	3.417.403,45
5. Otros deudores	5.998.246,62	6.322.283,96
6 (Provisiones)	-624.868.984,50	-622.391.473,27
III. Inversiones financieras temporales	**353.257,49**	**254.133,31**
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	327.596,57	232.995,89
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	25.660,92	21.137,42
IV. Tesorería	**780.227.641,58**	**721.964.674,95**
TOTAL GENERAL (A+B+C)	**4.508.205.660,26**	**4.216.732.975,89**

PASIVO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) FONDOS PROPIOS	**1.349.241.594,92**	**837.893.635,95**
I. Patrimonio	**363.011.284,76**	**-145.921.497,37**
1. Patrimonio	363.011.284,76	-145.921.497,37
III. Resultados del ejercicio anterior	**473.883.394,10**	**508.932.782,13**
1. Resultados del ejercicio anterior	473.883.394,10	508.932.782,13
IV. Resultados del ejercicio	**510.868.766,53**	**473.892.739,35**
V. Incr. Patrim. Pdte. Imputar	**1.478.149,53**	**989.611,84**
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	**2.448.576.765,84**	**2.633.217.899,24**
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	**956.511.386,54**	**1.060.323.073,46**
1. Obligaciones y bonos	956.511.386,54	1.060.323.073,46
II. Otras deudas a largo plazo	**1.492.065.379,30**	**1.572.894.825,78**
2. Otras deudas	1.491.668.114,71	1.572.494.691,35
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	397.264,59	400.134,43
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	**710.387.299,50**	**745.621.440,70**
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	**257.759.676,78**	**245.789.277,23**
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	117.252.585,23	134.685.856,30
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	140.507.091,55	111.103.420,93
III. Acreedores	**452.627.622,72**	**499.832.163,47**
1. Acreedores presupuestarios	338.446.343,24	350.899.248,43
3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	10.413.683,07	11.347.816,12
4. Administraciones públicas	5.387.666,32	4.974.346,45
5. Otros acreedores	91.101.038,67	125.283.631,07
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	7.278.891,42	7.327.121,40
TOTAL GENERAL (A+C+D)	**4.508.205.660,26**	**4.216.732.975,89**

Cuenta de Resultados

CUENTA DE RESULTADOS

(en euros)

DEBE	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	**354.020.366,22**	**339.511.482,54**
b) Consumos del ejercicio	354.020.366,22	339.511.482,54
3. Otros gastos de gestión ordinaria	**2.346.246.105,01**	**2.172.637.581,27**
a) Gastos de personal.	**1.616.699.842,26**	**1.502.350.247,08**
a.1) Sueldos y salarios	1.327.338.038,99	1.240.589.860,14
a.2) Cargas sociales	289.361.803,27	261.760.386,94
b) Prestaciones sociales	**118.026.115,02**	**109.177.834,61**
d) Variación de provisiones de tráfico	**2.477.511,23**	**16.087.551,07**
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.477.511,23	16.087.551,07
e) Otros gastos de gestión	**548.010.066,31**	**486.555.398,35**
e.1) Servicios exteriores	543.120.725,46	482.178.475,46
e.2) Tributos	122.650,00	93.283,22
e.3) Gastos diversos	4.766.690,85	4.283.639,67
f) Gastos financieros y asimilables	**43.993.882,49**	**41.914.136,66**
f.1) Por deudas	43.993.882,49	41.914.136,66
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	**0,00**	**0,00**
h) Amortización del inmovilizado	**17.038.687,70**	**16.552.413,50**
4. Transferencias y subvenciones	**2.595.592.325,88**	**2.484.962.372,69**
a) Transferencias corrientes	2.334.775.882,98	2.278.519.655,12
c) Transferencias de capital	260.816.442,90	206.442.717,57
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	**48.768.018,38**	**33.261.999,09**
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		
c) Gastos extraordinarios	721.099,73	3.285.636,30
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	48.046.918,65	29.976.362,79
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	**510.868.766,53**	**473.892.739,35**
	5.855.495.582,02	**5.504.266.174,94**

HABER	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión tributaria	**5.176.539.965,88**	**4.941.370.536,15**
a) Ingresos tributarios	**5.162.117.980,99**	**4.926.691.155,24**
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2.103.924.272,72	2.146.468.068,79
a.2) Impuesto sobre sociedades	531.796.110,56	369.547.200,63
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	59.586.648,87	68.345.325,21
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	35.053.177,78	31.768.065,00
a.8) Otros impuestos directos	10.842.588,81	12.443.009,16
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	75.870.620,17	83.257.229,19
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.755.605.733,23	1.616.899.292,66
a.11) Impuestos especiales	573.224.100,66	581.721.051,86
a.12) Impuestos directos extinguidos	54.489,00	50.440,40
a.15) Tasas por prestación de servicios	16.160.239,19	16.191.472,34
b) Cotizaciones sociales	**904.354,80**	**1.031.768,78**
c) Prestaciones de servicios.	**13.517.630,09**	**13.647.612,13**
c.1)Precios públicos por prestación de servicios	13.517.630,09	13.647.612,13
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	**153.268.602,46**	**129.442.107,14**
a) Reintegros	**25.669.935,51**	**14.681.750,90**
b) Ventas y prestaciones de servicios	**59.921.089,38**	**55.730.147,85**
c)Otros ingresos de gestión	**38.821.492,56**	**47.510.995,74**
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	38.821.492,56	47.510.995,74
f) Otros ingresos financieros	**28.856.085,01**	**11.519.212,65**
f.1) Otros intereses	28.856.085,01	11.519.212,65
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras		**0,00**
3. Transferencias y subvenciones	**524.358.469,08**	**421.633.341,95**
a) Transferencias corrientes	334.758.924,30	220.038.880,35
b) Transferencias de capital	189.599.544,78	201.594.461,60
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	**1.328.544,60**	**11.820.189,70**
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	257.397,78	125.257,76
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	1.094,55	0,34
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.070.052,27	11.694.931,60
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		
	5.855.495.582,02	**5.504.266.174,94**

Remanente de Tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA			**717.347.413,99**
+	**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**		**246.526.127,85**
+	Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	934.169.011,93	
-	Derechos Difícil Recaudación	611.595.594,06	
-	Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar	23.169.252,72	
-	Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar C.A.T.	57.762.106,64	
+	Ppto. Ingresos: Ejercicios Cerrados	8.982.628,25	
-	Derechos Difícil Recaudación	7.819.404,13	
+	Ingresos Extrapresupuestarios	3.955.375,98	
-	Derechos Difícil Recaudación	234.530,76	
-	**OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO**		**309.406.355,45**
-	Ppto. Gastos. Ejercicio Corriente	276.366.464,43	
-	Ppto. Gastos. Ejercicios Cerrados	102.341,29	
-	Gastos Extrapresupuestarios	32.937.549,73	
+	**FONDOS LÍQUIDOS**		**780.227.641,59**
	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**717.347.413,99**
	R.T. Afecto Fondo Haciendas Locales		13.552.787,84
	Desv. Financ. Acumul. Positivas		485.256.196,82
	R.T. Afecto 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		1.290.632,67
	R.T. Fondo de Residuos		19.938.817,08
	R.T. Fondo Climático		845.983,38
	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO		**520.884.417,79**
	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		**196.462.996,20**

Memoria de ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
ALTOS CARGOS	4.876.504	0,30%	5.069.391	0,29%	3,96%
PERSONAL EVENTUAL	3.537.837	0,22%	3.534.611	0,20%	-0,09%
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	978.921.561	60,82%	1.025.741.610	59,15%	4,78%
RETRIBUCIONES PERSONALES	158.226.342	9,83%	166.882.779	9,62%	5,47%
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	370.817.063	23,04%	407.266.340	23,48%	9,83%
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	84.569.377	5,25%	99.399.251	5,73%	17,54%
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	8.659.449	0,54%	26.386.510	1,52%	204,71%
TOTALES	**1.609.608.134**	**100,00%**	**1.734.280.492**	**100,00%**	**7,75%**

El gasto de personal en 2023 ascendió a 1.734.280.492 euros, lo que supone el 29,99% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2022 este porcentaje fue inferior, en concreto, del 28,74%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2023 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual**. El gasto de 2023 fue de 8.604.002 euros, frente a los 8.414.341 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,50% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 5.069.391 euros, como el sueldo del personal eventual, 3.534.611 euros. El primero de ellos aumenta respecto a 2022 en un 3,96%. El gasto en personal eventual disminuye en un 0,09%.
- **Retribuciones del puesto**. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 59,15% del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 60,82%. Durante 2023 el importe fue 1.025.741.610 euros, frente a los 978.921.561 euros del año 2022; 568.721.220 euros corresponden al personal fijo (55,44%), frente a los 517.796.768 euros del año anterior (52,89%); el 44,56% restante, 457.020.390 euros, al personal contratado y se divide en 177.318.382 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 198.048.173 euros para contrataciones temporales y de campañas, y 81.653.835 euros para sustituciones. Las retribuciones del personal contratado, disminuyen en 4.104.403 euros. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 414.187.740 euros, el 40,38% del total de las retribuciones del puesto, seguido del Departamento de Educación, con un 39,98% del artículo, que supone 410.094.875 euros.
- **Retribuciones personales**. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Incluye el complemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2023 fue de 166.882.779 euros, equivalente al 9,62% del capítulo de Gastos de personal. Del total, el 12,68%, 21.158.774 euros, corresponde a la carrera profesional, suponiendo un incremento de

9,88% respecto al importe del ejercicio anterior. Este complemento se contabiliza principalmente en el Departamento de Salud (20.608.935 euros), si bien a partir del 2017 lo cobra también personal perteneciente a otros Departamentos. El resto (el 87,32% del artículo) pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra. Respecto al total de retribuciones personales del año 2022, su importe ha aumentado en 6.753.329 euros, destacando el aumento de gasto del Departamento de Salud (3.583.073 euros).

- **Cuotas, prestaciones y gasto social**. Su ejecución durante 2023 fue de 407.266.340 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 370.817.063 euros, y supone un 23,48% del gasto total del capítulo, porcentaje similar a 2022. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
  - Cuotas sociales. Su importe global es de 286.240.448 euros. Salvo 327.381 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 285.913.067 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2022, se incrementa este gasto en 27.680.743 euros.
  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 118.027.788 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 117.931.164 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto interanual creciente, con 8.846.175 euros más respecto a 2022.
  - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.998.104 euros, 77.642 euros menos que en 2022, cuyo importe fue de 3.075.746 euros.
- **Retribuciones variables de personal**. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que, por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2023 fueron de 99.399.251 euros y supone un 5,73% del gasto de personal, incrementándose en 14.829.875 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. De ellas, el complemento por realización de guardias acumula el 26,79% del artículo con 26.632.485 euros y el mayor importe se encuentra en el Departamento de Salud, con el 83,55% del total de gasto del ejercicio en retribuciones variables (83.048.246 euros).
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2023 fue de 26.386.510 euros, frente a 8.659.449 ejecutados en 2022, un 204,71% más. Destaca el pago en retribuciones de ejercicios anteriores, con un total de 24.091.673 euros, el 91,30% del artículo.

CUADRO Nº 11

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Altos cargos	1.105.742	344.270	339.800	334.281	329.081	363.983	329.081	362.948	384.610	261.587	328.112	262.792	323.104	5.069.391
Personal eventual	434.408	59.311	96.504	68.150	68.150	1.994.172	104.479	58.884	207.279	192.577	79.355	74.978	96.363	3.534.611
Retribuciones del puesto	76.813.732	19.577.970	7.879.943	3.477.205	410.094.875	414.187.740	18.050.299	7.673.674	27.958.966	10.083.532	3.922.312	20.561.364	5.459.996	1.025.741.610
Retribuciones personales	12.759.635	2.935.211	1.264.221	473.566	48.789.018	85.677.812	3.093.916	1.190.174	4.244.593	2.046.291	722.377	2.924.755	761.211	166.882.779
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	152.826.813	4.887.597	2.300.552	1.064.397	87.930.045	132.678.207	5.241.041	2.233.046	8.233.055	3.037.391	972.732	4.280.988	1.580.476	407.266.340
Retribuciones variables del personal	12.263.364	612.615	178	0	340.234	83.048.246	145.786	0	1.407.643	129.042	2.112	1.450.032	0	99.399.251
Otras retribuciones de personal	14.841.835				2.005.921	9.538.754								26.386.510
TOTAL	**271.045.530**	**28.416.973**	**11.881.198**	**5.417.598**	**549.557.323**	**727.488.915**	**26.964.602**	**11.518.727**	**42.436.146**	**15.750.420**	**6.027.000**	**29.554.909**	**8.221.151**	**1.734.280.492**

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	85.551.708	10,34%	89.549.527	9,87%	4,67%
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22.198.558	2,68%	22.420.127	2,47%	1,00%
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	506.124.855	61,16%	545.222.999	60,08%	7,72%
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.135.618	0,50%	2.602.903	0,29%	-37,06%
GASTOS DE PUBLICACIONES	411.383	0,05%	380.350	0,04%	-7,54%
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	65.193.966	7,88%	69.667.920	7,68%	6,86%
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES	143.888.558	17,39%	177.653.570	19,58%	23,47%
T O T A L E S	**827.504.646**	**100,00%**	**907.497.396**	**100,00%**	**9,67%**

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 907.497.396 euros, con un grado de ejecución del 94,73% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 957.987.048 euros.
El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 933.432.181 euros, habiendo aumentado por modificaciones presupuestarias por un importe de 24.554.867 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2023, los destinados a este capítulo económico suponen un 15,70%, porcentaje similar al del ejercicio anterior que fue de un 14,78%.

La tendencia de los artículos en 2023 respecto a 2022 ha sido aumentar el gasto, salvo los artículos “Indemnizaciones por razón del servicio” y “Gastos de publicaciones”. El mayor aumento en términos absolutos se produce en “Material suministro y otros” que se incrementa en 39.098.144 euros, seguido de la “Gestión de servicios sociales garantizados en la cartera de servicios sociales” que se incrementa en 33.765.012 euros, y que, a su vez, representa la mayor variación porcentual con un aumento del 23,47 %.

A continuación, vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución 89.549.527 euros, experimenta una variación positiva del 4,67% y representa el 9,87% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de “Cánones”, con 77.651.900 euros, que supone el 86,71% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan de 56.553.478 euros al canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica, con un importe 21.087.505 euros el pago del canon de la autovía A-21 del Pirineo. Del resto de conceptos los que tienen importe significativo son arrendamientos de equipos y programas para procesos de información donde se han destinado un total de 8.074.960 euros, y arrendamientos de bienes inmuebles donde el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.671.721 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,47% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 22.420.127 euros. Por conceptos más relevantes, el 38,73% del artículo, 8.683.807 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación

de bienes inmuebles. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 24,77% del gasto del artículo, 5.552.358 euros. El concepto de “Otro inmovilizado material” ha recogido obligaciones por 3.053.437 euros en términos absolutos. El concepto de “Equipos para procesos de la información” asciende a 2.216.381 euros. El mayor gasto de este artículo lo realiza el Departamento de Salud en concreto un importe de 11.115.181 euros (el 49,58%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos.

- **Material, suministros y otros.** El 60,08% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 545.222.999 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto “Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios”, por un importe de 236.145.180 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 142.412.831 euros, el material sanitario de consumo, 55.646.975 euros o el de prótesis, 26.376.498 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”**,** con una ejecución total de 142.824.793 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes.

- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 2.602.903 euros, de los que el 79,69%, 2.074.239 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto 528.664 euros, corresponde a otras indemnizaciones.

- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 380.350 euros, destacando las partidas “Gastos de edición de publicaciones” del Departamento de Cultura y Deporte, por un importe de 166.906 euros y la partida “Programa de publicaciones”, del Departamento de Desarrollo Económico y empresarial, por un importe de 66.527 euros.

- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 69.667.920 euros, lo que supone un aumento del 6,86% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud. Pueden reseñarse las partidas de “Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos” con 18.816.604 euros, y la de “Asistencia sanitaria con la Clínica Universidad de Navarra”, con 12.079.821 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos” con importe de 9.244.652 euros; “Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad” con 7.098.096 euros y “Conciertos por oxigenoterapia” con importe de 4.109.227 euros.

- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 177.653.570 euros, lo que equivale a un aumento del 23,47% respecto al 2022. El 99,25% del gasto de este artículo es del Departamento de Derechos sociales, con un importe de 176.320.421 euros. Destacan las partidas de “Gestión de centros de mayores” por importe de 90.244.158 euros, que se ha visto incrementada en 28,9 millones de euros respecto al 2022. La partida “Gestión de centros de personas con discapacidad” por importe de 43.140.098 euros y “Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras” por importe de 29.842.755 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que, del total de crédito realizado en este capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, 434.969.128 euros, el 47,93% los gestiona el citado Departamento, frente al 49,56% del año anterior. La partida más destacada es la de “Fármacos” con un importe de 110.255.632 euros.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 22,04% de gasto, 199.986.992 euros, frente al 19,33% y los 159.927.252 euros del ejercicio 2022. Las partidas más destacadas del presupuesto de gastos de este Departamento, como ya hemos citado anteriormente, son “Gestión de

centros de mayores", "Gestión de centros de personas con discapacidad" y "Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras".

El siguiente Departamento en importe es Cohesión Territorial, con un 9,64% de gasto, 87.512.679 euros.

El gasto en este capítulo del resto de departamentos supone un 20,39% del total, siendo el Departamento de Educación con 57.204.918 euros el de mayor importe y el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos con 2.144.255 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARRO-LLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSI-DAD, INNOVA-CIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Arrendamientos y cánones	692.639	406.226	77.719.420	12.042	2.042.178	5.157.665	83.861	25.739	228.377	151.890	50.601	61.767	2.917.121	89.549.527
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.421.685	68.039	317.998	4.131	1.980.542	11.115.181	1.635.529	69.894	435.485	1.046.452	36.601	304.491	2.984.100	22.420.127
Material, suministros y otros	19.061.854	17.939.177	9.324.780	2.097.372	52.620.848	348.386.298	16.873.687	10.222.601	22.841.819	9.078.314	2.566.092	9.712.363	24.497.793	545.222.999
Indemnizaciones por razón del servicio	394.926	107.586	136.446	21.552	561.349	622.217	107.820	143.388	160.890	86.088	69.034	160.752	30.855	2.602.903
Gastos de publicaciones	45.455	55.759	14.035	9.158		19.847	2.662	66.527		166.906				380.350
Conciertos de asistencia sanitaria						69.667.920								69.667.920
Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales	831.418								176.320.421			501.730		177.653.570
TOTAL	**23.447.977**	**18.576.788**	**87.512.679**	**2.144.255**	**57.204.918**	**434.969.128**	**18.703.559**	**10.528.149**	**199.986.992**	**10.529.651**	**2.722.329**	**10.741.103**	**30.429.869**	**907.497.396**

Capítulo III. Gastos financieros

CUADRO Nº 1-III

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	23.688.421	54,23%	20.886.676	49,57%	-11,83%
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS EN EUROS	13.233.360	30,30%	19.777.549	46,94%	49,45%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.756.930	15,47%	1.471.945	3,49%	-78,22%
T O T A L E S	**43.678.711**	**100%**	**42.136.169**	**100,00%**	**-3,53%**

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 42.136.169 euros, con un nivel de ejecución del 95,39% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 0,73%.

- **Gastos financieros de deuda pública en euros.** De un total de 20.886.676 euros, la mayor parte, 20.876.290 euros, se han destinado al pago de los intereses de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:
    - 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.
    - 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.
    - 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.
    - 1.600.000 euros de la vigésimo sexta emisión de obligaciones de marzo de 2017, por importe de 100 millones al 1,600%.
    - 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%.
    - 1.287.000 euros de la vigésimo octava emisión de obligaciones de mayo de 2018, por importe de 66 millones al 1,950%.
    - 1.087.500 euros de la trigésimo primera emisión de obligaciones de mayo de 2020, por importe de 75 millones) al 1,450%.
    - 1.050.000 euros de la vigésimo novena emisión de obligaciones de abril de 2019, por importe de 50 millones al 2,100%.
    - 1.013.260 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones de mayo de 2017, por importe de 58 millones al 1,747%.
    - 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de diciembre de 2013, por importe de 15 millones de euros al 4,250%.
    - 375.000 euros de la trigésimo tercera emisión de obligaciones de marzo de 2021, por importe de 150 millones de euros al 0,250%.

- 330.000 euros de la trigésimo segunda emisión de obligaciones de octubre de 2020, por importe de 60 millones al 0,550%.

- 201.300 euros de la trigésima emisión de obligaciones de mayo de 2019, por importe de 15 millones al 1,342%.

- 2.250.000 euros de la trigésimo cuarta emisión de obligaciones de marzo de 2022, por importe de 125 millones al 1,80%.

- **Gastos financieros de préstamos en euros.** La totalidad, 19.777.549 euros, corresponden a "Intereses de préstamos y anticipos en euros". Respecto al total del gasto del capítulo representa un 46,94%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 1.471.945 euros, el 99,71% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, siendo la partida "Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos" con 1.467.677 euros la que aglutina la práctica totalidad de las obligaciones reconocidas en 2023 del artículo.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una disminución de 1.542.542 euros, un 3,53%. La reducción más notoria en términos absolutos se produce en las partidas de "Intereses de Deuda de Navarra" e "Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos" que minoran en 2.771.800 euros y 5.235.901 euros respectivamente. El mayor incremento en términos absolutos se produce en la partida de "Intereses de préstamos y otras operaciones" con un incremento respecto a 2022 de 6.548.906 euros (un 49,52%).

En resumen, los gastos financieros de deuda pública y los intereses de demora y otros gastos financieros se ven minorados en 2.801.746 euros (-11,83%) y 5.284.986 euros (-78,22%) respectivamente en comparación con el año 2022. Por el contrario, los gastos financieros de préstamos en euros se han incrementado en 6.544.187 euros (+49,45%).

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública en euros	20.886.676				20.886.676
Gastos financieros de préstamos en euros	19.774.214			3.335	19.777.549
Intereses de demora y otros gastos financieros	1.467.677	99,33	4.169		1.471.945
TOTAL	**42.128.567**	**99**	**4.169**	**3.335**	**42.136.169**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL EJECUCIÓN DEL PRESUUESTO DE GASTOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	882.686.740	38,40%	911.729.710	39,10%	3,29%
A FUNDACIONES	13.711.811	0,60%	13.409.326	0,58%	-2,21%
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	114.578.945	4,98%	120.960.673	5,19%	5,57%
A ENTIDADES LOCALES	368.868.527	16,05%	421.541.855	18,08%	14,28%
A EMPRESAS PRIVADAS	304.517.319	13,25%	152.852.823	6,56%	-49,80%
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	614.273.902	26,72%	711.147.731	30,50%	15,77%
AL EXTERIOR	51.452	0,00%	53.628	0,00%	4,23%
T O T A L E S	**2.298.688.695**	**100,00%**	**2.331.695.745**	**100%**	**1,44%**

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2023 se elevó a 2.331.695.745 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,18%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 40,33%.

Así, el presupuesto del año 2023 supone un aumento de 33.007.050 euros, un 1,44% con respecto al 2022. Disminuyen las transferencias a Empresas Privadas en un 49,80% respecto al 2022 y las transferencias a Fundaciones en un 2,21%. El resto de transferencias se han incrementado, en concreto, respecto al año 2022 las transferencias a la administración del estado han aumentado en 3,29%, las transferencias a Empresas Públicas y Otros Entes Públicos un 5,57 %, las transferencias a entidades locales un 14,28%, las transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro un 15,77% y las transferencias al exterior un 4,23%.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado**. Representa el 39,10% de este capítulo. Se compone únicamente de la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 911.729.710 euros.

- **Fundaciones.** Del total de transferencias concedidas a Fundaciones 13.409.326 euros, tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura y Deporte, que suponen los 8.288.973 euros, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 5.567.346 euros y la partida “Fundación Museo Oteiza. Gastos de funcionamiento y actividad” por importe de 905.000 euros. Del Departamento de Salud destaca la transferencia a la partida “Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Investigación sanitaria pública + líneas de investigación IdiSNA” por importe de 3.171.250 euros y del Departamento de Derechos Sociales la transferencia a la “Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad para su funcionamiento” por importe de 860.125 euros.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 120.960.673 euros y, de éstos, 81.182.407 euros, el 67,11% lo ejecuta el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Su distribución por conceptos es la siguiente:

  - Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 13,42% de este artículo y asciende a 16.233.315 euros. Los destinatarios son empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido para INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de

7.521.209 euros, a NICDO por importe de 3.740.173 euros, a NASUVINSA por un importe de 1.563.574 euros, a CEIN por 1.681.804 euros, a SODENA por 877.620 euros, las transferencias a NASERTIC son 480.000 euros y a Gestión Ambiental de Navarra por 368.935 euros.

- Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 86,58% de este artículo y asciende a 104.727.358 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 80.991.543 euros, que supone el 66,96% del gasto total del artículo. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (14.934.902 euros), a otros entes públicos (4.106.725 euros), a la Cámara de Comptos (3.660.628 euros) y al Defensor del Pueblo (1.033.560 euros).

- **Entidades locales**. El importe de estas transferencias ascendió en 2023 a 421.541.855 euros, de los cuales, únicamente 30.000 euros van destinados a entidades locales no pertenecientes a Navarra.

    - Respecto a las transferencias corrientes a entidades locales de Navarra, que ascienden a 421.511.855 euros, se reparten de la siguiente manera:

- El 73,49% de este concepto, 309.759.741 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo general (263.268.066 euros), la Compensación a ayuntamientos por Montepío (25.553.861 euros), la Aportación a ayuntamientos por pérdida de ingresos reforma IAE (12.441.913 euros), el Fondo extraordinario por incremento costes energéticos entidades locales (8.000.000 euros) creado en 2023, y la Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (495.900 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Cohesión Territorial.

- El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 111.752.114 euros. Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 35.818.970 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: “Servicios sociales de atención primaria” con 21.395.610 euros y “Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial” con 4.992.139 euros. El Departamento de Educación transfiere 28.716.002 euros, y cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” con 23.504.433 euros y “Subvención a escuelas de música” con 3.192.254 euros. Igualmente hay que citar al Departamento de Cohesión Territorial que gestiona 20.320.374 euros en las partidas “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” con 19.124.927 euros y “Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales” con 1.195.448 euros. El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que transfiere a estas entidades locales 19.369.926 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General.

- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 152.852.823 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

- Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 52.302.377 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, para el canon de los riegos del Canal de Navarra, 18.267.597 euros, y para el canon de riegos del Canal de Navarra (ampliación de la 1º fase) otros 11.281.969 euros. Además, se incluyen transferencias cofinanciadas por el FEADER por importe de 13.749.678 euros y 4.052.888 euros para compensaciones de primas de seguros a través de Agroseguro.

- Las transferencias a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 11.130.470 euros, dicho importe contrasta con los 167.280.442 euros de 2022, causado principalmente por la disminución de la partida “Bonificación al consumo de combustibles” de 140.592.538 euros a 7.707.337 que se destinó a subvencionar la gasolina a raíz de las medidas tomadas ante el conflicto en Ucrania.

- Las transferencias a otras empresas privadas han supuesto 89.419.976 euros. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

  - El Departamento de Economía y Hacienda ha realizado transferencias por importe de 39.701.046 euros, el importe se reparte entre dos partidas, la partida "AUDENASA. Política comercial" recibe 27.227.349 euros y la partida "Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional" recibe 12.473.697 euros.

  - El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 32.739.118 euros, de los cuales destaca principalmente con 15.673.573 euros la partida "Ayudas a Centros Especiales de Empleo.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro**. Con una realización de 711.147.731 euros, representando el 30,50% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

  - Familias y particulares. Supone un total de 462.512.922 euros.

    Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 456.162.322 euros, y el resto, 6.350.600 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.

    Por departamentos, en el reparto de estas ayudas sobresale el Departamento de Derechos Sociales, donde se han concedido ayudas por importe de 254.547.370 euros, entre las que destacan la Renta Garantizada (103.942.216 euros), Ingreso Mínimo Vital (49.981.353 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (31.941.539 euros), Pensiones no contributivas (20.312.493 euros) y Ayudas vinculadas a servicio (20.268.268 euros). Por otra parte, desde el Departamento de Salud se ha gastado un total de 173.949.285 euros, de los cuales 161.069.412 euros son para prestaciones farmacéuticas.

  - Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 248.634.809 euros. Se distinguen:

    Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 159.803.021 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias.

    El Departamento de Derechos Sociales ha gestionado 46.827.289 euros. Destacando la partida "Cooperación Internacional al desarrollo con 11.985.421 euros.

    Dentro de estas transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, podemos distinguir a su vez las siguientes:

    - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 159.572.631 euros, destacando la partida de "Educación Primaria. Centros privados concertados y/o subvencionados" por 54.392.244 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.

    - Transferencias corrientes a facultades y escuelas universitarias, por un importe de 34.473 euros.

    - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.400.878 euros.

    - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 86.626.827 euros. En este subconcepto destacan, además de la partida mencionada anteriormente de Cooperación Internacional al desarrollo, los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 10.767.467 euros.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 53.628 euros, transferidos 33.920 euros desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas y 19.708 euros desde el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

En un análisis realizado por departamentos, se observa que el mayor gasto ha sido en los siguientes departamentos:

En global, el Departamento de Economía y Hacienda es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 41,44% del total, 966.207.098 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 911.729.710 euros.

El segundo en importancia es el Departamento de Derechos Sociales, destina 371.338.725 euros, un 15,93% del total del capítulo, principalmente a la Renta garantizada 103.942.216 euros, a la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo

El Departamento de Cohesión Territorial ejecuta 352.222.879 euros, el 15,11% de este capítulo y destinando la mayor parte a Transferencias a Entidades Locales, en concreto 330.080.115 euros.

El Departamento de Educación, transfiere 193.375.595 euros, un 8,29% del presupuesto del capítulo, la mayor parte del importe, 159.535.087 euros, es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 181.910.594 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 7,80% del capítulo, se destinan 161.069.412 euros para la partida de “Prestaciones farmacéuticas”.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023(euros)

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	CONSEJO DE NAVARRA	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	OFICINA DE BUENAS PRÁCTICAS Y ANTICORRUPCIÓN	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Administración del Estado		911.729.710															911.729.710
A fundaciones	80.000					3.477.490		100.000	860.125	8.288.973	82.738			520.000			13.409.326
A empresas públicas y otros entes públicos	25.000		927.398	2.509.419	100.173		8.282.180	2.794.477	545.851	3.508.720	701.387	403.765	159.158	81.182.407	191.648	19.629.090	120.960.673
A entidades locales	19.369.926		330.080.115	214.675	28.716.002	1.770.763	1.000.607	289.360	35.818.970	2.762.968	961.220		557.249				421.541.855
A empresas privadas	1.875.713	51.062.585	13.600.784	702.774	2.101.967		38.410.077	1.914.950	32.739.118	7.232.035	1.220.932			1.991.888			152.852.823
A familias e instituciones sin fines de lucro	3.713.646	3.414.803	7.614.581	13.695.569	162.457.454	176.662.340	2.280.301	8.581.422	301.374.660	9.727.780	4.301.861		2.669.051	14.654.262			711.147.731
Al exterior											33.920		19.708				53.628
Total	**25.064.286**	**966.207.098**	**352.222.879**	**17.122.437**	**193.375.595**	**181.910.594**	**49.973.165**	**13.680.210**	**371.338.725**	**31.520.474**	**7.302.057**	**403.765**	**3.405.167**	**98.348.558**	**191.648**	**19.629.090**	**2.331.695.745**

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023

POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

INVERSIONES REALES	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
TERRENOS Y BIENES NATURALES	509.829	0,26%	379.143	0,15%	-25,63%
OBRAS PÚBLICAS	89.146.524	44,95%	98.151.445	39,17%	10,10%
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.398.176	20,37%	56.868.433	22,70%	40,77%
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.489.377	1,26%	3.113.046	1,24%	25,05%
MATERIAL DE TRANSPORTE	3.316.846	1,67%	4.266.630	1,70%	28,64%
MOBILIARIO Y ENSERES	23.132.384	11,66%	40.388.014	16,12%	74,60%
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.101.097	4,08%	10.315.739	4,12%	27,34%
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.745.528	1,38%	4.460.080	1,78%	62,45%
INMOVILIZADO INMATERIAL	28.480.885	14,36%	32.610.356	13,02%	14,50%
T O T A L E S	**198.320.645**	**100%**	**250.552.886**	**100%**	**26,34%**

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2023 ascienden a 250.552.886 euros, un 26,34% más que el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 73,81% respecto a su consolidado, que fue 339.464.689 euros. Comparando con los datos de 2022, el Gobierno de Navarra aumentó su inversión en 52.232.241 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2023, los destinados a este capítulo económico suponen un 4,33%.

Respecto a la clasificación económica, la tendencia de los conceptos es aumentar el gasto en 2023 respecto a 2022 excepto el concepto “Terrenos y bienes naturales” que disminuye un 25,63%. El mayor aumento en términos absolutos se produce en “Mobiliario y enseres” que se incrementa en 17.255.630 euros, y que, a su vez, representa la mayor variación porcentual con un aumento del 74,60 %. El reparto completo por conceptos, es el siguiente:

- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 560.444 euros se ha ejecutado el 67,65%, 379.143 euros. La mayor parte la ejecuta el departamento de Cohesión Territorial con 287.359 euros.
- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 122.530.050 euros, se ha ejecutado el 80,10%, 98.151.445 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2023 ha sido el de Cohesión Territorial, destinando 82.732.574 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 84,21%, 82.653.685 euros, se destina al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 88.344.438 euros, se ha ejecutado el 64,37%, 56.868.433 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 21.198.698 euros, que supone un 37,28% de este concepto, destacando el gasto en la partida denominada “REACT Infraestructuras sanitarias PO FEDER 14-20“, cuyo importe ejecutado en 2023 fue de 6.215.947 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta otro 25,52% del concepto, 14.510.690 euros, de los que 3.870.408 euros fueron destinados a la partida “REACT Ampliación del IES Sarriguren PO FEDER 14-20”.
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 3.113.046 euros que representa el 1,24% de las inversiones reales. Se ha ejecutado el 45,65% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 6.818.800 euros. El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial concentra el 46,16%, 1.436.898 euros, principalmente por la partida “MRR Instala-

ciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021". Por su parte, el segundo departamento que más gasto realiza, es el Departamento de Educación con 601.727 euros.

- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 4.266.630 euros supone un 1,70% de las inversiones reales del ejercicio 2023. Respecto al importe de 5.377.855 euros del consolidado, se ha realizado el 79,34%. El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior realiza el 92,08% del gasto, que equivale a 3.928.853 euros para la adquisición de vehículos para el transporte de personas.
- **Mobiliario y enseres**. La ejecución de este concepto, por importe de 40.388.014 euros supone el 16,12% del total del capítulo. Es el concepto que más ha crecido porcentualmente respecto a 2022, en concreto un 74,60%. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 28.393.043 euros, lo que representa el 70,30% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario de Salud va destinado a la adquisición de equipos médicos, con un total de 25.015.258 euros. El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Universidad, Innovación y Transformación digital que ejecuta 5.058.615 euros, el 12,53% de este concepto.
- **Equipos para procesos de información**. Con 10.315.739 euros, supone el 4,12% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto al año 2022, ha aumentado en un 27,34%. Sobre su consolidado de 25.669.782 euros, se ha ejecutado únicamente el 40,19%. El Departamento de Salud es el que ejecuta la mayor parte del gasto, en concreto el 32,27%, con un importe de 3.328.687 euros, le sigue el Departamento de Educación, con el 22,48% del gasto y un importe de 2.318.948 euros.
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 4.794.736 euros, ha sido del 93,02%, con un importe de 4.460.080 euros. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 98,87% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 3.509.299 euros.
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 41.199.419 euros, se ha ejecutado el 79,15%, 32.610.356 euros. El Departamento de Salud invierte el 40,23%, 13.119.360 euros, de los que 12.620.988 euros corresponden al subconcepto aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Universidad, Innovación y Transformación Digital, con un importe de 3.735.865 euros y un 11,46% del concepto, seguido del departamento de Derechos Sociales, que invierte 3.361.826 euros, lo que supone un 10,31% de las inversiones en inmovilizado inmaterial.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Cohesión Territorial, ya que, del total de crédito realizado en este capítulo de Inversiones reales, 85.244.187 euros, el 34,02% los gestiona el citado Departamento, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Seguido del departamento de Salud que realiza un gasto de 66.535.094 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Terrenos y bienes naturales			287.359				91.784							**379.143**
Obras públicas		24.148	82.732.574				11.192.934	1.255.354			80.220		2.866.214	**98.151.445**
Edificios y otras construcciones	5.601.494	1.371.718	29.159	3.822.985	14.510.690	21.198.698	592.828	184.380	6.208.057	1.262.506	1.951.797	133.214	908	**56.868.433**
Maquinaria, instalaciones y utillaje	217.277				601.727	449.503	307.699	1.436.898	1.279			98.661		**3.113.046**
Material de transporte	3.928.853		41.123		31.440	45.803	140.251			64.209		14.950		**4.266.630**
Mobiliario y enseres	1.293.925	52.488	117.633	7.126	2.717.303	28.393.043	341.296	158.729	833.823	1.111.261	60.200	242.573	5.058.615	**40.388.014**
Equipos para proceso de información	1.569.473	114.338	115.157	24.629	2.318.948	3.328.687	97.995	52.821	84.608	186.400	68.631	823.152	1.530.901	**10.315.739**
Otro inmovilizado material					3.544.509					895.746	19.826			**4.460.080**
Inmovilizado inmaterial	1.554.790	2.946.226	1.921.181	350.550	515.050	13.119.360	2.516.885	353.179	3.361.826	1.043.076	10.318	1.182.052	3.735.865	**32.610.356**
TOTAL	**14.165.812**	**4.508.918**	**85.244.187**	**4.205.291**	**24.239.666**	**66.535.094**	**15.281.673**	**3.441.359**	**10.489.593**	**4.563.197**	**2.190.991**	**2.494.602**	**13.192.503**	**250.552.886**

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
A FUNDACIONES	4.109.228	1,98	3.282.294	1,27	-20,12
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	10.023.499	4,83	21.810.831	8,43	117,60
A ENTIDADES LOCALES	84.586.661	40,79	83.928.696	32,45	-0,78
A EMPRESAS PRIVADAS	57.329.073	27,64	68.595.978	26,52	19,65
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	51.347.258	24,76	81.040.307	31,33	57,83
T O T A L E S	**207.395.718**	**100,00**	**258.658.105**	**100,00**	**24,72**

Los 258.658.105 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2023 representaron una ejecución del 60,91% del presupuesto consolidado, que ascendió a 424.642.804 euros. El capítulo se incrementa respecto al ejercicio anterior en un 24,72%, fundamentalmente por el importante incremento experimentado en las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 4,47%, porcentaje superior al de 2022 que fue del 3,70%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 86,41% (223.507.375,42 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en cinco departamentos:

- **Desarrollo Económico y Empresarial:** Realiza transferencias por importe de 63.868.755 euros lo que supone el 24,69% de lo ejecutado en este capítulo. La mayor parte de estas transferencias han ido destinadas a empresas privadas.

  Una parte importante se destinó a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER que, sin considerar los fondos REACT incluidos en este programa y que se detallan posteriormente, supuso un importe total de 10.905.970 euros distribuido en tres partidas del programa operativo, “Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2021-2027” con 6.164.326 euros, y “Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020” con 3.479.248 euros y una partida del programa operativo 2021-2027 denominada “Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027” con 1.262.396 euros.

  Otras partidas relevantes por el importe de su ejecución han sido “Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra” con 11.218.022 euros y “PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias” con 8.724.563 euros.

  Con los fondos europeos Next Generation se han realizado transferencias financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 11.358.856 euros, destacando las partidas “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” con 3.694.764 euros y “MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021” con 3.622.769 euros. Con fondos REACT-EU se han realizado transferencias por importe de 3.796.139 euros.

- **Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos:** Se realizaron en este departamento transferencias por importe de 52.410.144 euros, un 20,26% del total. La

mayor parte del gasto, se realizó a través de la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” cuya ejecución fue de 38.211.257 euros.

También se han realizado transferencias con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 10.054.756 euros, siendo las partidas de mayor ejecución “MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido” con 5.438.565 euros y “MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida” con 2.748.109 euros.

- **Cohesión Territorial:** En este departamento se realizaron transferencias por importe de 44.204.359 euros, un 17,09% del total ejecutado en este capítulo.

  La mayor parte corresponde al Fondo de transferencias de capital del Fondo de Haciendas Locales, con un importe de 33.766.181 euros que supone una disminución de 2.600.554 euros respecto a 2022. Las partidas más relevantes de este fondo han sido “Programas de inversiones” con 9.742.793 euros y “Programa Libre determinación” con 9.918.000 euros.

  Se han realizado en este departamento, transferencias financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 4.177.859 euros, lo que supone un incremento de 2.467.830 euros respecto a 2022.

- **Desarrollo Rural y Medio Ambiente:** Las transferencias de capital alcanzaron la cifra de 31.644.882 euros, un 12,23% del total, destacando las partidas correspondientes al programa PDR FEADER 2014-2020 cuya ejecución en 2022 fue de 22.940.236 euros.

  Otra partida relevante, en la ejecución de este departamento, es “Ayudas infraestructuras agrarias públicas dañadas por incendios e inundaciones extraordinarias”, con una ejecución de 5.747.332 euros, lo que supuso un incremento de 4.101.440 euros respecto a 2022.

- **Universidad, Innovación y Transformación Digital:** En este departamento, las transferencias de capital alcanzaron el importe de 31.379.236 euros, un 10,39% del total destacando la partida “Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina” con una ejecución de 8.223.688 euros.

  La siguiente partida relevante es “Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI” con una ejecución de 5.378.380 euros en 2023.

  Con fondos Next Generation se han realizado en este departamento transferencias por importe de 6.128.955 euros financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y por importe de 6.177.089 euros financiados con fondos REACT-EU.

- **El resto de departamentos** conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 35.150.730 euros, un 13,59% del total ejecutado, de los cuales 10.752.724 euros se financiaron por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 3.748.878 euros se financiaron con fondos REACT-EU.

  Después, la partida más relevante es la correspondiente a “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” con una ejecución de 2.831.029 euros.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

A fundaciones. Supone un 1,27% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 3.282.294 euros lo que ha significado un 99,81% del presupuesto consolidado. La partida con una mayor ejecución ha sido “Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i” por importe de 2.484.758 euros.

A empresas públicas y otros entes públicos. Supone el 8,43% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 21.810.831 euros, ha sido del 66,90% respecto al presupuesto consolidado. Este apartado es el que más incremento ha experimentado respecto a 2023. En su mayor parte corresponde a las transferencias a la UPNA, que suponen un 46,61% de este artículo, destacando las parti-

das “Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina” por importe de 8.223.688 euros, y “Convenio financiación de la UPNA: inversiones” por 1.000.000 de euros. Las siguientes partidas imputadas a este artículo con cuantías significativas son “MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido” por importe de 5.438.565 euros y “Transferencia a Nasertic infraestructuras digitalización IRIS Lab” por 5.000.000,00 euros.

El resto corresponde a transferencias que se realizan a favor del Parlamento de Navarra y la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, con un total de 134.952 euros.

A entidades locales. Supone el 32,45% del conjunto de las del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 69,93% y ha alcanzado la cifra de 83.928.696. La mayor parte corresponde a la clasificación económica “otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra”, con 50.162.515 euros. Corresponden a partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 10.352.019 euros. Luego la siguiente partida en importancia es, la ya comentada, “Ayudas infraestructuras agrarias públicas dañadas por incendios e inundaciones extraordinarias”

En cuanto al Plan de Inversiones Locales, ha tenido una ejecución en 2023 de 33.766.181 euros.

A empresas privadas. Este grupo receptor de subvenciones de capital supone el 26,52% de las mismas. Su importe de ejecución global alcanza los 68.595.978 euros, un 57,21% respecto al presupuesto consolidado, de los que el 19,55% (13.409.250 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 72,09% (49.449.820 euros) a empresas comerciales e industriales y el 8,36% restante (5.736.907 euros) a otro tipo de empresas. De estas transferencias de capital, 23.024.493 euros corresponden al programa PDR FEADER 2014-2020, 11.218.021,93 euros corresponden a la partida “Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra”, 10.905.970 euros corresponden a los programas PO FEDER 2014-2020 y 2021-2027 (además de las partidas cofinanciadas con fondos REACT del programa operativo 2014-2020)

A familias e instituciones sin fines de lucro. Con un importe realizado de 81.040.307 euros, que supone un incremento del 57,83% respecto a 2022, representan el 31,33% del total de las transferencias de capital. La ejecución en este artículo ha sido un 54,45% respecto al presupuesto consolidado, siendo las partidas con una mayor inejecución la denominada “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” que tuvo un consolidado de 18.499.713 euros y una ejecución de 3.694.764 euros y la denominada “MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico” que tuvo un consolidado de 8.304.860 y ninguna ejecución.

El 52,79% del total de este artículo (42.779.021 euros) se destina a familias y particulares, en su mayor parte en la mencionada partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”. Luego el 40,15% se destina instituciones sin fines de lucro que no correspondan a organizaciones culturales y artísticas, centros de enseñanza no universitaria ni familias y particulares, 32.541.476 euros, siendo las partidas más significativas “Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI” con 5.378.380 euros y “PDR FEADER 2014-2020. Estrategias de desarrollo local participativo” con 5.023.060.

El resto, 7,06% (5.719.810 euros) es para el resto de instituciones (organizaciones culturales y artísticas, centros de enseñanza no universitaria, y otras familias y particulares). La principal partida que se ha ejecutado es “MRR Subvenciones a familias y particulares para adquisición de productos de apoyo” cuya ejecución en 2023 fue de 3.838.067 euros.

CUADRO Nº 15
EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE INVERSIONES REALES
POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	CONSEJO DE NAVARRA	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	OFICINA DE BUENAS PRÁCTICAS Y ANTICORRUPCIÓN	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A fundaciones			80.000		358.750			275.660	82.126				2.485.758			3.282.294
A empresas públicas y otros entes públicos			5.525.565				5.225.408		900.000		612		9.266.094	21.212	871.940	21.810.831
A entidades locales	42.787	44.115.387	4.259.887	10.505.584	752.673	11.272.718	3.982.480	3.346.005	5.577.205	28.968		45.000				83.928.696
A empresas privadas			140.779			15.274.053	50.575.289	1.390.624	587.196	180.922			447.115			68.595.978
A familias e instituciones sin fines de lucro	44.508	88.972	42.403.913	1.453.319	1.205.010	5.098.111	4.085.577	5.189.158	2.248.158	35.362		7.950	19.180.270			81.040.307
TOTAL	**87.295**	**44.204.359**	**52.410.144**	**11.958.904**	**2.316.433**	**31.644.882**	**63.868.755**	**10.201.446**	**9.394.685**	**245.252**	**612**	**52.950**	**31.379.236**	**21.212**	**871.940**	**258.658.105**

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	24.366.488	71,90%	23.251.319	70,74%	-4,58%
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	522.000	1,54%	618.000	1,88%	18,39%
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9.000.000	26,56%	9.000.000	27,38%	0,00%
T O T A L E S	**33.888.488**	**100,00%**	**32.869.319**	**100,00%**	**-3,01%**

Durante el año 2023 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 32.869.319 euros, lo que equivale al 91,29% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,57% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. Son porcentajes similares a 2022. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** El gasto ejecutado en este artículo, 23.251.319 euros, representa el 70,74% de la ejecución total del capítulo. De ellos, 20.320.526 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para el pago al personal de los Montepíos de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales". La mayor parte de los créditos restantes, 2.850.000 euros, tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía y Hacienda.

- **Concesión de préstamos fuera del sector público**. 618.000 euros, supone un 81,42% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público**. 9.000.000 euros, representa el 27,38% de la ejecución total del capítulo. Está conformado por una única partida "Adquisición de acciones del sector público", la cual se ha ejecutado al 100% respecto al presupuesto consolidado.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	20.320.526	2.850.000	80.793	23.251.319
Concesión de préstamos fuera del sector público	618.000			618.000
Adquisición de acciones y participaciones del sector público		9.000.000		9.000.000
T.O.T.A.L	**20.938.526**	**11.850.000**	**80.793**	**32.869.319**

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2023
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	140.000.000	36,70%	121.000.000	53,97%	-13,57%
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN EUROS	241.428.522	63,30%	103.214.999	46,03%	-57,25%
T O T A L E S	**381.428.522**	**100,00%**	**224.214.999**	**100,00%**	**-41,22%**

Durante el año 2023 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 224.214.999 euros, lo que equivale al 47,28% de su presupuesto consolidado y un 4,47% del gasto total del Gobierno de Navarra. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública en euros.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 121.000.000 euros, un 53,97% del capítulo en términos relativos. Supone un 13,57% menos que en el ejercicio anterior.

- **Amortización de préstamos en euros.** 103.214.999 euros, supone un 29,22% respecto a su presupuesto consolidado. Respecto a lo ejecutado en 2022, supone una disminución del 57,25%. El mayor importe, 101.260.000 euros, corresponde a la partida de “amortización de préstamos a largo plazo”, del Departamento de Economía y Hacienda, que disminuye respecto al año anterior un 57,74%. En dicha partida, destacan la amortización de 3 préstamos: 75 millones correspondiente al Banco Sabadell, 15 millones correspondiente a Bankinter, y una amortización parcial de 10 millones de un préstamo con Caixa Bank.

  El resto del artículo, se reparte entre las cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios: Destacan, por un lado, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, que ascienden a 327.511 euros. Por otro, los relativos al Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 1.627.487 euros, de los cuáles 227.487 euros corresponden a la amortización de préstamos para el fomento de parques científicos y tecnológicos, mientras que los 1.400.000 euros restantes corresponden a proyectos de mejora del campus universitario.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto a 2022, una reducción de un 41,22% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 157.213.524 euros, motivada principalmente por la disminución de la amortización de préstamos a largo plazo en 138.213.523,91 euros y la disminución de la amortización de deuda pública en 19.000.000,00 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Amortización de deuda pública en euros	121.000.000		**121.000.000**
Amortización de préstamos en euros	101.260.000	1.954.999	**103.214.999**
T.O.T.A.L	**222.260.000**	**1.954.999**	**224.214.999**

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	2.516.015.269	95,72	2.635.720.383	96,15	4,76
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	106.570.050	4,05	101.104.909	3,69	-5,13
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	-597.334	-0,02	1.036.244	0,04	
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	6.583.683	0,25	3.341.263	0,12	-49,25
T O T A L E S	**2.628.571.669**	**100,00**	**2.741.202.799**	**100,00**	**4,28**

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 2.741.202.799 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 112.631.130 euros más que en 2022 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 46,26% del mismo y el 53,27% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**. Se han devengado 2.091.120.126 euros, lo que da un nivel de realización del 114,69%. Respecto a los ingresos globales de 2023, este impuesto supone el 35,29% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, el 40,64%. Asimismo, si se analiza la evolución de impuesto respecto al ejercicio anterior, se aprecia una disminución del 2,42%, equivalente a 51.902.290 euros. Esta disminución se explica por la evolución de la partida de nueva creación en 2022 denominada “Ajuste por retenciones de trabajo y de capital” que presenta unos derechos reconocidos netos en el ejercicio 2023 de 146.575.820 euros frente a la cifra de 303.075.100 euros en 2022. Esta disminución es debida a que, en 2022, el importe de 303.075.100 incluyó el ajuste propiamente dicho de 2022, así como los ajustes definitivos correspondientes a 2020 y 2021. El importe de 2023 comprende el ajuste provisional de 2023 y el definitivo de 2022. La creación de la citada partida es consecuencia de la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra aprobada por la Ley 22/2022 de 19 de octubre, en la que se ha cambiado la metodología de cálculo de la Aportación del año base, introduciéndose un nuevo ajuste por retenciones de trabajo y de capital mobiliario a favor de Navarra por aquellas retenciones realizadas por el Estado pero que correspondería ingresar a la Hacienda Foral de Navarra y que han sustituido a la anterior compensación que minoraba el importe de la Aportación líquida a pagar por Navarra por las cargas generales del Estado. La disminución del importe de esta partida ha compensado el incremento que sí se ha producido en la partida de “Ingresos por el IRPF” que ha crecido en 118.505.610 euros.
- **Impuesto sobre sociedades**. Se han obtenido 531.796.111 euros, con un grado de realización del 149,81%, lo que supone 162.248.910 euros más que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 8,97% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 10,33%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes**. Se han reconocido ingresos por importe 12.804.147 euros. Supone un incremento respecto al año anterior de 9.358.494 euros.

- **Impuesto sobre el patrimonio.** En 2023, los derechos reconocidos por este impuesto han sido 35.053.178 euros, con un nivel de ejecución del 80,94%. Esta cifra supone un incremento del 10,34% respecto a la recaudación de este impuesto en 2022.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 59.586.649 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 117,95%. Representa el 2,17% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado una disminución de 8.758.676 euros, es decir un 12,82%.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios.** En 2023 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 6.465.082 euros, cifra similar a la recaudada el año anterior. Este impuesto supone el 0,24% del total de recaudación por impuestos directos.
- **Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica.** La recaudación ha sido de 1.036.244 euros frente a la cifra de 597.334 euros negativos de 2022. Los Decretos Forales Legislativos de Armonización tributaria 5/2021 de 22 de septiembre, 1/2022 de 2 de febrero, 2/2022 de 13 de abril, 4/2022 de 5 de julio y 1/2023 de 25 de enero, han incorporado sucesivas supresiones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica desde el cuarto trimestre de 2021 y durante los años 2022 y 2023, como consecuencia de las medidas adoptadas a nivel estatal para reducir la fiscalidad en el ámbito energético y mitigar el impacto de la escalada de los precios en el consumidor final. Los valores negativos de 2022 se ocasionaron por la suspensión del devengo del impuesto y fueron debidos a declaraciones extemporáneas en las que las devoluciones han sido superiores a la recaudación íntegra registrada.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** En 2023 se han reconocido unos derechos netos de 2.063.387 euros, un 103,17% de realización de la partida, representando el 0,08% del total del capítulo. Respecto a 2022, supone una disminución de 439.841 euros (17,57%).
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante 2023 se han recaudado 1.277.876 euros con un nivel de realización del 21,43%. Este impuesto supone el 0,05% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.

Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 4,28% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 4,76% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 119.705.114 euros más que en el año 2022, fundamentalmente por la recaudación del Impuesto de Sociedades que aumenta en 162.248.910 euros, un 43,90% y el Impuesto sobre la renta de no residentes, que se incrementa en 9.358.494 euros, un 271,60% más que en 2022. Estos incrementos se han visto en parte compensados con una disminución de los ingresos por el Impuesto sobre la renta de las personas físicas de 51.902.290 euros, un 2,42%.

Los impuestos directos sobre el capital se han visto reducidos en 5.465.141 euros, un 5,13% inferior a lo recaudado en 2022, y se explica fundamentalmente por la reducción de los ingresos en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones en 8.758.676 euros que, en parte se ve compensada por el incremento en los ingresos por Impuesto sobre el Patrimonio en 3.285.113 euros.

Respecto al impuesto sobre producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible, se produce la variabilidad en la recaudación afectada por la suspensión temporal del impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica ya mencionada anteriormente y el apartado de otros impuestos indirectos experimenta una reducción del 49,25% pasando de 6.583.683 euros recaudados en 2022 a la cifra de 3.341.263 euros ingresados en 2023.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.616.899.293	70,86	1.755.605.733	73,01	8,58
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	548.744.186	24,05	524.669.321	21,82	-4,39
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	116.234.095	5,09	124.425.400	5,17	7,05
T O T A L E S	**2.281.877.574**	**100,00**	**2.404.700.454**	**100,00**	**5,38**

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 2.404.700.454 euros. Esto supone un incremento en la realización de este capítulo del 5,38% en términos relativos, lo que equivale a 122.822.880 euros más que en 2022.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 46,73% de los mismos y un 40,58% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2023. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 73,01% del importe total de impuestos indirectos y el 29,63% del conjunto de ingresos de 2023.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.755.605.733	114,79%
Impuesto sobre hidrocarburos	312.415.782	86,18%
Impuesto sobre las labores del tabaco	168.544.732	109,35%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	58.252.895	82,95%
Impuesto sobre las primas de seguros	32.951.649	114,61%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	17.617.726	92,34%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	13.072.650	100,07%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	7.848.151	93,30%
Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	7.441.483	-
Impuesto sobre la cerveza	6.446.302	111,28%
Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables	6.393.573	-
Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos	5.886.902	103,28%
Impuesto sobre la electricidad	3.780.114	15,62%
Impuesto sobre actividades del juego	3.376.870	178,67%
Impuesto sobre Transacciones Financieras	3.213.929	-
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	1.570.849	201,39%
Impuesto sobre productos intermedios	281.114	272,93%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**2.404.700.454**	**108,12%**

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por la Hacienda Foral de Navarra con una realización de 618.489.978 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 1.137.115.756 euros. Respecto al ejercicio anterior, el primero presenta un aumento de 365.458.479 euros, un 144,43% y el "Ajuste por IVA" una disminución de 226.752.038 euros, un 16,63%. El Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un incremento recaudatorio del 8,58%, lo que equivale a 138.706.441 euros más en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos disminuyen un 4,39%, por importe de 24.074.866 euros, variando de la siguiente forma:

Disminuyen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto Especial sobre hidrocarburos, 49.834.980 euros menos, un 13,76%.
- Impuesto Especial sobre la Electricidad, 1.679.309 euros menos, un 30,76%.
- Impuesto Especial sobre la cerveza, 626.449 euros menos, un 8,86%.
- Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, 261.620 euros menos, un 3,23%.

Crecen, respecto a 2022, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto Especial sobre el alcohol y bebidas derivadas, 10.574.825 euros más, un 423,36%.
- Especial sobre las labores del tabaco, 10.361.881 euros más, un 6,55%.
- Impuesto Especial sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos, 813.730 euros más, un 16,04%.
- Impuesto Especial sobre productos intermedios, 183.484 euros más, un 187,94%.

Además, se ingresa en 2023 la cifra de 6.393.573 euros por el Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables que no existía en 2022.

Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos en caso de existir.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos", que suman 124.425.400 euros en 2023, se incrementan un 7,05% respecto al año anterior.

Disminuyen respecto al ejercicio 2022, los ingresos por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (8.443.511 euros, un 12,66%).

Se incrementan los ingresos de los siguientes impuestos: impuesto sobre las primas de seguros (2.594.735 euros, un 8,55%), el impuesto sobre actividades de juego (1.757.021 euros, un 108,47%), impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (1.056.902 euros, un 6,38%) e impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero (570.746 euros, un 57,07%).

Finalmente se recaudan en 2023 los siguientes impuestos que no existían en 2022: impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (7.441.483 euros) e impuesto sobre transacciones financieras (3.213.929 euros).

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
TASAS FISCALES	16.191.472	10,33%	16.160.239	10,41%	-0,19%
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	66.940.252	42,71%	70.695.339	45,53%	5,61%
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	2.487.948	1,59%	2.798.053	1,80%	12,46%
REINTEGROS DE OPERACIONES	14.615.099	9,32%	21.448.083	13,81%	46,75%
OTROS INGRESOS	56.510.466	36,05%	44.172.803	28,45%	-21,83%
T O T A L E S	**156.745.238**	**100,00%**	**155.274.517**	**100,00%**	**-0,94%**

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 155.274.517 euros y refleja una variación del -0,94% en relación al importe del año 2022.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,62%, muy ligeramente inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,65%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales**. 16.160.239 euros que representan el 10,41% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida “Tasas de juego” del Departamento de Economía y Hacienda, que recauda 11.575.770 euros frente a los 10.078.256 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto “Tasas derivadas de la actividad del juego”, el cual supone a su vez el 71,63% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas “Tasas por autorización de transportes especiales” con 884.446 euros, “Tasas por autorizaciones y otras”, con 632.901 euros y “Tasas de expedición de títulos” con 430.883 euros.

- **Precios públicos por prestación de servicios**. Se recaudan 70.695.339 euros que reflejan un aumento del 5,61% respecto a 2022, siendo el artículo más recaudador con un 45,53% del capítulo. El 55,64% del artículo es recaudado en concepto de “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con un importe de 39.337.058 euros. Del resto del artículo destaca la partida de “Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad”, con un importe de 7.903.304 euros y la partida “Prestación de servicios” con 5.635.544 euros.

- **Venta de bienes y derechos**. Con 2.798.053 euros, representa un 1,80% del total de los ingresos de este capítulo y ha supuesto un aumento respecto al importe de 2022 de 310.105 euros. El 79,13% de estos ingresos se engloba en el subconcepto “Venta de otros bienes y productos”, donde destaca “Suministros y productos hemoterápicos”, por una cuantía de 1.763.444 euros.

- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 21.448.083 euros, cantidad sustancialmente superior a los 14.615.099 euros del ejercicio 2022, lo que supone un incremento del 46,75%. Entre otras destacan la partida de “Reintegro de retribuciones abonadas indebidamente en ejercicios anteriores” por importe de 3.868.074 euros, así como la de “Reintegros” por importe de 3.264.444 euros.

- **Otros ingresos.** Es el segundo artículo que más recauda del capítulo con un total de 44.172.803 euros, que supone el 28,45% del total de los ingresos del capítulo, aunque ha sufrido una importante disminución respecto a lo recaudado en 2022 de un 21,83%. Se recaudan 12.708.949 euros en concepto de “Recargos de apremio” del Servicio de

Recaudación, seguido por “Sanciones” del Servicio de Gestión Tributaria con 11.794.594 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Derechos Sociales es el que más recauda, en concreto el 41,24% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 64.040.302 euros, seguido por el Departamento de Economía y Hacienda con 46.221.724 euros, el 29,77%.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2023 y, entre los once restantes, configuran el 28,99% restante del capítulo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITO-RIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIO-NES CIUDADA-NAS	POLÍTICAS MIGRATO-RIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFOR-MACIÓN DIGITAL	TOTAL
Tasas fiscales	1.276.100	11.672.408	518.463	3.636	756.685	474.639	824.384	632.901	0	1.023				**16.160.239**
Precios públicos por prestación de servicios	42.185				2.221.420	10.234.076	0	175.786	57.177.525	829.053	0	15.294		**70.695.339**
Venta de bienes y derechos	416.332	54.489	114.980			1.809.923	402.329	0						**2.798.053**
Reintegros de operaciones	3.873.185	6.836.637	334.724	456.907	781.675	1.596.226	63.717	1.764.804	4.919.863	133.277	3.790	52.434	630.843	**21.448.083**
Otros ingresos	5.934.059	27.658.190	2.526.278	166.904	329.811	3.317.762	1.101.420	1.155.674	1.942.914		22.463	17.328	0	**44.172.803**
TOTAL	**11.541.861**	**46.221.724**	**3.494.445**	**627.447**	**4.089.591**	**17.432.626**	**2.391.851**	**3.729.165**	**64.040.302**	**963.353**	**26.253**	**85.057**	**630.843**	**155.274.517**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	199.926.964	92,17%	312.836.021	93,45%	56,48%
DE FUNDACIONES	202.932	0,09%	429.421	0,13%	111,61%
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	183.378	0,08%	165.371	0,05%	-9,82%
DE ENTIDADES LOCALES	2.040.846	0,94%	2.013.156	0,60%	-1,36%
DE EMPRESAS PRIVADAS	178.695	0,08%	170.228	0,05%	-4,74%
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.398	0,003%	5.900	0,002%	-7,78%
DEL EXTERIOR	14.360.511	6,62%	19.138.827	5,72%	33,27%
T O T A L E S	**216.899.725**	**100,00%**	**334.758.924**	**100,00%**	**54,34%**

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico en el 2023 alcanzaron los 334.758.924 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 5,65%.

Respecto al ejercicio 2022, reflejan un incremento del 54,34%, lo que se traduce en 117.859.199 euros más en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 312.836.021 euros. Esta cantidad supone el 93,45% de las Transferencias corrientes, aumentando un 56,48% respecto al año anterior. Las cuantías más relevantes se han distribuido en los siguientes departamentos:

  - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 149.055.562 euros frente a los 72.249.515 euros del año pasado, la diferencia es debida principalmente a que se ha duplicado el importe de las transferencias del Estado por la bonificación al consumo de combustible. También ha influido la participación en el gravamen temporal energético y de entidades de crédito, con 26.311.652 y 20.225.728 euros, respectivamente.

  - El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 109.790.828 euros. De esta cantidad, 48.708.333 euros proceden de transferencias de la Administración del Estado IMV, 24.849.412 euros para el sistema para la autonomía y atención a la dependencia y 17.446.776 euros para políticas activas de empleo.

  - El Departamento de Educación recibe del Estado 31.552.760 euros, aumentando en 194.332 euros respecto al año anterior.

  - El Departamento de Cohesión Territorial ha recibido 9.628.963 euros principalmente debido a la partida “Ayudas directas a empresas y profesionales especialmente afectados por la subida de los precios de los carburantes” que ha recibido 7.552.593 euros, 75.512 euros menos a lo recibido en 2022 por ese concepto.

- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 429.421 euros, algo superior al doble del año anterior en el cual se recibieron 202.932 euros.

- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 165.371 euros. Hay una disminución de ingresos respecto al año anterior del 9,82%.

- **De entidades locales.** Se han obtenido 2.013.156 euros, de los cuales 1.739.799 euros corresponden al Convenio con Haciendas Locales de Navarra.
- **De empresas privadas.** Se recaudaron 170.228 euros, un 4,74% menos que el año anterior. Se trata íntegramente de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 5.900 euros, una pequeña disminución de 498 euros respecto al año 2022.
- **Del exterior.** Se reciben 19.138.827 euros, cifra que supone el 5,72% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone un aumento del 33,27% en comparación con el ejercicio 2022. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con 12.132.022 euros.

  El reparto de la financiación según el origen de los fondos más relevantes recibidos del exterior es el siguiente:

  - Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 11.734.705 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Destaca la cifra de 4.619.092 euros para Indemnización Compensatoria.

  - Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 2.095.910 euros, de los cuales destacan los 2.095.721 euros que corresponden a ayudas al empleo de Navarra PO FSE 2014-2020.

  - Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 3.663.683 euros, correspondientes a diversos proyectos europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.402.098	149.055.562	9.628.963	0	31.552.760	2.010.946	717.810	3.407.251	109.790.828	1.109.345	184.171	269.597	1.706.691	**312.836.021**
DE FUNDACIONES						429.421								**429.421**
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			41.341			124.031								**165.371**
DE ENTIDADES LOCALES	282.427	1.739.799	-9.071											**2.013.156**
DE EMPRESAS PRIVADAS						170.228	0					0		**170.228**
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		0				5.900	0		0	0		0		**5.900**
DEL EXTERIOR	175.445		0	18.063	772.668	3.289.408	12.132.022	540.274	2.143.487	5.474	34.200	27.786	0	**19.138.827**
TOTALES	**3.859.970**	**150.795.362**	**9.661.233**	**18.063**	**32.325.428**	**6.029.934**	**12.849.832**	**3.947.525**	**111.934.315**	**1.114.819**	**218.371**	**297.383**	**1.706.691**	**334.758.924**

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	7.801	0,15	5.333	0,02	-31,63
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	1.810.635	34,43	23.776.170	94,82	1213,14
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	861.197	16,37	646.881	2,58	-24,89
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	606.781	11,54	647.693	2,58	6,74
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.973.148	37,52	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	**5.259.562**	100,00	**25.076.077**	**100,00**	**376,77**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2023 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 25.076.077 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,42%.

Durante 2022 se reconocieron 19.816.514 euros más que en 2022, un 376,77%. Este incremento se explica básicamente en el incremento de los ingresos provenientes de intereses de depósitos.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,02% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 5.333 euros. Este artículo disminuye un 31,63% respecto a 2022.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 94,82% de los ingresos del capítulo, asciende a 23.776.170 euros. El 99,66% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía y Hacienda. La partida de intereses de cuentas corrientes e imposiciones a plazo es la de mayor importe de derechos reconocidos, con 21.485.127 euros.

- **Rentas de bienes inmuebles.** Con 646.881 euros, disminuyen un 24,89% respecto al año anterior. Representa únicamente el 2,58% de los ingresos totales de este capítulo.

- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Se han aumentado 40.912 euros respecto a 2022, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 647.693 euros. Destaca la partida del Departamento de Salud denominada “Canon de la zona de establecimiento”, con 292.677 euros, que representa el 45,19% del total del artículo y la partida del Departamento de Economía y Hacienda denominada “Concesión demanial garaje González Tabla” por importe de 229.282 euros, que representa el 35,40% del total de ingresos de este artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos								5.333	5.333
Intereses de depósitos y aplazamientos	23.696.099					53.349	18.738	7.984	23.776.170
Rentas de bienes inmuebles	210.841	111751,78	75.319	36.140				212.829	646.881
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	229.282	61.175			292.677	64.559			647.693
TOTAL	**24.136.222**	**172.927**	**75.319**	**36.140**	**292.677**	**117.908**	**18.738**	**226.146**	**25.076.077**

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	2.753.310	99,21%	2.522.823	78,44%	-8,37%
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES		0,00%	265.650	8,26%	-
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	21.936	0,79%	427.754	13,30%	1849,98%
T O T A L E S	**2.775.246**	**100,00%**	**3.216.227**	**100,00%**	**15,89%**

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2023, mediante la enajenación de inversiones reales, 3.216.227 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,05%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado un incremento del 15,89%, lo que en términos absolutos ha supuesto 440.980 euros. La diferencia se explica principalmente por el aumento de ingresos por reintegros por operaciones de capital del Departamento de Cohesión Territorial.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 2.522.823 euros en el año 2023 frente a los 2.753.310 euros recibidos durante 2022 por el Gobierno de Navarra, es decir, ha sufrido un descenso del 8,37%. El Departamento de Economía y Hacienda recibió el 88% de los ingresos (2.211.581 euros) en la partida “Venta de terrenos”.
- **Enajenación de otras inversiones reales.** Este año, el importe asciende a 265.650 euros, que proceden en su totalidad del Departamento de Economía y Hacienda a través de la partida “Venta de inmuebles”.
- **Reintegros por operaciones de capital**. Han supuesto 427.754 euros en 2023 frente a los 21.936 euros recibidos durante 2022 por el Gobierno de Navarra, en este caso el incremento ha sido del 1849,98%. Dicho incremento se debe, básicamente, al aumento experimentado en la partida del Departamento de Cohesión Territorial a través de la partida “Reintegro. Plan de Inversiones Locales”, que ha incrementado en 350.205 euros.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	TOTAL
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	2.211.581		311.242	2.522.823
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	265.650			265.650
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL		427.754		427.754
T O T A L E S	**2.477.231**	**427.754**	**311.242**	**3.216.227**

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	177.473.189	90,13%	158.535.800	83,62%	-10,67%
DE ENTIDADES LOCALES	135.859	0,07%	3.250.438	1,71%	2292,51%
DEL EXTERIOR	19.304.616	9,80%	27.813.307	14,67%	44,08%
T O T A L E S	**196.913.664**	**100,00%**	**189.599.545**	**100,00%**	**-3,71%**

Los 189.599.545 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital durante 2023 suponen una disminución del 3,71% respecto a 2022.

Por artículos se han recibido ingresos:

- **De la Administración del Estado**. En 2023 se han recibido de la Administración del Estado un total de 158.535.800 euros, que suponen el 83,62% del total de transferencias de capital. La mayor parte, 132.307.758 euros corresponde a fondos Next Generation procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un 15,11% menos que en el ejercicio precedente en el que se recibieron 155.851.998 euros. Sobre el resto de transferencias recibidas, destaca la partida "Subvención actuaciones de mejora carretera N-121-A" con 15.000.000 euros correspondiente al Departamento de Cohesión Territorial.

- **De entidades locales**. En 2023 los ingresos en este artículo han incrementado en un 2292,51% respecto a 2022 suponiendo un total de 3.250.438 euros frente a los 135.859 euros de 2022. Esta diferencia está ocasionada fundamentalmente por los ingresos recibidos en el Departamento de Cohesión Territorial para la construcción del nuevo vial de conexión de Barañain con Landaben.

- **Del exterior**. Este apartado ha sufrido un incremento del 44,08% respecto a 2022, alcanzando la cifra de 27.813.307 euros en 2023 que se detalla a continuación según el origen de las transferencias recibidas:

    - Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional – FEDER (excluyendo los fondos Next Generation REACT): Se han recibido 4.449.724 euros en contraposición con la cantidad de 6.298.348 euros recibidos en 2022. En su mayoría han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, con 3.999.798 euros y el resto por el Departamento de Salud con 449.926 euros que ha experimentado una importante disminución respecto a los 4.741.035 euros que recibió en 2022.

    - Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Se han recibido 10.369.730 euros en 2023 frente a los 9.175.831 euros de 2022. La mayor parte, 9.550.551 euros, han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el resto, 819.179 euros, se ha ingresado en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

    - Transferencias de capital de los Fondos Next Generation, REACT-EU: En 2023 se ha percibido un importe de 12.969.409 euros en concepto de anticipo, mientras que en 2022 se ingresaron 3.830.436 euros por este mismo concepto, que se van a aplicando conforme se van realizando y certificando los gastos de los correspondientes proyectos.

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
De la Administración del Estado	356.109	21.558.730	23.391.600	2.640.381	2.825.704	3.852.633	74.155.456	12.771.159	8.358.726	8.625.301	**158.535.800**
De entidades locales		3.170.438		80.000							**3.250.438**
Del exterior			229.064	9.619.462	1.485.343	10.066.287	5.512.803			900.348	**27.813.307**
TOTAL	**356.109**	**24.729.169**	**23.620.664**	**12.339.843**	**4.311.047**	**13.918.920**	**79.668.259**	**12.771.159**	**8.358.726**	**9.525.649**	**189.599.545**

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	20.347.996	95,38	20.903.699	96,53	2,73
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	706.465	3,31	750.716	3,47	6,26
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	278.743	1,31	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	**21.333.203**	**100,00**	**21.654.415**	**100,00**	**1,51**

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 21.654.415 euros, lo que supone un 0,37% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo se ha incrementado en un 1,51%, por un importe de 321.212 euros más.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público**. Se han reconocido derechos por importe de 20.903.699 € que suponen el 96,53% de los ingresos por activos financieros. Destacan las partidas que corresponden al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 19.512.170 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 1.220.697 euros.

- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público**. Representan el 3,47% de los ingresos por activos financieros. Son todos ellos a largo plazo, las partidas más destacadas en este apartado son la de reintegro de anticipos de sueldos y la de reintegros de otros anticipos a largo plazo, con 567.375 y 150.000 euros, respectivamente.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2023

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	CULTURA Y DEPORTE	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	19.512.170	1.220.697	37.500	133.333		20.903.699
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	567.375		150.000		33.341	750.716
TOTAL	**20.079.545**	**1.220.697**	**187.500**	**133.333**	**33.341**	**21.654.415**

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2023 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2022	% S/TOTAL REALIZADO	2023	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 23/22
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	124.190.000	30,57	0	0	-100,00
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	282.000.000	69,43	50.000.000	100,00	-82,27
T O T A L E S	**406.190.000**	**100,00**	**50.000.000**	**100,00**	**-87,69**

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende la obtención de financiación, que básicamente procede de la emisión de Deuda Pública, o Deuda de Navarra, y de la contratación de préstamos con entidades bancarias.

Respecto al año 2022, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 356.190.000 euros, un 87,69% menos, debido a que en el ejercicio 2023 se concertaron únicamente 50.000.000 euros en préstamos bancarios, de modalidad sostenible.

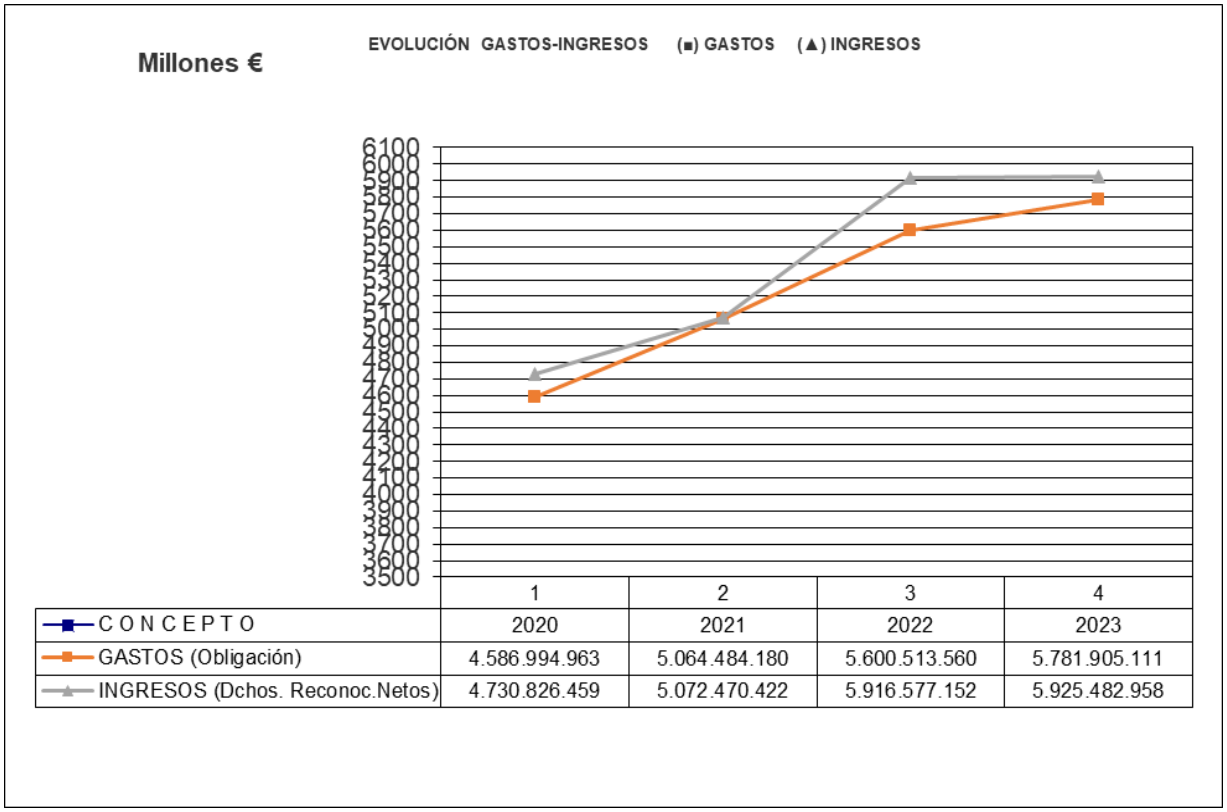
La totalidad de los ingresos reconocidos del Capítulo IX en 2023, los 50.000.000 euros, se dan en el Departamento de Economía y Hacienda y se desglosan en:

- **Emisión de Deuda Pública en euros.** Durante el año 2023 no hubo ingresos por emisión de Deuda Pública, frente a los 124.190.000 euros emitidos en el año 2022.
- **Préstamos recibidos en euros.** En el año 2023, se han obtenido 50.000.000 euros que provienen de la formalización de los siguientes préstamos sostenibles en moneda nacional:
  - **Préstamo de Sabadell** de 33.000.000 euros, al 3,058%.
  - **Préstamo de Arquia de** 17.000.000 euros, al 3,087%.

Evolución del periodo 2020-2023

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2020-2023
(en euros)

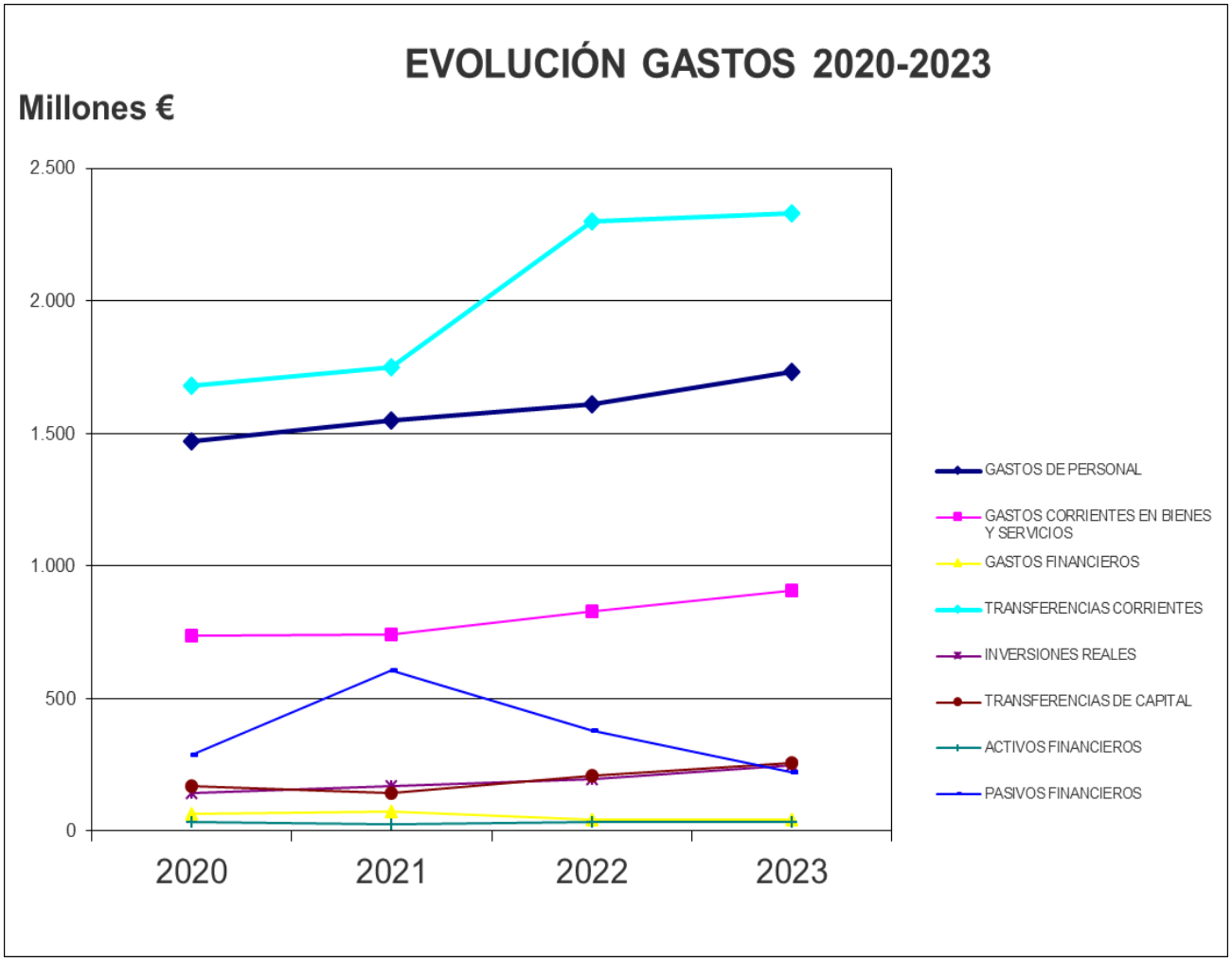
C O N C E P T O	2020	2021	2022	2023
GASTOS				
PRESUPUESTO INICIAL	4.573.798.028	4.870.520.378	5.273.126.597	5.748.951.173
MODIFICACIONES	251.803.953	418.899.511	741.110.651	684.231.595
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.825.601.981	5.289.419.889	6.014.237.248	6.433.182.768
GASTOS (Obligación)	**4.586.994.963**	**5.064.484.180**	**5.600.513.560**	**5.781.905.111**
% GASTOS S/CONSOLIDADO	95,06%	95,75%	93,12%	89,88%
INGRESOS				
PRESUPUESTO INICIAL	4.573.798.028	4.870.520.378	5.273.126.597	5.748.951.173
MODIFICACIONES	251.803.953	418.899.511	741.110.651	684.231.595
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.825.601.981	5.289.419.889	6.014.237.248	6.433.182.768
INGRESOS (Dchos. Reconoc.Netos)	**4.730.826.459**	**5.072.470.422**	**5.916.577.152**	**5.925.482.958**
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	98,04%	95,90%	98,38%	92,11%
DIFERENCIA	**143.831.496**	**7.986.242**	**316.063.592**	**143.577.847**



Evolución de los gastos del periodo 2020-2023

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2020-2023 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2020	2021	2022	2023	Variación 23/22	Med. anual acumulada
GASTOS DE PERSONAL	1.469.057.232	1.549.434.030	1.609.608.134	1.734.280.492	7,75	5,69
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	737.898.917	743.747.638	827.284.646	907.497.396	9,70	7,14
GASTOS FINANCIEROS	65.634.443	74.751.620	43.678.711	42.136.169	-3,53	-13,73
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.679.707.436	1.751.301.049	2.298.908.695	2.331.695.745	1,43	11,55
INVERSIONES REALES	142.135.773	169.755.395	198.290.083	250.552.886	26,36	20,80
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	169.033.239	143.599.515	207.426.280	258.658.105	24,70	15,24
ACTIVOS FINANCIEROS	33.591.515	25.277.475	33.888.488	32.869.319	-3,01	-0,72
PASIVOS FINANCIEROS	289.936.409	606.617.460	381.428.522	224.214.999	-41,22	-8,21
Total Gastos	**4.586.994.963**	**5.064.484.180**	**5.600.513.560**	**5.781.905.111**	**3,24**	**8,02**



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2020-2023
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2020	2021	2022	2023
GASTOS DE PERSONAL	32,03%	30,59%	28,74%	29,99%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16,09%	14,69%	14,77%	15,70%
GASTOS FINANCIEROS	1,43%	1,48%	0,78%	0,73%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,62%	34,58%	41,05%	40,33%
INVERSIONES REALES	3,10%	3,35%	3,54%	4,33%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,69%	2,84%	3,70%	4,47%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,73%	0,50%	0,61%	0,57%
PASIVOS FINANCIEROS	6,32%	11,98%	6,81%	3,88%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2020 a 2023. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2020 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 143.831.496 euros. Los ingresos se han realizado en un 98,04% y los gastos en un 95,06%.

- En 2021 se produce un superávit de 7.986.242 euros, debido a un porcentaje de realización de ingresos del 95,90%, frente a un porcentaje de ejecución de gastos del 95,75%.

- En 2022 el superávit alcanza la cifra de 316.063.592 euros, ya que los ingresos se han realizado en un 98,38% y los gastos en un 93,12% sobre el presupuesto consolidado.

- En 2023 la diferente ejecución de ingresos (92,11%) y de gastos (89,88%) sobre el presupuesto consolidado, ocasiona un superávit de 143.577.847 euros.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2020-2023. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media anual acumulada positiva del 8,02%. Durante el cuatrienio se produce la mayor subida en inversiones reales, con un incremento medio anual acumulado del 20,80%. Se producen incrementos en el cuatrienio en todos los capítulos, excepto en el de gastos financieros, activos financieros y pasivos financieros cuyas medias anuales acumuladas son negativas.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2023 ascienden a 1.734.280.492 euros y aumentan un 7,75% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 124.672.358 euros más. Se produce un incremento medio acumulado del 5,69% en el periodo 2020-2023. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 29,99% en 2023, algo superior al 28,74% de 2022.

- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 907.497.396 euros, representando un aumento del 9,70% respecto al año 2022, equivalente a 80.212.750 euros en valores absolutos. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 7,14%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 15,70%, algo superior al del año anterior, 14,77%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.
- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2023 fueron de 42.136.169 euros, cifra similar a la de 2022, con un descenso de un 3,53%. Este capítulo participa con un 0,73% (en 2022 lo hacía con el 0,78%) en el conjunto de los gastos realizados. Se produce una disminución media acumulada en el cuatrienio del 13,73%, debido la bajada de los tipos de interés a los que el Gobierno de Navarra contrata los préstamos y la deuda.
- **Las transferencias corrientes.** Con 2.331.695.745 euros, sigue siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Se produce un incremento respecto al año anterior del 1,43% y la variación media acumulada en el cuatrienio es positiva, del 11,55%. Representan en 2023 el 40,33% del gasto total.
- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2023 alcanzan los 250.552.886 euros, lo que supone un incremento del 26,36% respecto a 2022, esto es 52.262.804 euros más. La variación media acumulada en el cuatrienio ha sido positiva, del 20,80%.
- **Las transferencias de capital.** En 2023 ascienden a 258.658.105 euros, un 24,70% superior a la cifra ejecutada en 2022. La media acumulada del cuatrienio presenta un incremento medio anual acumulado del 15,24%.
- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2023 asciende a 32.869.319 euros. Experimenta con respecto al año anterior una disminución de 3,01%. La variación media acumulada en el cuatrienio es negativa, del 0,72%.
- **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 224.214.999 euros, un 41,22% menos que en el año 2022. Se produce un incremento medio anual acumulado en el cuatrienio 2020-2023 del 8,21%. El peso específico en el total del presupuesto de 2022 es del 3,88%.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto de 2023 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto y ejecutado, en el siguiente cuadro:

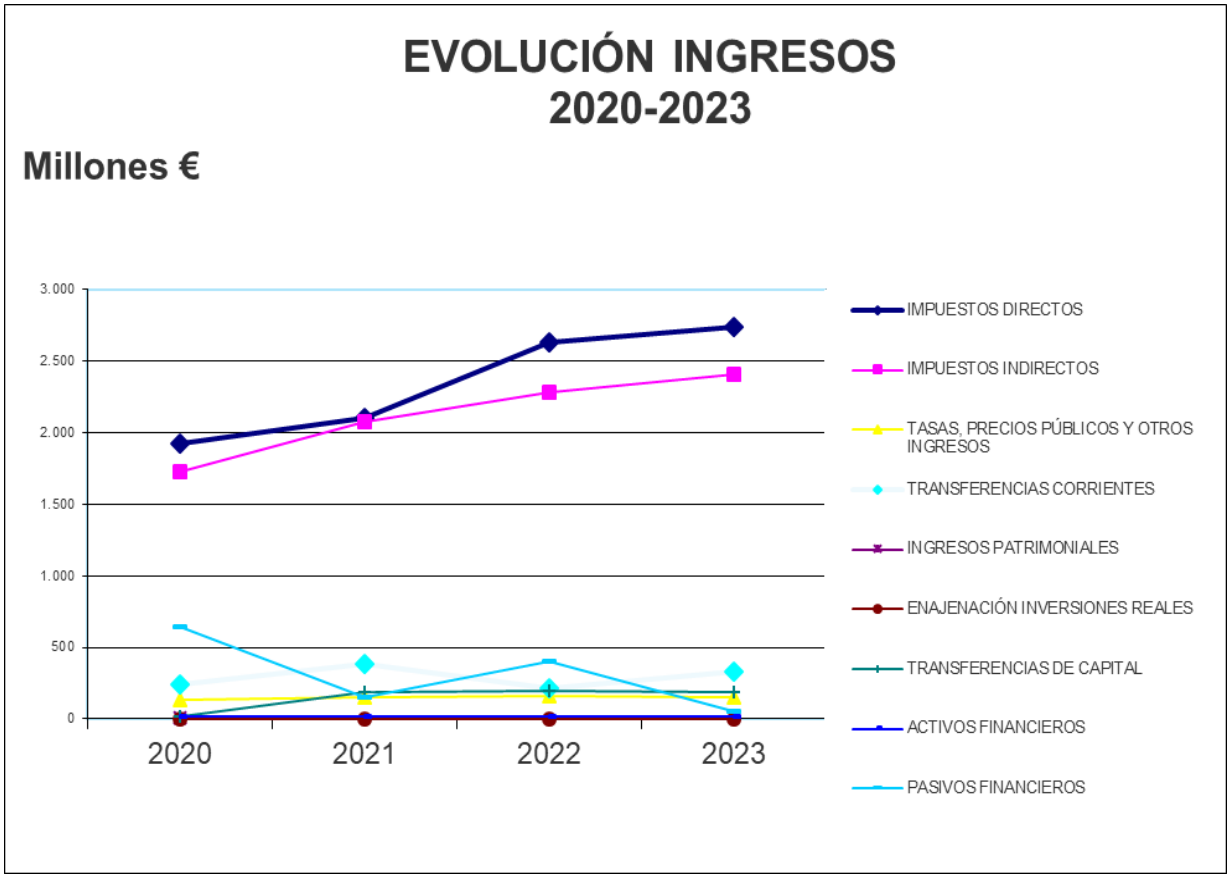
ESTRUCTURA DEL GASTO

CAPÍTULO ECONÓMICO	Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto ejecutado 2023
GASTOS DE PERSONAL	29,34%	29,99%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16,24%	15,70%
GASTOS FINANCIEROS	0,81%	0,73%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,31%	40,33%
FONDO DE CONTINGENCIA	0,08%	0,00%
GASTOS CORRIENTES	**80,77%**	**86,75%**
INVERSIONES REALES	4,90%	4,33%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,46%	4,47%
GASTOS DE CAPITAL	**10,36%**	**8,81%**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**91,12%**	**95,55%**
ACTIVOS FINANCIEROS	0,63%	0,57%
PASIVOS FINANCIEROS	8,25%	3,88%
OPERACIONES FINANCIERAS	**8,88%**	**4,45%**
T O T A L E S	**100,00%**	**100,00%**

Evolución de los ingresos en el periodo 2020-2023

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2020-2023
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO ECONÓMICO	2020	2021	2022	2023	Varia-ción 23/22 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIREC-TOS	1.928.568.863	2.101.444.659	2.628.571.669	2.741.202.799	4,28	12,44
IMPUESTOS INDIREC-TOS	1.730.128.076	2.074.646.499	2.281.877.574	2.404.700.454	5,38	11,60
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	130.017.718	151.557.329	156.756.509	155.274.517	-0,95	6,10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.831.137	380.697.665	216.899.725	334.758.924	54,34	11,14
INGRESOS PATRIMO-NIALES	6.902.490	2.851.015	5.259.562	25.076.077	376,77	53,73
ENAJENACIÓN INVER-SIONES REALES	481.884	342.268	2.775.246	3.216.227	15,89	88,28
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.520.394	189.696.030	196.913.664	189.599.545	-3,71	109,84
ACTIVOS FINANCIE-ROS	22.003.347	21.795.957	21.333.203	21.654.415	1,51	-0,53
PASIVOS FINANCIE-ROS	648.372.550	149.439.000	406.190.000	50.000.000	-87,69	-57,44
Total Ingresos	**4.730.826.459**	**5.072.470.422**	**5.916.577.152**	**5.925.482.958**	**0,15**	**7,79**



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2020-2023 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2020	2021	2022	2023
IMPUESTOS DIRECTOS	40,77%	41,43%	44,43%	46,26%
IMPUESTOS INDIRECTOS	36,57%	40,90%	38,57%	40,58%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2,75%	2,99%	2,65%	2,62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,15%	7,51%	3,67%	5,65%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,15%	0,06%	0,09%	0,42%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,01%	0,01%	0,05%	0,05%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,43%	3,74%	3,33%	3,20%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,47%	0,43%	0,36%	0,37%
PASIVOS FINANCIEROS	13,71%	2,95%	6,87%	0,84%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2020-2023
(en euros)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	Variación 23/22 %	Med. anual acumulada
IMPUESTOS DIRECTOS						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.538.518.282	1.644.320.227	2.143.022.415	2.091.120.126	-2,42	10,77
SOCIEDADES	250.234.281	320.390.489	369.547.201	531.796.111	43,90	28,57
RENTA DE NO RESIDENTES	-1.788.453	2.096.510	3.445.653	12.804.147	271,60	292,73
PATRIMONIO	40.132.362	36.501.187	31.768.065	35.053.178	10,34	-4,41
SUCESIONES Y DONACIONES	61.639.777	56.408.102	68.345.325	59.586.649	-12,82	-1,12
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30.172.983	29.328.660	-597.334	1.036.244		-67,50
GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	1.544.592	2.371.798	2.503.228	2.063.387	-17,57	10,13
PREMIOS DE LOTERÍAS	2.524.714	3.935.580	4.080.455	1.277.876	-68,68	-20,31
DEPÓSITOS BANCARIOS	5.590.324	6.092.105	6.456.660	6.465.082	0,13	4,97
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	**1.928.568.863**	**2.101.444.659**	**2.628.571.669**	**2.741.202.799**	**4,28**	**12,44**
IMPUESTOS INDIRECTOS						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	47.348.490	65.215.788	66.696.405	58.252.895	-12,66	7,15
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	12.664.554	17.915.496	16.560.824	17.617.726	6,38	11,63
I.V.A.	1.184.316.818	1.461.282.985	1.616.899.293	1.755.605.733	8,58	14,02
ESPECIALES	461.484.167	498.935.183	548.744.232	524.669.321	-4,39	4,37
PRIMAS DE SEGUROS	21.747.846	28.782.459	30.356.914	32.951.649	8,55	14,86
OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	-4.976	801	-46			
ACTIVIDADES DEL JUEGO	1.844.258	1.893.766	1.619.849	3.376.870	108,47	22,34
GASES FLUORADOS DE EFECTO NVERNADERO	726.836	620.022	1.000.103	1.570.849	57,07	29,29
TRANSACCIONES FINANCIERAS				3.213.929		
DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES				7.441.483		
IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS	84					
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**1.730.128.076**	**2.074.646.499**	**2.281.877.574**	**2.404.700.454**	**5,38**	**11,60**
TOTALES	**3.658.696.939**	**4.176.091.158**	**4.910.449.243**	**5.145.903.253**	**4,79**	**12,04**

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2023 los ingresos son los más altos del periodo 2020-2023.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2020-2023. Se refleja un aumento medio anual acumulado del 7,79%, por debajo del valor del cuatrienio anterior, que era del 10,24%.

De todos los capítulos económicos, siete mantienen una media anual acumulada positiva, es decir, todo excepto activos y pasivos financieros Hay que destacar el fuerte incremento de los capítulos “Ingresos Patrimoniales” con un 53,73%, “Enajenación de inversiones reales” con un 88,28% y “Transferencias de capital” con un 109,84%.

A continuación, le siguen los ingresos por “Impuestos directos” que tienen una evolución creciente del 12,44% en el cuatrienio 2020-2023 y los “Impuestos indirectos” con una evolución creciente de 11,60%. Los ingresos por “Transferencias corrientes” suben a una media anual de 11,14% y los ingresos por “Tasas, precios públicos y otros ingresos” que se incrementan en un 6,10% en el cuatrienio.

Dos de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas. Los ingresos por pasivos financieros disminuyen a una media anual de 57,44%, y los ingresos por activos financieros arrojan una media anual acumulada negativa del 0,53%.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2023, el 86,84%, provienen de los impuestos y, en especial, de los directos con un 46,26%. La importancia relativa de los impuestos es superior en 2023 respecto a 2022, que fue del 83%.

El resto de los ingresos representan el 13,16% del total, siendo el capítulo más significativo el de transferencias corrientes, que suponen el 5,65% en 2023. Estas transferencias han adquirido importancia en los últimos años debido a las transferencias recibidas del Estado para hacer frente al gasto COVID y a los ingresos recibidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con el capítulo de transferencias de capital ocurre la misma circunstancia, alcanzan en 2023 el 3,20% de los ingresos, cifra muy superior a la de 2020, debido también a los ingresos del Estado recibidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El capítulo tasas, precios públicos y otros ingresos alcanza en 2023 el 2,62%, porcentaje similar al del resto de años del cuatrienio. El resto de capítulos, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, activos financieros y pasivos financieros no alcanza ninguno de ellos el 1% del total de ingresos del Gobierno de Navarra de 2023.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio. De éste, podemos destacar:

- La realización de ingresos procedente de los **impuestos directos** en el año 2023 asciende a 2.741.202.799 euros, cifra superior en un 4,28% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2020-2023 es en este caso del 12,44%, porcentaje que indica un moderado incremento en la recaudación.

  El IRPF es el que genera mayores ingresos dentro de este capítulo del presupuesto, al conseguir una recaudación de 2.091.120.126 euros y que resulta inferior a la ejecutada en el ejercicio anterior en un 2,42%. Si analizamos el cuatrienio 2020-2023, se observa una media anual acumulada positiva del 10,77%.

  El Impuesto sobre Sociedades alcanza una cifra de 531.796.111 euros en 2023. Presenta un incremento del 43,90% respecto al ejercicio anterior y una variación media anual acumulada positiva del 28,57%.

  Los ingresos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes en 2023 han sido positivos, de 12.804.147 euros, con un incremento del 271,60% respecto a la cifra recaudada en 2022.

  El Impuesto sobre Patrimonio ha recaudado en el ejercicio 2023 la cantidad de 35.053.178 euros. La recaudación de este impuesto en 2023 ha sido superior a la del 2022 teniendo una variación de 10,34% aunque continúa una media anual acumulada del cuatrienio negativa del -4,41%.

  Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2023 una disminución del 12,82% respecto al año anterior y una variación media acumulada del periodo del -1,12%, siendo la cifra de recaudación de 2023 de 59.586.649 euros.

En el ejercicio 2023, el importe recaudado por el impuesto sobre la producción de energía eléctrica es de 1.036.244 euros, frente a la cifra de recaudación negativa del año 2022. Esto se debe a varios Decretos Forales Legislativos de Armonización tributaria incorporaron sucesivas supresiones de este impuesto desde el cuarto trimestre de 2021 y durante los años 2022 y 2023, por tanto, la cifra negativa de 2022 se debía a declaraciones extemporáneas en las que las devoluciones fueron superiores a la recaudación íntegra registrada.

En 2023 se recaudan 2.063.387 euros por el impuesto de grandes establecimientos comerciales, cifra un 17,57% inferior a la de 2022.

Respecto al impuesto a los premios de loterías, la recaudación de 2023 es de 1.277.876 euros, cifra un 68,68% inferior a la recaudada por este impuesto en 2022. La media anual acumulada en el cuatrienio desciende hasta -20,31%.

En lo referente al impuesto sobre depósitos bancarios, se recaudan 6.465.082 euros en 2023. El incremento respecto a 2022 es del 0,13% y la media anual acumulada del cuatrienio, positiva, del 4,97%.

- Los derechos reconocidos netos por **impuestos indirectos** en el año 2023 ascienden a 2.404.700.454 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 5,38%. Se produce un aumento medio anual acumulado durante el periodo 2020-2023 del 11,60%.

  La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 73,01%, es decir 1.755.605.733 euros, proceden del IVA y presentan un incremento del 8,58% respecto al ejercicio 2022. Se produce un aumento medio anual acumulado del 14,02%.

  Los impuestos especiales son el otro gran recaudador, con el 21,82% sobre el total de impuestos indirectos, alcanza en 2023 un ingreso de 524.669.321 euros, disminuyendo un 4,39% respecto a 2022. La media anual acumulada resulta del 4,37% en el cuatrienio 2020-2023.

  Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2023 se ingresaron 58.252.895 euros, cifra un 12,66% inferior a la de 2022. Su media anual acumulada es positiva en el cuatrienio, situándose en el 7,15%.

  Los ingresos por impuestos de primas de seguros alcanzan en 2023 la cifra de 32.951.649 euros, cifra superior en un 8,55% a la de la recaudación de 2022, siendo la media anual acumulada en el periodo 2020-2023 del 14,86%.

  Actos jurídicos documentados recauda 17.617.726 euros en 2023, con un 6,38% de aumento respecto a 2022 y una media acumulada anual del cuatrienio 2020-2023 de un 11,63% positiva.

  Respecto al impuesto sobre actividades del juego, la recaudación de 2023 alcanza la cifra de 3.376.870 euros, con un aumento respecto a 2022 del 108,47%. La media anual acumulada del cuatrienio es positiva, del 22,34%.

  En lo referente al impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, la recaudación de 2023 es de 1.570.849 euros, con un aumento del 57,07% respecto a 2022 y una media anual acumulada del 29,29%.

  En 2023 se han recaudado dos nuevos impuestos, de transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales. El impuesto sobre transacciones financieras ha recaudado en 2023 3.213.929 euros, y el impuesto sobre determinadas transacciones financieras ha supuesto 7.441.483 euros en los ingresos del Gobierno de Navarra.

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política presupuestaria.

El gasto del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2023 se ha elevado a 5.781,91 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra en 2023 ascendía a 672.155 habitantes[1], supone un gasto por habitante de 8.602,04 euros, lo que supone un aumento de 169,02 euros con respecto al gasto por habitante en 2022. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

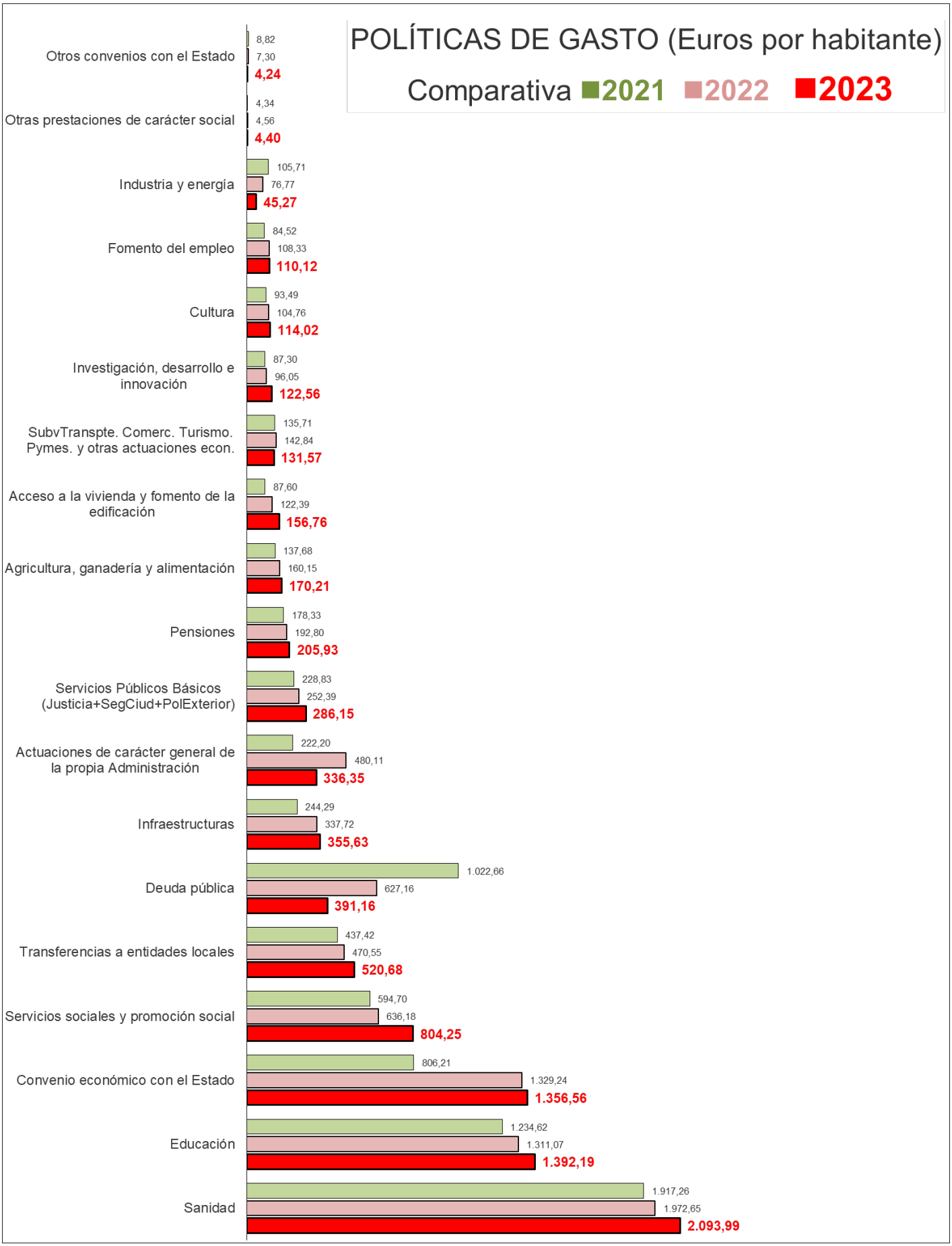
• para sanidad	2.094 euros
• para educación	1.392 euros
• para el Convenio económico con el Estado	1.357 euros
• para servicios sociales y de promoción social	804 euros
• para transferencias a entidades locales	521 euros
• para Deuda Pública	391 euros
• para infraestructuras	356 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia Administración	336 euros
• para servicios públicos básicos	286 euros
• para pensiones	206 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación	170 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación	157 euros
• para subvenciones al transporte, comercio, turismo y pymes y otras actuaciones de carácter económico	132 euros
• para investigación, desarrollo e innovación	123 euros
• para cultura	114 euros
• para fomento del empleo	110 euros
• para industria y energía	45 euros
• para otras prestaciones económicas	4 euros
• para otros Convenios con el Estado	4 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Sanidad. El segundo mayor gasto, en 2023, es destinado a Educación. En tercer lugar, se encuentra el gasto destinado pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico y, en cuarto lugar, se encuentra gasto para servicios sociales y de promoción social.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2023 respecto al anterior 2022. Se observa un incremento del gasto global del 3,24% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Otros Convenios con el Estado, Deuda Pública, Servicios de carácter general, administración financiera y tributaria, Industria y energía, Comercio, Turismo y Pymes, subvenciones al transporte y otras prestaciones económicas.

[1] Dato obtenido de Nastat: https://nastat.navarra.es/es/desarrollo-nota-estadistica/-/tag/censos-poblacion

Política de gasto	Obligación 2022	%	Obligación 2023	%	Increm	Diferenc 2023 - 2022
Servicios públicos básicos	**167.613.332**	**2,99%**	**192.340.275**	**3,33%**	**14,75%**	**24.726.943**
Justicia	36.307.575	0,65%	38.624.180	0,67%	6,38%	2.316.605
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	110.595.126	1,97%	130.346.025	2,25%	17,86%	19.750.898
Política exterior	20.710.630	0,37%	23.370.070	0,40%	12,84%	2.659.440
GASTO SOCIAL (A) + (B)	**2.957.142.086**	**52,80%**	**3.281.231.208**	**56,75%**	**10,96%**	**324.089.122**
(A) Actuaciones de protección y promoción social	**706.794.821**	**12,62%**	**861.337.189**	**14,90%**	**21,87%**	**154.542.368**
Pensiones	128.042.407	2,29%	138.417.466	2,39%	8,10%	10.375.059
Otras prestaciones económicas	3.026.397	0,05%	2.957.338	0,05%	-2,28%	-69.060
Servicios sociales y promoción social	422.498.725	7,54%	540.581.556	9,35%	27,95%	118.082.830
Fomento del empleo	71.943.051	1,28%	74.015.194	1,28%	2,88%	2.072.144
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	81.284.241	1,45%	105.365.635	1,82%	29,63%	24.081.395
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	**2.250.347.265**	**40,18%**	**2.419.894.018**	**41,85%**	**7,53%**	**169.546.754**
Sanidad	1.310.071.822	23,39%	1.407.488.825	24,34%	7,44%	97.417.003
Educación	870.704.796	15,55%	935.766.441	16,18%	7,47%	65.061.644
Cultura	69.570.646	1,24%	76.638.75	1,33%	10,16%	7.068.106
Actuaciones de carácter económico	**540.278.995**	**9,65%**	**554.686.758**	**9,59%**	**2,67%**	**14.407.763**
Agricultura, ganadería y alimentación	106.356.289	1,90%	114.404.335	1,98%	7,57%	8.048.046
Industria y energía	50.982.540	0,91%	30.428.460	0,53%	-40,32%	-20.554.080
Comercio, Turismo y Pymes	20.077.021	0,36%	12.135.861	0,21%	-39,55%	-7.941.160
Subvenciones al transporte	60.030.424	1,07%	56.587.192	0,98%	-5,74%	-3.443.233
Infraestructuras	224.287.840	4,00%	239.038.545	4,13%	6,58%	14.750.705
Investigación, desarrollo e innovación	63.791.312	1,14%	82.380.899	1,42%	29,14%	18.589.587
Otras actuaciones de carácter económico	14.753.567	0,26%	19.711.465	0,34%	33,60%	4.957.898
Actuaciones de carácter general	**1.935.479.148**	**34,56%**	**1.753.646.871**	**30,33%**	**-9,39%**	**-181.832.277**
Alta dirección	19.907.560	0,36%	23.093.428	0,40%	16,00%	3.185.869
Servicios de carácter general	265.660.221	4,74%	174.249.884	3,01%	-34,41%	-91.410.337
Administración financiera y tributaria	33.278.779	0,59%	28.738.499	0,50%	-13,64%	-4.540.281
Convenio Económico con el Estado	882.772.270	15,76%	911.819.505	15,77%	3,29%	29.047.235
Otros Convenios con el Estado	4.850.000	0,09%	2.850.000	0,05%	-41,24%	-2.000.000
Transferencias a entidades locales	312.503.257	5,58%	349.974.664	6,05%	11,99%	37.471.407
Deuda pública	416.507.061	7,44%	262.920.890	4,55%	-36,87%	-153.586.171
TOTAL	**5.600.513.560**	**100,00%**	**5.781.905.111**	**100,00%**	**3,24%**	**181.391.551**


POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)
Comparativa 2021 2022 2023
Otros convenios con el Estado
8,82
7,30
4,24
Otras prestaciones de carácter social
4,34
4,56
4,40
Industria y energía
105,71
76,77
45,27
Fomento del empleo
84,52
108,33
110,12
Cultura
93,49
104,76
114,02
Investigación, desarrollo e innovación
87,30
96,05
122,56
SubvTranspte. Comerc. Turismo. Pymes. y otras actuaciones econ.
135,71
142,84
131,57
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
87,60
122,39
156,76
Agricultura, ganadería y alimentación
137,68
160,15
170,21
Pensiones
178,33
192,80
205,93
Servicios Públicos Básicos (Justicia+SegCiud+PolExterior)
228,83
252,39
286,15
Actuaciones de carácter general de la propia Administración
222,20
480,11
336,35
Infraestructuras
244,29
337,72
355,63
Deuda pública
1.022,66
627,16
391,16
Transferencias a entidades locales
437,42
470,55
520,68
Servicios sociales y promoción social
594,70
636,18
804,25
Convenio económico con el Estado
806,21
1.329,24
1.356,56
Educación
1.234,62
1.311,07
1.392,19
Sanidad
1.917,26
1.972,65
2.093,99

El gasto en 2023 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2023 ha ascendido a 192,3 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,33% del gasto ejecutado en el año 2023 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior, del 14,75%.

  - **Justicia**. Supone el 20,08% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 38,6 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 6,38% en relación a 2022. El 68,81%, 26,6 millones de euros, frente a los 25,7 millones del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 4,7 millones de euros para justicia gratuita.

  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 67,77% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 130,4 millones de euros, un 17,86% superior al ejercicio anterior, de los que el 64,10%, 83,6 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando respecto a 2022. En cuanto al resto, el 31,31%, 40,8 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 4,59%, 6 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.

  - **Política exterior**. Representa el 12,15% del grupo. Su ejecución ha sido de 23,4 millones de euros, lo que supone una cifra superior a la del ejercicio anterior con un incremento del 12,84%. El 76,37% de este gasto, 17,9 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, cifra superior a la destinada en 2022 para esta finalidad.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 3.281,2 millones de euros, el 56,75% del total de gasto ejecutado en 2023, habiendo experimentado un incremento del 10,96%.

  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 861,3 millones de euros, lo que equivale al 26,25% del gasto social. Sus principales destinos han sido:

    - **Pensiones.** Con un importe de 138,4 millones de euros, supone el 16,07% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 117,9 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas, 20,3 millones de euros.

    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 3 millones de euros que se destinaron al abono de primas de pólizas de seguros.

    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 62,76% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 540,6 millones de euros y se ejecuta principalmente en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, 522,2 millones de euros. Su importe ha aumentado respecto a 2022 en 118,1 millones de euros.

    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 74 millones de euros y supone un 8,59% de esta actuación. El gasto ha aumentado respecto al de 2022 un 2,88%, 2,1 millones de euros.

    - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 105,4 millones de euros, con un aumento respecto a 2022 del 29,63%. Del total de gasto de esta política, 66 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Vivienda del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Destaca con, 38,2 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como para la rehabilitación de vivienda habitual. Por otro lado, del total de gasto de esta política, 37,4 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 2.419,9 millones de euros, lo que equivale al 73,75% del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2022 del 7,53%.
    - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.407,5 millones de euros, aumentando respecto a 2022 en un 7,44%, lo que significa 97,4 millones de euros. El 75,32% del total de gasto en sanidad, 1.060,1 millones de euros, se destina a hospitales, servicios asistenciales y centros de salud, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar acciones públicas relativas a la salud se han dirigido 203,4 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 144 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 51,68% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 727,4 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 30,87%, que se traduce en 434,5 millones de euros.
    - **Educación.** Para educación se han destinado 935,8 millones de euros, aumentando en 65,1 millones de euros en relación a 2022. El 92,58% de esta política de gasto, 866,3 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 61,93% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 18,42%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller cuyo importe durante 2023 fue de 159,5 millones de euros.
    - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2023 fue de 76,6 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento respecto al año anterior de 7,1 millones de euros. El 29,45% del total, 22,6 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 5,6 millones de euros.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 554,7 millones de euros, es decir, un 9,59% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2023 una cifra superior a la de 2022 en un 2,67%.
    - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 114,4 millones de euros, supone el 20,63% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 8,1 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 32,6 millones de euros y supone un 28,48% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 45,37% del total y ascendió a 51,9 millones de euros. Hay que destacar que un 41,43% del gasto total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñar el importe de 18,3 millones de euros que durante 2023 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
    - **Industria y energía.** Supone el 5,49% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2023 ha sido de 30,4 millones de euros, cifra inferior a la ejecutada en 2022, disminuyendo un 40,32% respecto a dicho año. Esta disminución se debe a las ayudas concedidas en 2022, con fondos del Estado, a empresas afectadas por los altos precios de la energía, por un importe de 20 millones de euros. Mediante transferencias corrientes se ha ejecutado un total de 3,1 millones de euros, y mediante transferencias de capital se ha ejecutado un total de 17,7 millones de euros, destacando la cifra de 4,7 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Subvenciones por inversión en industrias”.
    - **Comercio, turismo y pymes**. Equivale al 2,19% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2023 ha sido de 12,1 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 39,55% respecto a la cifra 2022. El 68,39% del total, 8,3 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 3,8 millones de euros, al comercio.
    - **Subvenciones al transporte**. Representa el 10,20% del total de actuaciones de carácter económico y su ejecución durante 2023 ha sido de 56,6 millones de euros, con una

disminución respecto a 2022, del 5,74%. Esta disminución se debe principalmente a la partida de "Ayudas directas a empresas y profesionales especialmente afectados por la subida de los precios de los carburantes" que fue ejecutada en 2022 con 15,2 millones de euros. Además, cabe destacar la partida "AUDENASA. Política comercial", que pertenece al Departamento de Economía y Hacienda, cuya ejecución alcanza en 2023 la cifra de 27,2 millones de euros, y la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" del Departamento de Cohesión Territorial cuya ejecución en 2023 fue de 19,1 millones de euros.

- **Infraestructuras**. Con una ejecución de 239 millones de euros, supone el 43,09% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2022, este apartado aumenta un 6,58%. Dentro de las infraestructuras destacan seis partidas del Departamento de Cohesión Territorial que juntas suman 152,5 millones de euros; "Canon de los riegos del Canal de Navarra. Ampliación 1ª fase" con 11,3 millones de euros, "Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño" con 56,6 millones de euros, "Canon de la autovía A-21. Autovía del Pirineo" con 21,1 millones de euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" con 37,6 millones de euros, "Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1" con 14,5 millones de euros, y "Mejora carretera NA-5500 tramo Caparroso-Mélida" con 11,5 millones de euros.

- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2023 asciende a 82,4 millones de euros, habiendo aumentado en 18,6 millones de euros respecto a 2022, un 29,14%. Supone el 14,85% de las actuaciones de carácter económico. Destacan las partidas "Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra" ejecutada en 11,2 millones de euros y "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2021-2027" con 6,2 millones de euros.

- **Otras actuaciones de carácter económico**. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 3,55% del total de estas actuaciones y se ha ejecutado por importe de 19,7 millones de euros, cifra que ha aumentado respecto al año anterior en un 33,60%.

- **Actuaciones de carácter general**. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.753,7 millones de euros, disminuye un 9,39% respecto a 2022, que en valores absolutos son 181,8 millones de euros menos. En esta área se encuentran los siguientes apartados:

  - **Alta dirección.** Representa el 1,32% de las actuaciones de carácter general y durante 2023 su ejecución fue de 23,1 millones de euros, un 16% más que en 2022. El 98,35% del total, 22,7 millones de euros, se destinaron a cubrir las transferencias, tanto corrientes como de capital, destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos, el Consejo de Navarra y a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. En 2023 destaca la partida de "Subvenciones a partidas políticos" con una ejecución de 1,6 millones de euros por tratarse de año electoral.

  - **Servicios de carácter general**. El gasto ejecutado durante 2023 representa el 9,94% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 174,3 millones de euros, un 34,41% inferior al importe gastado en 2022. Este fuerte descenso se debe principalmente a la partida "Bonificación al consumo de combustibles" que fue ejecutada en 2022 por 140,6 millones de euros y en 2023 por 7,7 millones de euros.

  - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2023 ha sido de 28,7 millones de euros, un 1,64% de las actuaciones de carácter general. El 51,11% de este gasto, 14,7 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal.

  - **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2023 se ejecutó un gasto de 2,9 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A.

  - **Convenio Económico.** Este funcional engloba todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio junto con dos partidas de retribuciones del personal. La aportación al Estado durante 2023 ascendió a

911,7 millones de euros, lo que supone el 51,99% de las actuaciones de carácter general y el 15,77% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra.

- **Transferencias a Entidades Locales**. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2023 a la cantidad de 350 millones de euros, cifra superior a la de 2022 en un 11,99%. Supone el 19,96% de las actuaciones de carácter general. El 88,51% del total, 309,8 millones de euros, corresponden al fondo de transferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.

- **Deuda pública.** La ejecución de este gasto ascendió a 262,9 millones de euros en 2023, lo que ha supuesto una disminución significativa, de 153,6 millones de euros respecto al año anterior. Supone el 14,99% de las actuaciones de carácter general, incluye la amortización (222,3 millones de euros), y el pago de intereses (40,7 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones.

Modificaciones presupuestarias y Movimientos de Fondos del ejercicio 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presupuesto inicial para 2023 se cifró en 5.748.951.173 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 6.433.182.768 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 684.231.595 euros.

Dentro de las modificaciones presupuestarias, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos, su desglose se recoge en el cuadro siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de crédito	369.431.457	53.851.272
Generaciones de crédito	158.449.809	0
Incorporaciones de crédito	122.760.505	60.000
Suplementos de crédito	23.995.298	1.317.427
Créditos Extraordinarios	9.594.526	1.789.715
TOTAL	684.231.595	57.018.414

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2023, se aprobaron 2 Leyes Forales de suplemento de crédito.

La Ley Foral 15/2023, de 5 de abril, de concesión de suplemento de crédito por importe de 1.317.427 euros en el Departamento de Cohesión Territorial para 2023 se materializó en un aumento de 1.317.427 euros en 2 partidas de dicho departamento; en concreto, se incrementó la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" en 1.224.927 euros y la partida "Transferencia al Ayuntamiento de Petilla de Aragón" en 92.500 euros. Este suplemento de crédito se financió íntegramente con la partida de "Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño".

El segundo suplemento de crédito que se aprobó durante 2023 fue el Decreto-Ley Foral 1/2023, de 24 de abril, de suplemento de crédito en varios departamentos del Gobierno de Navarra. En esta ocasión se concede un suplemento de crédito de 23.995.298,20 euros a 35 partidas de los departamentos de Salud y Derechos Sociales. De todas ellas, la partida de “Ayudas económicas de apoyo a familias con menores de 0 a 3 años a cargo” del Departamento de Derechos Sociales fue la que más aumento su dotación con 10.000.000 euros. La financiación de este suplemento crédito se realizó con en su totalidad con cargo a la partida 113002-12000-8700-000002 “Remanente de tesorería gastos generales”.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2023, se aprobaron tres Leyes Forales de Crédito Extraordinario.

En primer lugar, se aprobó la Ley Foral 16/2023, de 5 de abril, de concesión de un crédito extraordinario en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2023 y modificación de la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales. Mediante esta modificación se concedió un crédito extraordinario por valor de 9.788.715,24 euros en 20 partidas de diferentes departamentos. La partida que más aumentó fue “Fondo extraordinario por incremento costes energéticos entidades locales” del departamento de Cohesión Territorial, que incrementó en 8.000.000 euros, dicho incremento se financió con la partida de “113002-12000-8700-000003 "Remanente de tesorería afecto al Fondo de Participación de las Haciendas Locales".

En segundo lugar, se aprobó la Ley Foral 19/2023, de 14 de noviembre, de concesión de un crédito extraordinario para el abono de las subvenciones a partidos y formaciones políticas para la financiación de los gastos de las elecciones al Parlamento Foral de Navarra celebradas el 28 de mayo de 2023 y para la modificación de la denominación de diversas partidas presupuestarias. Esta modificación de crédito supuso un aumento de 1.594.526 euros en la partida 010001-01000-4819-912100 "Subvenciones a partidos políticos" del Presupuesto de Gastos de 2023, siendo financiada con cargo a los mayores ingresos realizados en la partida 110003-11500-5200-000000 "Intereses de cuentas corrientes e imposiciones a plazo"

En último lugar, se aprobó la Ley Foral 20/2023, de 23 de noviembre, de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital., por un importe de 1.000 euros. La partida que incrementó su saldo fue G20001 G2100 7309 467302 "Aportación fundacional a Fundación CENER" siendo financiada con cargo al crédito disponible en la partida G20001 G2100 2276 467300 "Estudios y trabajos técnicos".

El departamento que más incremento su saldo neto por este tipo de modificaciones fue el de Cohesión Territorial con 8.463.000 de euros.

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2023 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 423.282.730 euros, frente a los 458.342.591 euros de 2022. Del total del importe ampliado, 53.851.272 euros se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos y, el resto, 369.431.458 euros, se financiaron con mayores ingresos. De ellos, 39.832.021 euros fueron financiados con cargo al Remanente de Tesorería de gastos generales y 2.576.048 euros con cargo al Remanente de Tesorería afecto.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 5 de la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Gastos de personal	63.947.984	-18.949.949
Gastos corrientes en bienes y servicios	21.994.655	-11.366.814
Gastos financieros	4.159	-2.187.832
Transferencias corrientes	328.866.470	-4.213.387
Fondo de Contingencia	0	-1.278.158
Inversiones reales	3.447.421	-10.804.212
Transferencias de capital	5.022.041	-5.050.920
Activos financieros	0	0
Pasivos financieros	0	0

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	36.511.616	-7.195.167
Economía y Hacienda	286.431.650	-4.362.258
Cohesión Territorial	11.602.696	-11.574.667
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	3.217	-3.218

	Ampliado	Financiador
Educación	13.331.942	-12.896.162
Salud	42.222.073	-6.623.048
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	5.743.137	-3.744.563
Desarrollo Económico y Empresarial	26.105	-26.104
Derechos Sociales	26.459.018	-3.121.519
Cultura y Deporte	384.270	-384.270
Relaciones Ciudadanas	107.169	-33.530
Políticas Migratorias y Justicia	459.837	-942.120
Universidad, Innovación y Transformación Digital	0	-2.944.646

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, ha aumentado su presupuesto en términos netos en 29.316.449 euros. Ha aumentado su presupuesto por ampliaciones en 36.511.616 euros y han financiado ampliaciones por 7.195.167 euros. La mayor parte de dichas ampliaciones corresponde al capítulo de gastos de personal con 34.958.790 euros. El principal motivo de dichas ampliaciones ha sido la financiación del coste que supone la aplicación del Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral de Navarra, lo que ha motivado ampliaciones por 26.864.790 euros. Otra ampliación significativa del capítulo de gastos de personal es la de la partida "incremento retributivo" por 7.100.000 euros. Por el contrario, la partida que más ha visto reducida su dotación para financiar otras partidas mediante ampliaciones ha sido "Reconocimientos en vía administrativa", que ha disminuido 2.070.000,00 euros.

El Departamento de Economía y Hacienda durante 2023 ha aumentado su presupuesto en términos netos en 282.069.392 euros. Este aumento se debe principalmente a la partida "Aportación al Estado", por importe de 276.729.710 euros, por dos ampliaciones realizadas, la primera por un nuevo ajuste por retenciones sobre rendimientos del trabajo y del capital mobiliario (146.168.190 euros) y la segunda por un ajuste una vez conocida la aportación provisional al Estado para 2023 (130.561.520 euros). Otra de las partidas que ha aumentado ha sido "AUDENASA. Política comercial" con la que se financia los descuentos a vehículos en la autopista AP-15, por 9.694.349 euros. Por otro lado, la partida que más ha disminuido es la de "Intereses deuda de Navarra" con la que se ha financiado, en 2.187.832 euros, la ampliación de la partida "Ayudas infraestructuras agrarias públicas dañadas por incendios e inundaciones extraordinarias" del departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. La siguiente partida que más ha disminuido es el "Fondo de Contingencia" por 1.278.158 euros, que financia ampliaciones de las partidas de "Pensiones no contributivas" del departamento de Derechos Sociales (1.204.520 euros) y de "Subvenciones por acciones de violencia terrorista y otras violencias de motivación política" del departamento de Relaciones Ciudadanas (73.638 euros).

El Departamento de Cohesión Territorial ha experimentado un incremento en términos netos de 28.029 euros. La ampliación de mayor importe se ha realizado en la partida "Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial y ejecución de sentencias" por importe de 6.829.639 euros, para hacer frente a dos sentencias. La segunda partida receptora de ampliaciones es la de "Conservación de la red viaria y centro de control" por importe de 1.764.013 euros para hacer frente a obras de emergencia. La tercera partida que más importe se ha ampliado es "Revisión de Precios" correspondiente a actualizaciones de precios de contratos públicos, por 1.107.866 euros. Por otra parte, la partida que más ha servido para financiar ampliaciones es la de "Obras túneles Belate y Almandoz", que ha disminuido 7.633.073 euros.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos no ha experimentado variación alguna en términos netos, ya que el aumento de 3.217 euros en la partida "Ejecución de sentencias", ha sido financiado por partidas propias.

El Departamento de Educación, en términos netos, ha aumentado su presupuesto en 435.780 euros. Ha experimentado un aumento de 13.331.942 euros, pero, por otra parte, sus partidas han sido disminuidas por un total de 12.896.162 euros. La mayor cuantía de estos movimientos ha tenido el capítulo de gastos de personal, por importe de 10.442.783 euros. La partida más afectada es

“Retribuciones del personal contratado temporal”, debido principalmente a movimientos de personal, principalmente jubilaciones (8.850.000 euros). Por ello el principal capítulo financiador de ampliaciones es también el capítulo de gastos de personal con 10.007.003 euros, siendo la principal partida afectada “Retribuciones del personal fijo”. Además, en el capítulo de gastos de personal, ha habido unas ampliaciones por importe de 1.170.783 euros, correspondiente a la partida “Retribuciones de personal de ejercicios anteriores” debido a la integración en el nivel A profesores técnicos de formación profesional, englobados en el nivel B. Por último, en el capítulo transferencias corrientes ha aumentado su presupuesto en 2.085.000 debido a un incremento de sustituciones en centros concertados y al incremento del módulo de concierto según el incremento retributivo de los funcionarios, siendo las partidas afectadas “1º Ciclo de Educación Secundaria. Centros privados concertados y/o subvencionados” y “Educación Primaria. Centros privados concertados y/o subvencionados”

El Departamento de Salud se ha visto ampliado su presupuesto en 42.222.073 euros y, como contrapartida, ha disminuido en 6.623.048 euros; por tanto, en términos netos ha aumentado su presupuesto en 35.599.025 euros. Este incremento se debe principalmente a las partidas del capítulo de gastos de personal, con un aumento neto de 16.815.662 euros, siendo los aumentos más importantes los 9.221.764 euros por el reconocimiento de la carrera profesional a 855 profesionales, 4.907.000 euros en partidas de seguridad social por incremento retributivos no previstos inicialmente; y los 2.327.898 euros, incluido seguridad social, con el fin de dotar de financiación la mejora de listas esperas y acomete el refuerzo de la Atención Primaria. Además, en el capítulo de gastos corrientes en transferencias, hay aumento neto de 11.957.299 euros, siendo los incrementos habidos de 12.377.299 euros de los que 12.373.000 euros corresponden a la partida "Prestaciones farmacéuticas". Por otro lado, todas las diminuciones habidas en el presupuesto de gastos para financiar ampliaciones, se han aplicado en el mismo de departamento, procediendo la mayor parte del capítulo de gastos corrientes de bienes y servicios por 4.331.477 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha tenido un aumento en términos netos de 1.998.574 euros, ya que ha aumentado su presupuesto en 5.743.137 euros y sus partidas han servido a su vez para financiar ampliaciones por cuantía de 3.744.563 euros. La mayor parte ha sido utilizada para incrementar la partida "Ayudas infraestructuras agrarias públicas dañadas por incendios e inundaciones extraordinarias", por importe de 4.702.041 euros, dado que se hace preciso proceder a una convocatoria de ayudas excepcionales para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad de Entidades Locales por los daños producidos en varios episodios de lluvias intensas durante los meses de mayo a septiembre de 2023.

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial se ha visto aumentado en 26.105 euros correspondiente a la partida "Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial y ejecución de sentencias" que se ha financiado con una disminución de partidas de dicho departamento.

El Departamento de Derechos Sociales ha tenido un aumento en términos netos de 23.337.499 euros. Se han tramitado ampliaciones por 26.459.018 euros, mientras que sus partidas han financiado ampliaciones por valor de 3.121.519 euros. La partida que más importe ha ampliado ha sido la de "Renta Garantizada", con 14.003.856 euros, necesarios para hacer frente a esta prestación garantizada, dotándose mediante sucesivas ampliaciones desde junio de 2023. La siguiente partida que ha recibido más ampliaciones es la de "Gestión de centros de mayores" con 9.047.301 euros. La tercera partida con mayor ampliación es la de “Ingreso mínimo vital”, ampliándose por 1.500.000 euros.

El Departamento de Cultura y Deporte ha visto aumentado su presupuesto en 384.270 euros correspondiente a la partida "Indemnizaciones por ejecución de sentencias". Las ampliaciones han sido financiadas con partidas del mismo departamento, por lo que no ha experimentado incremento en términos netos.

El Departamento de Relaciones Ciudadanas ha realizado ampliaciones por importe de 107.169 euros, correspondiente a la partida "Subvenciones por acciones de violencia terrorista y otras violencias de motivación política", las cuales se ha financiado por 33.530 con cargo a partidas del mismo departamento, siendo el aumento en términos netos de 73.639 euros, procedentes del “fondo de contingencia”.

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha disminuido su presupuesto en 482.283 euros en términos netos. Por un lado, ha aumentado en 459.837 euros, de las cuales 434.560 euros corresponden a la partida "Asistencia jurídica gratuita" y, por otro, ha financiado ampliaciones por 942.121 euros.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital no ha realizado ampliaciones a lo largo del ejercicio 2023, pero si ha financiado ampliaciones por un importe de 2.944.646 euros, correspondiente a la partida "Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina". Se ha financiado una ampliación para renta garantizada (1.906.863 euros) y una ampliación para integrar en el nivel A profesores técnicos de formación profesional, englobados en el nivel B (1.037.783 euros).

INCORPORACIONES DE CRÉDITOS

El importe incrementado mediante incorporaciones de crédito durante el año 2023 asciende a 122.820.505 euros frente a los 51.151.971 euros incrementados mediante incorporaciones durante 2022. Parte de este aumento se explica por el elevado importe de incorporaciones realizados durante el 2023 de partidas MRR, en concreto, se han realizado incorporaciones en partidas MRR por importe de 62.643.257 euros. Del total de las incorporaciones realizadas, 60.000 euros se han financiado con partidas de los propios departamentos, en concreto del departamento de Cohesión Territorial y, el resto, mediante partidas de Remanente de tesorería (afecto, de gastos generales, afecto al Fondo de Participación de las Entidades Locales, afecto al Fondo 0,7% IRPF, afecto al Fondo de Residuos, afecto al MRR y afecto al REACT).

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y habrán de financiarse con cargo a otros créditos disponibles en cualquier programa de gastos de los presupuestos, siempre que no se modifiquen los objetivos de los programas afectados, con cargo a mayores ingresos reales o previsibles en el mismo ejercicio económico, con cargo a la aplicación del Remanente de Tesorería que esté afectado a la realización del gasto que lo origine o con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales cuando sea positivo.

Las incorporaciones más significativas, distribuidas por departamentos, han sido las siguientes:

El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, ha llevado a cabo incorporaciones de crédito por un importe total de 894.539 euros. La más significativa cuantitativamente hablando ha sido una incorporación a varias partidas por importe de 533.271 euros, de los que 521.371 euros han ido a la partida “MRR Centro de atención integral 24 horas” y que ha sido financiada con cargo al Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Economía y Hacienda, ha realizado una incorporación de crédito por 7.907.462 euros en la partida de “Bonificación al consumo de combustibles”.

El Departamento de Cohesión Territorial ha tenido un incremento neto de 12.240.069 euros. Ha tenido diversas incorporaciones de crédito entre las que destaca el aumento de 7.643.898 euros en la partida "Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1" financiada con la partida de Remanente de tesorería afecto.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos ha aumentado por incorporaciones de crédito en 7.520.711 euros financiadas por el Remanente de tesorería afecto al MRR y Remanente de tesorería afecto al REACT, de los cuales destaca la incorporación de 6.900.000 euros a la partida “MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido”.

El Departamento de Educación ha visto aumentado su presupuesto debido a modificaciones de este tipo en 12.032.610 euros, contrasta con los 1.147.270 euros que aumentó en el 2022. Las incorporaciones de Educación se han financiado con el Remanente de tesorería afecto al MRR en 8.428.277 euros y con el Remanente de tesorería afecto al REACT en 3.604.332 euros.

En 2022 no se realizó ninguna incorporación en el departamento de Salud, mientras que en 2023 se han realizado incorporaciones por 2.991.125 euros financiadas por el Remanente de tesorería afecto, Remanente de tesorería afecto al MRR y Remanente de tesorería afecto al REACT. La partida que más se ha incrementado ha sido la partida “REACT Infraestructuras sanitarias PO FEDER 14-20” incrementada en 1.030.626 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha aumentado su presupuesto mediante incorporaciones en 6.462.097 euros, contrastando con los 131.437 euros del año anterior. En concreto, se han incrementado las partidas “Fondo residuos. Proyectos técnicos” en 78.000 euros, “MRR Subvención para Plan de apoyo a la Implementación de la normativa de residuos Entidades Públicas” con 1.173.508 euros, “Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales” en 2.360.589 euros y “REACT Infraestructura verde conectividad RED Natura 2000: Urbasa-Andía-Aralar PO FEDER 14-20” con 2.850.000 euros.

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ha experimentado un incremento presupuestario en términos netos de 25.679.475 euros. Al igual que lo comentado en previos departamentos, supone un considerable incremento respecto los 10.168.590 euros incorporados en 2022. Este aumento viene en gran parte explicado por las incorporaciones de las partidas “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas “que ha recibido una incorporación de 8.499.713 euros y “MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021” con una incorporación de 7.873.623 euros, ambas financiadas con el Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Derechos Sociales ha realizado incorporaciones por importe de 40.005.213 euros. Cifra muy superior a los 14.887.994 euros incorporados en 2022. De ellos, 22.838.089 euros han sido financiados con Remanente de tesorería afecto al MRR, 3.996.946 euros con Remanente de tesorería afecto al REACT, 1.223.302 euros con Remanente de tesorería afecto al Fondo 0,7% y, el resto, con Remanente de tesorería afecto. El importe ha estado muy repartido ya que se ha distribuido entre 80 partidas de las que destacan las partidas “INC CDTO Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial” con 4.494.239 euros, “MRR Subvenciones a familias y particulares para adquisición de productos de apoyo” con 2.819.196 euros, “Bono Social Térmico” con 2.455.015 y “MRR Obras en Centros Sociosanitarios propios” con 2.298.173 euros.

En 2022 no se realizó ninguna incorporación en el departamento de Cultura y Deporte, mientras que en 2023 se han realizado incorporaciones por 357.007 euros financiadas por Remanente de tesorería afecto al MRR y Remanente de tesorería afecto al REACT.

En 2022 no se realizaron incorporaciones en el departamento de Relaciones Ciudadanas, en 2023 únicamente se han incorporado 35.392 euros.

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia únicamente ha realizado incorporaciones por 339.018 euros, donde la mayor parte del importe, 280.893 ha sido a partidas MRR financiadas con el Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación digital realizó incorporaciones por importe de 6.295.789 euros, todas debidas a la gestión de fondos europeos, en concreto, 3.814.794 fueron financiadas con el Remanente de tesorería afecto al REACT y 2.480.995 con el Remanente de tesorería afecto al MRR.

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2023, por importe de 158.449.809 euros frente a los 273.689.232 euros de 2022, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Cabe destacar dos generaciones de 15.000.000 de euros cada una, en las partidas “Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional” en el Departamento de Economía y Hacienda y “Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1” en el Departamento de Cohesión Territorial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ha generado créditos por importe de 1.361.462 euros, siendo la mayor modificación para “Vehículos”, por importe de 612.630 euros. También han sido relevantes las generaciones llevadas a cabo en la partida “Cursos de formación continua (INAP estatal)” y “Carné Joven”, por importe de 383.484 y 221.300 euros, respectivamente.

El Departamento de Economía y Hacienda ha generado crédito por importe de 33.000.213 euros. Como cumplimiento del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma, destina concretamente 15.000.000 de euros a la partida “Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional” relacionado con el artículo 34, ayuda extraordinaria y temporal para sufragar el precio de determinados productos energéticos para las empresas de transporte por carretera que tienen derecho a la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo de uso profesional. A la partida “Ayuda extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo consumido por los productores agrarios” destina 8.000.000 de euros con relación al artículo 24, ayuda extraordinaria y temporal para sufragar el precio del gasóleo consumido por los productores agrarios. En relación al artículo 74 del mismo Real Decreto-ley por el que se regula una nueva línea directa de ayuda a personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio destina 10.000.000 de euros a la partida “Ayuda directa a personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio”

El Departamento de Cohesión Territorial ha tenido generaciones por valor de 21.900.207 euros, destacando la partida de “Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1” con 15.000.000 de euros.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos ha generado crédito por importe de 9.722.485 euros, siendo destinado en su mayor parte a la partida de “MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico” con 6.597.360 euros.

El Departamento de Educación ha generado créditos por valor de 12.523.722 euros, destacando las partidas de “MRR Aula digital interactiva. Aulas ikasNOVA”, “MRR Menttores Retribuciones del personal contratado temporal” y “MRR Creación de ciclos bilingües Retribuciones del personal contratado temporal” con 1.839.806 euros, 1.519.798 euros y 1.512.300 euros, respectivamente.

En el Departamento de Salud el importe asciende a 5.631.657 euros, correspondiendo al capítulo de Inversiones reales 4.506.930 euros, destinando a la partida de “Equipamiento médico” 1.006.090 euros. El resto se ha generado principalmente en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, 646.676 euros, y en el capítulo de Gastos de personal, por un importe de 448.051 euros.

En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se han generado créditos por un importe de 3.032.909 euros para financiar, principalmente, las partidas de “MRR Subvención para Plan de apoyo a la Implementación de la normativa de residuos Entidades Públicas” con 1.457.827 euros y “MRR Adaptación Ebro Resilience Actuaciones con integración ambiental ante el riesgo de inundación” con 1.425.000 euros.

En el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, el importe aumentado por este tipo de modificación presupuestaria ha ascendido a 51.791.452 euros, un 32,69% del total de todos los departamentos, correspondiendo al capítulo de Transferencias de capital 50.109.507 euros. Estas modificaciones se han llevado a cabo principalmente en la partida de gasto de “Transferencia a Nasertic infraestructuras digitalización IRIS Lab” y “MRR Transferencia PSTD Plazaola-Sakana-Ultzamaldea. Convocatoria 2023” con 5.000.000 de euros cada una. Destacan también las partidas “MRR Transferencia a PSTD Zona Media”, “MRR Transferencia a PSTD Baztan – Bidasoa”, “MRR Transferencia a PSTD Sangüesa Prepirineo”, “MRR Transferencia a PSTD Pirineo” y “MRR Tranferencia a PSTD Tierra Estella” con 4.740.000 euros cada una.

El Departamento de Derechos Sociales ha generado crédito por importe de 10.470.740 euros. Principalmente en el capítulo de transferencias corrientes, la mayor parte ha tenido lugar en la partida "Bono Social Térmico" con 8.320.740 euros.

En el Departamento de Cultura y Deporte se ha generado crédito por una cuantía de 5.537.916 euros, principalmente en el capítulo de Inversiones reales, en concreto, en las partidas "Construcción de módulo de Atletismo en el Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide" con 3.999.990 euros y "MRR. Obras de mejora energética del Museo de Navarra" con un importe de 824.292 euros.

El Departamento de Relaciones Ciudadanas ha tenido una generación por valor de 13.000 euros en la partida "Encargo a NASERTIC. Trabajos técnicos Banco ADN".

En el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia se han generado créditos por un importe de 2.121.129 euros, principalmente en el capítulo de transferencias corrientes, en concreto en las partidas "Subvenciones para ayudas económicas directas a personas con protección temporal de Ucrania sin recursos económicos" y "Subvenciones a EELL para la atención a personas con protección temporal de Ucrania sin recursos económicos", con 820.066 y 430.000 euros respectivamente.

Por último, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha llevado a cabo generaciones de crédito por importe de 1.342.918 euros, destinado principalmente a financiar la partida "MRR Ayudas a la contratación de personal: INVESTIGO" con 1.303.839 euros.

Cabe destacar que el 46,39% de estas modificaciones se realizaron en partidas relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en este ejercicio.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VII: Transferencias de capital ..... 61.305.971 euros; 38,69%.
- En capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 49.338.073 euros; 31,14%.
- En capítulo VI: Inversiones reales ..... 33.763.125 euros; 21,31%
- En capítulo I: Gastos de personal .... 8.426.950 euros; 5,32%.
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios ..... . 5.615.689 euros; 3,54%.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en el Gobierno de Navarra en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Dentro de las transferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa:** Ascienden a 1.335.679 euros. Gran parte de estas transferencias se han financiado con los capítulos de inversiones reales, con importe de 985.046 euros, destacando la partida de "Obras en parques de bomberos" con 668.893 euros Los créditos se han

destinado principalmente al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, en concreto a la partida “Vestuario y equipamiento de bomberos”, por 295.000 euros y al capítulo de inversiones reales, por cuantía de 489.261 euros, destacando la partida “Material técnico y equipos de protección individual”, con 215.000 euros. Los programas afectados por este tipo de transferencias, ordenados por importes, son los siguientes:

- “Bomberos y Protección Civil “, 708.598 euros.
- “Seguridad Ciudadana”, 435.257 euros.
- “Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto”, 61.965 euros.
- “Instituto Navarro de Administración Pública”, 53.330 euros.
- “Dirección y servicios centrales de Interior”, 36.000 euros.
- “Instituto Navarro para la Igualdad “, 22.824 euros.
- “Instituto Navarro de la Juventud”, 17.705 euros.

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento:** Este tipo de transferencias de crédito asciende a 347.311 euros. Destaca sobre las demás las transferencias de crédito del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicio del programa de “Función Pública” por importe de 200.000 euros para financiar partidas del programa “Seguridad Ciudadana”.
- **Transferencias entre créditos interdepartamentales:** El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ha financiado partidas del departamento de Salud por importe de 3.461.400 euros.

Departamento de Economía y Hacienda

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa:** Suman 35.475 euros y han afectado a varios programas de gasto:
  - “Dirección y servicios generales de economía y hacienda”, 3.000 euros.
  - “Gestión del patrimonio”, 32.475 euros.
- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento:** Se ha realizado una transferencia de crédito por importe de 20.000 euros entre dos partidas de capítulo de gastos de personal.
- **Transferencias entre créditos interdepartamentales**: El Departamento de Economía y Hacienda ha financiado partidas del departamento de Salud por importe de 515.000 euros.

Departamento de Cohesión Territorial

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.177.966 euros repartidos en los siguientes programas:
  - Programa “Obras públicas e infraestructuras”. Es el programa donde más transferencias se produjeron, en total por un valor de 1.017.966 euros. La partida que más financió dichas trasferencias fue “Canon de la autovía A-21 Autovía del Pirineo” con 545.021 euros, mientras

que las partidas que aumentaron fueron 9 partidas diferentes, siendo la que más aumentó "Transferencia corriente a INTIA" por valor de 545.021 euros.

- Programa "Transportes y movilidad sostenible". Se produjo una transferencia por valor de 160.000 euros. La partida que aumentó fue "Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros"; siendo financiada por 3 partidas, de las cuales la que más aportó fue "Aportación al transporte público de otras zonas de Navarra. Jóvenes" con 75.604 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, es el capítulo de transferencias corrientes el que más aumenta su importe neto, aumentando en 449.417 euros. El capítulo de inversiones reales tuvo un aumento neto de 208.548 euros. Por su parte, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios disminuyó su saldo neto en 657.966 euros.

- **Transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**. Mediante este tipo de transferencias el Departamento de Cohesión Territorial, se ha visto disminuido en 490.000 euros en varias partidas del capítulo de personal para dotar partidas del departamento de Salud.

Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 153.214 euros repartidos en cuatro programas:

  - En el programa de "Dirección y servicios generales de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos" se realizó una transferencia por 208 euros a la partida "Ejecución de sentencias".

  - El programa de "Ordenación del territorio" ha tenido un importe global de transferencias de 15.050 euros. Se ha realizado una transferencia de la partida "Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en urbanismo" a la partida "Subvenciones a entidades locales para inversiones en acciones innovadoras en urbanismo" por el mencionado importe.

  - El programa de "Vivienda" ha tenido un importe global de transferencias de 91.521 euros. Se ha realizado una transferencia de la partida "Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011" a las partidas "Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler" y "Compensación arrendadores RDL 11/2020".

  - El programa de "Proyectos estratégicos" ha realizado transferencias por un total de 46.435 euros. La partida "Subvención Proyectos de territorio Red Explora" ha financiado la partida "Subvención Proyectos de territorio Red Explora (asociaciones)" en 45.000 euros y la partida "Subvenciones asociacionismo para la dinamización territorial del Pirineo" en 1.435 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, no hay cambios significativos de importes entre capítulos, lo más significativo es la disminución del capítulo de transferencias corrientes y el aumento de transferencias de capital.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2023 la única transferencia de estas características es de capítulo 1 donde la partida "Retribuciones personales" financia la partida "Retribuciones de altos cargos" con 20.000 euros.

- Finalmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Departamento de Educación

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.648.171 euros repartidos en los siguientes programas:

  - Programa “Recursos educativos”. Este programa distribuyó la mayor parte de estas transferencias, en concreto un global de 1.000.000 de euros, principalmente de la partida “Transporte escolar educación especial” por 900.000 euros.

  - Programa “Actuaciones educativas”. En este programa se realizó una transferencia de 80.000 euros desde la partida “Plan de Atención Diversidad. Acciones de compensación educativa a centros públicos alumnado desfavorecido” a la partida “Subvención para actividades de integración socioeducativa”. Además, como consecuencia de los cambios de estructura dentro del Departamento, se recibió una transferencia de 900.000 euros en la partida “Equipamiento, renovación del parque y servicios centrales del programa ikasNOVA”.

  - Programa “Formación Profesional”. Principalmente pasaron de la partida “Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional” a “Equipamiento informático” y “Adquisición de elementos de transporte” por un total de 526.990 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, el capítulo de inversiones reales aumenta su importe neto en 1.036.351 de euros. Esta financiación procede del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que disminuye en 1.016.351 euros y el capítulo de transferencias corrientes que lo hace en 20.000 euros.

Finalmente, este departamento ha sido objeto de una transferencia de otro departamento dentro del mismo capítulo como departamento que recibe, concretamente del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital por importe de 1.313.679 euros. Además, desde el capítulo de gastos de personal ha realizado transferencias para financiar partidas de gasto de personal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea del Departamento de Salud por 1.001.000 euros.

Departamento de Salud

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 2.553.816 euros repartidas de la siguiente manera:

  - El programa más afectado ha sido “Hospital Universitario de Navarra”, cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 1.609.735 euros. La mayor parte, 1.275.235 euros, está en partidas del capítulo de gastos de personal donde se incrementa principalmente la partida denominada “Complemento por realización de guardias” con un importe de 1.251.146 euros. El resto, 334.500 euros, se reparte entre partidas del capítulo de Inversiones Reales.

  - En el programa de “Atención Primaria”, estas modificaciones suponen 378.000 euros. En su mayoría (228.000 euros) se han realizado entre varias partidas de capítulo de gastos de personal, siendo la denominada “Retribuciones personales” la de mayor incremento con 156.000 euros. El importe restante corresponde a una transferencia de 150.000 euros incrementado la partida del capítulo de inversiones reales denominada “Equipamiento en centros de salud y consultorios” con cargo a la partida del capítulo de transferencias de capital denominada “Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria”.

- El resto de transferencias, con un global de 566.081 euros se han repartido entre los siguientes programas ordenador por importe:

    - "Salud Mental": 191.500 euros.

    - "Área de Salud de Estella": 134.800 euros.

    - "Salud Pública y Laboral de Navarra": 125.000 euros.

    - "Área de Salud de Tudela": 66.250 euros.

    - "Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea": 40.000 euros.

    - "Dirección y servicios generales de Salud": 7.279 euros

    - "Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías: 1.252 euros.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** Se han realizado transferencias por importe de 7.396.646 euros, en su mayoría (90,62%) entre partidas del capítulo de gastos de personal con un total de 6.702.706 euros. El importe restante se reparte en 300.000 euros en transferencias del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y 393.940 euros en el capítulo de inversiones reales.

  En cuanto a las partidas cabe destacar las pertenecientes al programa "Hospital Universitario de Navarra" con un incremento neto de 3.355.560 euros, siendo la partida de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", la que más ha aumentado con 2.900.000 euros. El segundo programa con mayor incremento ha sido "Área de Salud de Tudela" con 2.485.396 euros destacando igualmente la partida de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" que se ha visto incrementada en 1.075.000 euros. Por su parte, el programa de "Servicios centrales del SNS-Osasunbidea" es el que más se ha visto reducido con una disminución neta de 5.402.456 euros.

- **Transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos.** Mediante este tipo de transferencias se ha aumentado la dotación del Departamento de Salud en 7.230.000 euros, financiados por varios departamentos. Corresponden en su totalidad a transferencias del capítulo de gastos de personal. Cabe destacar el aumento en el programa "Hospital Universitario de Navarra" con un total de 4.399.000 euros; destacando los aumentos en las partidas "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" y "Retribuciones del personal contratado para campañas " de la Gerencia del Hospital Universitario de Navarra con 2.000.000 euros y 1.400.000 euros respectivamente.

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.004.218 euros repartidos en los siguientes programas:

  – En el programa "Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente" se han realizado transferencias de importe poco significativo, con un montante global de 55.000 euros de los cuales, 20.000 euros están relacionados con gastos de personal y 35.000 euros con gastos de inversiones reales.

  – Programa "Protección y mejora de la agricultura y ganadería". En este programa se realizaron la mayor parte de estas transferencias, un global de 649.218 euros, aumentando dos partidas, "Actividades de experimentación, investigación y desarrollo en el sector agrario, a través de INTIA" con 60.000 euros y "Transferencia corriente INTIA" con 589.218 euros. La financiación de estos incrementos se repartió en varias partidas del programa siendo las más significativas "PDR FEADER 2014-2020" con una disminución de 589.218 euros y "Ayudas a la transición agroecológica" con una disminución de 60.000 euros.

- Programa “Promoción del desarrollo rural”. En este programa se realizó una única trasferencia de 300.000 euros aumentando la partida de capítulo IV “Ayudas por la depreciación de vinos afectados por los incendios del verano de 2022” y disminuyendo la partida de capítulo VII “PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias”.

En un estudio por capítulos observamos que, como consecuencia de estas transferencias, se incrementó el capítulo de transferencias corrientes en 300.000 euros netos. El capítulo de transferencias de capital disminuyó en 300.000 euros.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** No se han realizado transferencias de este tipo en 2023.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se ha visto disminuido en 489.600 euros en varias partidas del capítulo de personal para dotar partidas del departamento de Salud.

Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 737.665 euros repartidos en los programas siguientes:

  - Programa “Política empresarial, proyección internacional y trabajo”. Este programa se realizaron transferencias en 2023 por un global de 575.189 euros. La partida que fue objeto de un mayor aumento, fue “Ayudas a polígonos municipales de actividades económicas” a la que se transfirió 300.000 euros. Por su parte, la que más disminuyó fue “Planes estratégicos comarcales. Proyectos” que financió 230.000 euros.

  - Programa “Ordenación industrial, proyectos estratégicos S4 y planificación energética”. En este programa se realizó durante 2023 una única transferencia de este tipo por valor de 35.420 euros. Mediante dicha transferencia se incrementó la partida “Ayudas entidades locales. Plan energético” financiándose en su totalidad por la partida “Ayudas Entidades sin fines de lucro y Comunidades energéticas. Plan Energético”.

  - Programa “Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo”. El departamento realizó transferencias en este programa por un global de 127.056 euros. La partida que mayor aumento tuvo fue “Inversiones en infraestructuras turísticas” por 33.000 euros, seguido de la partida “Programa de presentaciones en ferias y mercados” que tuvo un aumento de 28.000 euros. Por su parte, la partida que más disminuyó fue “Subvenciones comercio. EELL. Planes de dinamización” con 48.000 euros.

  En un estudio por capítulos observamos que el que más se incrementó fue el de inversiones reales cuyo resultado neto fue un aumento de 98.189 euros. Por el contrario, el capítulo que más disminuyó fue el de transferencias corrientes cuyo saldo neto fue negativo por importe de 128.166 euros.

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento.** Se ha realizado una transferencia de crédito por importe de 50.000 euros entre tres partidas de capítulo de gastos de personal.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, se ha visto disminuido en 90.000 euros en varias partidas del capítulo de personal para dotar partidas del departamento de Salud.

Departamento de Derechos Sociales

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 1.903.722 euros, en los siguientes programas:

  - Dentro del programa de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se han realizado transferencias por 1.151.722 euros para dotar las partidas “Gastos diversos” con 775.046 euros, “Encargo a Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - GIZAIN Fundazioa” con 326.676 euros y la partida “Remuneración por trabajo en días festivos” con 50.000 euros que han sido financiadas con diversas partidas.

  - Respecto al programa “Promoción del empleo, formación e intermediación” del Servicio Navarro de Empleo, se han realizado transferencias por un global de 752.000 euros para aumentar las partidas “Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial” en 552.000 euros y “Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial” en 200.000 euros mediante varias partidas financiadoras.

En un estudio por capítulos observamos que en el capítulo de gastos de personal se traspasan importes entre sus propias partidas, los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y de transferencias corrientes ven incrementado su importe neto a costa de los capítulos de inversiones reales y transferencias de capital.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2023 la única transferencia de estas características es de capítulo 2 donde la partida “Encargo a Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - GIZAIN Fundazioa” financia la partida “Conservación y reparación de edificios” con 38.975 euros.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, varias partidas del capítulo de personal del Departamento de Derechos Sociales se han visto disminuidas por un total de 683.000 euros para dotar varias partidas del departamento de Salud.

Departamento de Cultura y Deporte

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Este Departamento ha llevado a cabo transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 2.166.605 euros repartidas de la siguiente manera:

  - En el programa “Promoción del deporte” se han transferido un total de 1.156.494 euros. La transferencia más significativa ha sido el aumento en 850.000 euros de la partida "Aportación dineraria a la UPNA para proyecto, dirección y construcción de un campo de Softbol", financiados con la partida “Subvención Ayto. Cendea Cizur para construcción campo Softbol en Cizur Menor”.

  - En el programa “Patrimonio y promoción cultural” se transfiere crédito por importe de 828.346 euros, siendo la partida denominada “Adquisición de bienes culturales” la que ha experimentado el mayor incremento con 536.000 euros.

  - El resto de transferencias, de importes menos significativos se han realizado en los programas “Dirección y servicios generales de cultura y deporte” y “Bibliotecas y archivos” con un volumen total de transferencias de 102.303 euros y 79.462 euros respectivamente.

- Respecto a las **transferencias de crédito entre partidas del mismo capítulo y diferente programa**, no ha tenido lugar ninguna modificación de este tipo en este Departamento durante el ejercicio 2023.

- Igualmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Cultura y Deporte.

Departamento de Relaciones Ciudadanas

En el año 2023, en el departamento de Relaciones Ciudadanas solo se hicieron transferencias dentro del propio departamento entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa:

Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 202.273 euros repartidas en los siguientes programas:

- El programa general del departamento tuvo dos transferencias por un total de 19.400 euros. De ellas, la más significativa fue la que disminuyó la partida de "Retribuciones del personal fijo" en 15.000 euros, financiando la partida "Retribuciones del personal eventual".

- Programa "Paz, convivencia y derechos humanos". En este programa se realizaron varias transferencias en 2023 por valor de 125.000 euros. Se incrementaron las partidas "Actividades programas de sensibilización en materia de Memoria" en 75.000 euros y la partida "Red de lugares de memoria" en 50.000 euros; siendo la partida financiadora "Convenio Ayuntamiento de Pamplona para panteón víctimas".

- Programa "Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera". En este programa se realizaron transferencias dentro del capítulo de inversiones reales por 42.903 euros. La partida que más aumentó fue "Equipos informáticos", la cual se financió, en su mayor parte, disminuyendo la partida "Formación en euskera en las administraciones públicas".

- Programa "Acción Exterior". En este programa se realizó dos transferencias durante 2023 por un valor de 14.970 euros. Aumentaron las partidas "Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para difusión de políticas relacionadas con la UE" en 5.000 euros y "Participación en foros transnacionales, federaciones, Interreg, Eurorregión" en 9.970. Las partidas financiadoras de estas transferencias fueron "Ayudas a empresas para difusión de políticas relacionadas con la UE" y "Becas punto de información EUROPE DIRECT" respectivamente.

En un estudio del saldo neto de los capítulos observamos que se incrementó los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios, en 90.000 euros, y de inversiones reales en 35.000 euros. Por su parte, disminuyó el de transferencias de capital en 125.000 euros.

Departamento de Políticas Migratorias y Justicia

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha llevado a cabo transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 176.222 euros repartidos en los siguientes programas:

  - Programa "Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia": Se ha realizado una transferencia de 8.000 euros entre partidas de gastos de personal.

  - Programa "Políticas Migratorias": La transferencia realizada en este programa ha supuesto un importe global de 34.515 euros repartidos en varias partidas. La partida que tuvo un mayor incremento fue "Inversiones en instalaciones" con 26.556 euros, mientras que la partida con mayor disminución fue "Servicio de información a la ciudadanía en materia de migraciones" con 19.515 euros.

  - Programa "Administración de Justicia": En este programa se han realizado varias transferencias por importe total de 133.707 euros. Una transferencia de 23.000 euros ha financiado la partida de capítulo 1, "Complemento de productividad". Por otra parte, han sido aumentadas las partidas de "Edificios judiciales" e "Instalaciones en edificios judiciales" por unos importes de 60.000 euros y 50.707 euros, respectivamente, financiados con partidas de capítulo 6.

En un estudio por capítulos observamos que, como consecuencia de estas transferencias, se incrementó el capítulo de inversiones reales con un aumento neto de 34.515 euros, siendo el capítulo de gastos corrientes el que más disminuyó con un saldo neto negativo de 19.515 euros.

- No se han llevado a cabo en 2023 **transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa,** en el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

- **Transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos** que afecten al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. El Departamento ha financiado partidas del departamento de Salud por importe de 300.000 euros

Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa** El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha llevado a cabo transferencias por valor de 495.000 euros, realizadas en su totalidad en un único programa:

  - Programa "Telecomunicaciones y digitalización": Se han realizado transferencias entre varias partidas de los capítulos 6 y 2, siendo la partida "Licencias de uso perpetuo y desarrollos a medida" la que más se ha incrementado con 360.000 euros. La otra partida que se ha incrementado es la de "Equipamiento informático e infraestructuras tecnológicas" en 135.000 euros. Todo ello se ha financiado con disminuciones en la partida de "Licencias de software de uso general e infraestructuras" por 495.000 euros.

  Como consecuencia de estas transferencias se incrementó el capítulo de inversiones reales con un aumento neto de 495.000 euros, disminuyendo el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios en esa misma cuantía.

- No se han llevado a cabo en 2023, **transferencias entre partidas del mismo capítulo y diferente programa** del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, se ha visto disminuido en 1.513.679 euros.

  - Ha habido una disminución en la partida "Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina" de 1.313.679 euros, con la que se ha dotado la partida "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" de educación.

  - Se ha disminuido en 200.000 euros en varias partidas del capítulo de personal para dotar partidas del departamento de Salud.

MOVIMIENTOS DE FONDOS

Entendemos por movimientos de fondos, todos aquellos traspasos entre créditos presupuestarios que sin ser ajustes no son considerados modificaciones presupuestarias, por tanto, no están sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos de fondos se realizan al amparo de lo establecido en la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y también en la Ley Foral 35/2022 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra para 2023.

LEY FORAL 13/2007 DE 4 DE ABRIL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE NAVARRA

- Artículo 44.3. Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal, derivados de traslados, coberturas de plazas, modificaciones de plantilla y alteraciones en las situaciones administrativas o retributivas. Su importe global en 2023 asciende a 41.433.281 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado ha sido el de Salud, cuyos movimientos de fondos han alcanzado la cifra de 25.349.647 euros positivos y 25.238.662 euros negativos con un importe neto positivo de 110.985 euros.

LEY FORAL 35/2022 DE 28 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2023

Esta norma, a través de los siguientes artículos, establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones de los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

- Artículo 3. Movimientos de fondos que se producen entre partidas en las que figuran créditos destinados a una misma finalidad pero que son distintas por exigencias de la Unión Europea para el mejor control del destino de los gastos al estar, en parte, cofinanciados por aquella.

  En 2023 se han realizado movimientos de fondos de este tipo por importe de 8.434.854 euros en partidas de actuaciones que ya estaban presupuestadas y que se han aprobado para ser cofinanciadas por fondos europeos.

  La mayor parte de estos movimientos de fondos ha sido para dotar partidas financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con un total de 6.111.488 euros, entre los que destaca la dotación de la partida, denominada “MRR Plan INVEAT” con 3.674.556 euros mediante movimiento de fondos de la partida “Equipamiento médico”, ambas pertenecientes al Hospital Universitario de Navarra.

  Le sigue por importancia los movimientos de fondos para dotar partidas financiadas por fondos REACT, con un total de 2.114.127 euros, siendo la partida “REACT Infraestructuras sanitarias PO FEDER 14-20” del Hospital Universitario de Navarra, la que más se incrementó con este tipo de movimiento de fondos con un importe de 1.366.509 euros.

  El importe restante de 209.239 euros, corresponde a un movimiento que incrementa la partida “Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020” con cargo a la partida “Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2021-2027”, ambas pertenecientes al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

- Artículo 31. Movimientos de fondos que se produzcan entre partidas presupuestarias como consecuencia del incremento de retribuciones previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9. Amparados en este artículo, y por importe total de 67.956.991 euros, la Dirección General de Función Pública emitió tres resoluciones, a saber:

  Resolución 384/2023 de 30 de enero por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno, de 9 de noviembre de 2022 por el que se acordó incrementar al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 1,5 por ciento de las retribuciones establecidas para 2021 con efectos de 1 de enero de 2022. Este Acuerdo supuso el incremento de 22.036.559 euros en partidas de todos los departamentos, siendo los departamentos que más aumentaron, el de Salud con 9.751.909 euros (44,25% del total) y el de Educación con 7.705.988 euros (34,97%).

  Resolución 1166/2023 de 29 de marzo por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de 22 de febrero de 2023 por el que se aumentó al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 2,5 por ciento de las retribuciones establecidas para 2022 con efectos de 1 de enero de 2023. El importe que supuso fue de 38.045.004 euros repartidos entre todos los departamentos, siendo

los departamentos que más se incrementaron el de Salud con 16.826.755 euros (44,23%) y el de Educación con 13.279.520 (34,90%).

Resolución 4028/2023 de 22 de noviembre por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de 25 de octubre de 2023 por el que se aumentó al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 0,5 por ciento de las retribuciones establecidas para 2022 con efectos de 1 de enero de 2023. El importe que supuso fue de 7.875.428 euros repartidos entre todos los departamentos, siendo los departamentos que más se incrementaron el de Salud con 3.543.602 euros (45,00%) y el de Educación con 2.683.983 (34,08%).

- Artículo 34. Gastos de obras, Plan de Inmuebles y Mobiliario del Servicio de Patrimonio. Se realizó un movimiento de fondos por importe de 240.000 euros incrementando la partida "Plan de Inmuebles. Oficinas administrativas" con cargo a la partida "Edificios y obras de nueva instalación, y reforma del patrimonio inmobiliario".

- Artículo 35. Intereses. Financiado con la partida "Intereses y comisiones de créditos", se realizó un movimiento de fondos por importe de 400.000 euros incrementado la partida "Intereses de préstamos y otras operaciones".

- Artículo 38. Transporte y comedores escolares. Se realizó un movimiento de fondos por importe de 1.290.000 euros incrementando la partida "Transporte escolar" y detrayendo este importe de la partida "Ayudas individualizadas por transporte escolar".

- Artículo 39. Construcción y obras en centros educativos. Se realizaron movimientos de fondos en varias partidas por un importe total de 4.199.859 euros. Las partidas que tuvieron un mayor incremento fueron la partida de inversiones reales denominada "Obras de mantenimiento en centros escolares" y la partida de transferencias de capital denominada "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" con 1.912.337 euros y 1.350.000 euros respectivamente. La partida que financió la mayor parte de los movimientos de este artículo fue la partida de inversiones reales denominada "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" con 3.587.522 euros.

- Artículo 41. Sostenimiento de centros concertados y subvencionados. En función de este artículo de la Ley de Presupuestos, se realizaron en 2023 movimientos de fondos en varias partidas por importe de total de 2.855.000 euros. Las partidas que más se incrementaron fueron "Educación Primaria. Centros privados concertados y/o subvencionados" con 1.700.000 euros y "2º Ciclo de Educación Secundaria. Centros privados concertados y/o subvencionados" con 750.000 euros. Las partidas con mayor disminución fueron "Necesidades educativas específicas. Centros privados concertados y/o subvencionados" con 1.200.000 euros y "Bachillerato. Centros privados concertados y/o subvencionados" con 670.000 euros.

- Artículo 42. Gestión de créditos destinados a Acciones de formación profesional acreditable para el empleo. Conferencia Sectorial. Se realizaron movimientos de fondos por un importe total de 2.006.575 euros siendo el más relevante, el movimiento que incrementó la partida "Acciones de formación profesional para el empleo en centros públicos. Conferencia Sectorial" en 1.625.748 euros financiados con la partida "Acciones de formación profesional para el empleo en otros centros de formación. Conferencia Sectorial".

- Artículo 45. Gestión de créditos ampliables en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 5 apartado 6 letras a), f), g), i), j), k) y l) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos en 2023 ha ascendido a 9.218.422 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, destacando "Material sanitario de consumo" del Hospital Universitario de Navarra, cuyo aumento fue de 3.876.136 euros, "Material implantable", también del Complejo Hospitalario de Navarra, que aumentó en 1.000.000 euros y "Material sanitario de consumo" del "Área de Salud de Tudela" que se incrementó en 930.000 euros. En cuanto a las partidas financiadoras, destaca la partida del Complejo Hospitalario de Navarra denominada "Fármacos" que disminuyó en 3.338.000 euros.

- Artículo 47. Gestión de créditos del Programa de Desarrollo Rural PDR-FEADER 2014-2020 y Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Durante 2023 se realizaron movimientos de fondos por importe de 2.810.576 siendo el más significativo el que aumentó la partida "PDR FEADER 2014-2020 EURI. Inversiones para infraestructuras en regadío" dirigida a familias y otros particulares, detrayendo este importe de la partida con idéntica denominación, pero prevista para entidades locales de Navarra.

- Artículo 49. Gestión de créditos del Fondo 0,7%. En 2023 se realizó un único movimiento de fondos entre partidas de este Fondo, en el Departamento de Derechos Sociales, incrementando la partida "Fondo 0,7%. Convocatoria de subvenciones en el ámbito del menor" en 3.545 euros y detrayendo este importe de la partida "Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías".

- Artículo 56. Gestión de créditos destinados a prestaciones de inclusión social. En 2023 se realizó un movimiento de fondos incrementando en 1.500.000 euros la partida "Renta garantizada" y detrayendo este importe de la partida "Ingreso mínimo vital".

- Artículo 57. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. En 2023 se realizaron movimientos de fondos por un total de 4.405.903 euros. Las partidas que más se incrementaron fueron "Gestión de centros de mayores" con 3.382.741 euros y "Ayudas para la atención de servicios personales" con 1.023.162 euros. En cuanto a las partidas que financiaron estos movimientos destacan "Gestión de centros de personas con discapacidad" con 2.695.580 euros y "Ayudas vinculadas a servicio" con 1.166.480 euros.

- Artículo 58. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la infancia y a la adolescencia. En base a este artículo se realizaron movimientos en 2023 por un total de 254.417 euros, en su mayoría para incrementar la partida "Prestaciones económicas a familias" en 248.335 euros, financiándose con las partidas "Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras" y "Recursos para autonomía de menores con problemas de conducta" cuyo crédito se redujo en 130.131 euros y 124.286 euros respectivamente.

- Artículo 62 Gestión de créditos Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En 2023 se realizaron numerosos movimientos de fondos, por un importe total de 20.088.125 euros, entre partidas correspondientes a cada Subproyecto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, aprobado por el órgano competente de la Administración de Estado. Destaca por su importe, el movimiento de fondos en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos que dota con 6.900.000 euros la partida de transferencias de capital denominada "MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido" dirigida a empresas públicas del Gobierno de Navarra", detrayendo este importe de la partida con idéntica denominación, pero prevista para familias y particulares. El segundo movimiento más relevante se produjo en el Departamento de Educación incrementando la partida del capítulo de transferencias corrientes denominada "MRR Acredita: Subvención para acciones de acreditación" con 2.000.000 euros financiados con la partida de gastos corriente en bienes y servicios denominada "MRR Programas de acreditación de la competencia profesional".

  Asimismo, se ha realizado un movimiento de fondos en base a este artículo entre diferentes departamentos incrementando en 588.556 euros la partida del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital denominada "MRR Ayudas a la contratación de personal: INVESTIGO" con cargo a la partida del Departamento de Derechos Sociales denominada "MRR Ayudas a la contratación por entidades públicas".

- Artículo 63. Gestión de créditos REACT-EU. Se realizaron durante 2023, movimientos de fondos por un total de 3.610.687 euros, entre partidas correspondientes a cada Actuación financiada con recursos REACT-EU. La partida que experimentó un mayor incremento fue "REACT Ampliación del IES Sarriguren PO FEDER 14-20" con 2.498.997 euros, mientras que las partidas que más disminuyeron para financiar estos movimientos fueron las denominadas "REACT Proyecto de ventilación automática 5 centros educativos PO FEDER 14-20" y "REACT Construcción CP Soto de Lezkairu PO FEDER 14-20" con 1.217.500 euros y 1.097.668 euros respectivamente.

Adicionalmente, se han realizado un movimiento de fondos entre partidas REACT de capítulo 1 de diferentes departamentos por un importe poco significativo (175 euros) dotando una partida en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital con cargo a una partida del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

- Disposición adicional 8ª, mediante la cual se podrán realizar movimientos de fondos entre las partidas del Plan de Inversiones Locales. En 2023, se han realizado movimientos de fondos por un total de 15.013.592 euros repartidos entre varias partidas. Las partidas con mayor incremento han sido "P.L. Pavimentaciones con redes" y "P.L. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales" con 5.479.757 euros y 4.939.209 euros respectivamente, mientras que la partida que ha financiado la mayor parte de los movimientos de fondos realizados en este artículo ha sido "Programación Local" que se ha visto disminuida en 13.220.183 euros.

- Disposición adicional 23ª, mediante la cual se podrán hacer movimientos de fondos con objeto de financiar las partidas donde se impute el gasto como consecuencia del reconocimiento del derecho a la carrera profesional del personal contratado temporal facultativo y diplomado sanitario y reconocimiento de los servicios prestados con carácter temporal a efectos de carrera profesional. Se han realizado movimientos de fondos por un total de 2.155.332 euros financiados en su totalidad con la partida "(E) Carrera profesional servicios temporales" de la Dirección Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Este importe se ha destinado a incrementar las partidas denominadas "Retribuciones carrera profesional" en diferentes centros gestores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, destacando el Hospital Universitario de Navarra con un 58,35% de este importe y Atención Primaria con un 16,94%.

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2023 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 19 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

En este informe no se han tenido en cuenta las sociedades BIDEAN y NAFARBIDE, ambas en proceso de constitución y sin actividad a la fecha de cierre del ejercicio 2023.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2023 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las catorce siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Aprendizaje Integral S.A.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra Impulsa Cultura Deporte y Ocio, S.L.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)
- Tracasa Instrumental, S.L

Las tres empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U.
- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
- Salinas de Navarra, S.A.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

DATOS GLOBALES

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2023, sin ajustes de consolidación	-8.519,63
RESULTADOS 2023 consolidados atribuidos a CPEN	-5.511,51
PATRIMONIO NETO AL 31/12/23, sin ajustes de consolidación	1.042.074,59
PATRIMONIO NETO AL 31/12/23, según cuentas consolidadas de CPEN	694.865,76
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/23, sin considerar las deudas intragrupo	4.859,20
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2023	1.603,51
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2023	45.013,61

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados

Los datos de Resultados 2023, que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior, corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2023 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, en 2023 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 8,52 millones de euros de pérdidas. En el año 2022 esta misma magnitud mostró unas pérdidas de 37,13 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unas pérdidas de 10,55 millones a unos beneficios de 0,67 millones, y en la Sociedad Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, que ve disminuidas sus pérdidas pasando de 38,36 millones de euros a 5,28 millones de euros .

De las 17 sociedades públicas, en 2023 seis han tenido pérdidas. El resto han dado beneficios, aunque algunas de ellas nada significativos. La empresa que mayores pérdidas ha obtenido en 2023 es Navarra de Suelo y Vivienda S.A con 8,76 millones de euros, seguida de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio con 5,28 millones de pérdidas.

Las pérdidas correspondientes a la sociedad Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio son debidas principalmente a que sus gastos de explotación, entre ellos los gastos de personal y la contratación de servicios exteriores, son superiores a los ingresos de explotación, siendo de entre éstos los más importantes la cifra neta de negocios y las subvenciones de explotación. En cuanto a la disminución tan fuerte de sus pérdidas con respecto al año 2022, ha sido generada porque en el año 2022 hubo un evento que no ha existido en el año 2023, en el año anterior se produjo una

pérdida consecuencia a la baja del inmovilizado por la firma del contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura del Área del Circuito de Navarra

Por su parte, la sociedad Navarra de Suelo y Vivienda S.A, ha pasado de tener en 2022 un beneficio de 0,23 millones de euros a unas pérdidas de 8,76 millones, y ello a pesar de haber incrementado la cifra de negocios en casi 8 millones de euros, sin embargo en el resultado de este año han tenido un efecto fuerte negativo tanto las dotaciones y reversiones de deterioros de activos inmobiliarios como el aumento del consumo por aprovisionamientos y la variación de existencias de Productos en curso y terminados.

Por el lado de los beneficios, las empresas de mayor importe obtenido son Salinas de Navarra que obtuvo 6,40 millones y Potasas de Subiza con 2,43 millones .

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN, se observa que los resultados consolidados del ejercicio 2023 del grupo CPEN ascienden a 4,04 millones de euros de pérdidas de las cuales 5,51 millones de euros se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 1,48 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 486,11 millones de euros, seguida de NASUVINSA (264,7 millones), SODENA (84,80 millones) y Ciudad Agroalimentaria de Tudela (60,22 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 4,86 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es NASUVINSA con una cifra de 3,66 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, Navarra de Servicios y Tecnología, S.A.U. (1,06 millones) y Ciudad Agroalimentaria de Tudela (0.07 millones).

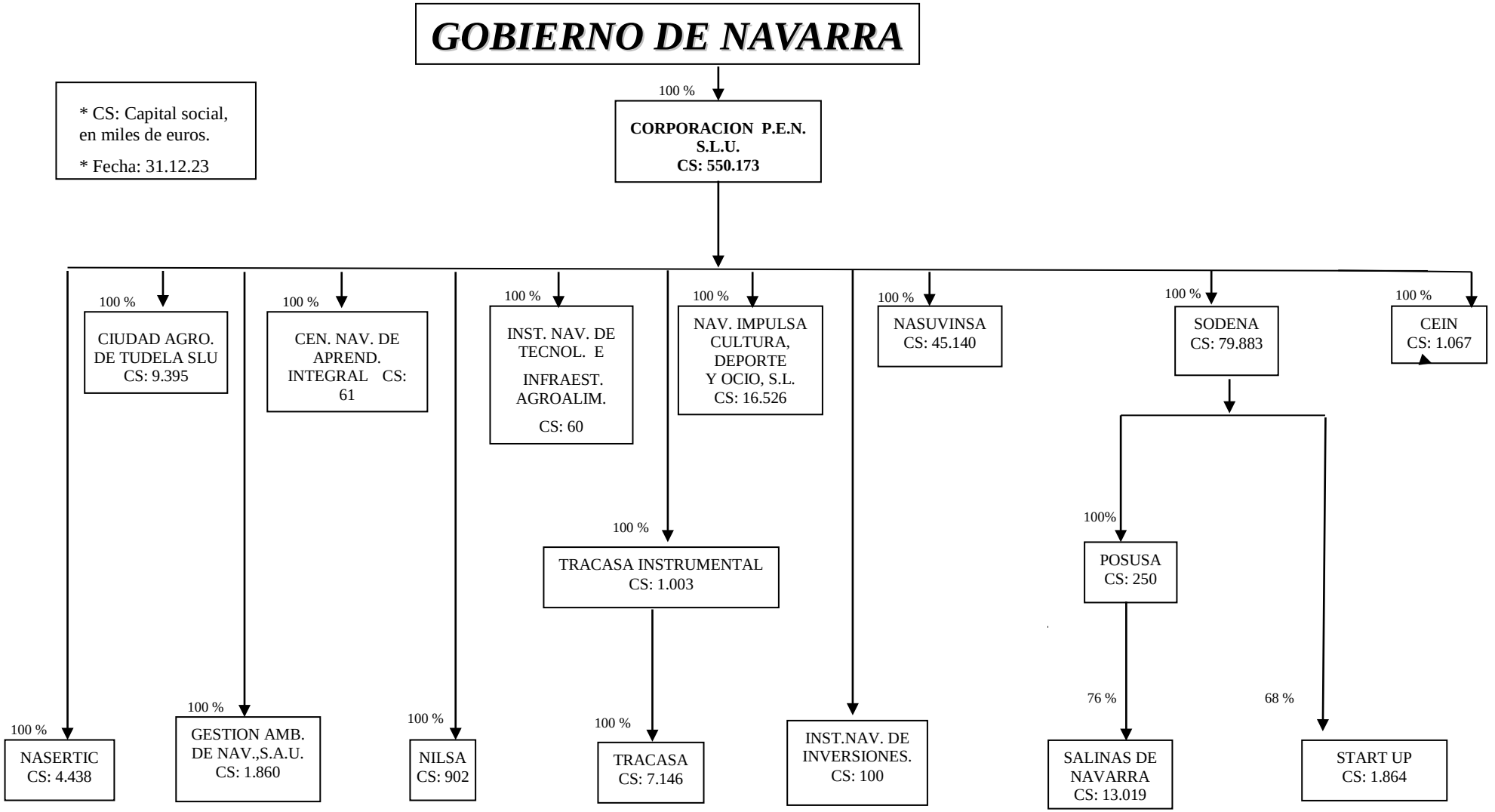
En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 45,01 millones de euros, de los que 21,45 millones corresponden a subvenciones de explotación y el resto de capital. Por otra parte, del total de subvenciones el 81 % provienen del Gobierno de Navarra, el resto son subvenciones de terceros. La empresa que mayor importe de subvenciones ha recibido en 2023 es NASUVINSA con 26,47 millones, seguida del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 8,01 millones.

En lo referente al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023 se eleva a 1.603,51. La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2023 es TRACASA INSTRUMENTAL, S.L., con 571,75 empleados, seguida de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 196,20 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2023, éstos recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

A continuación, se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 17 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2023
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2023
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2023
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2023
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2023
- Subvenciones recibidas en 2023


GOBIERNO DE NAVARRA
* CS: Capital social, en miles de euros.
* Fecha: 31.12.23
100 %
CORPORACION P.E.N. S.L.U.
CS: 550.173
100 %
CIUDAD AGRO. DE TUDELA SLU
CS: 9.395
100 %
CEN. NAV. DE APREND. INTEGRAL CS: 61
100 %
INST. NAV. DE TECNOL. E INFRAEST. AGROALIM.
CS: 60
100 %
NAV. IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.
CS: 16.526
100 %
NASUVINSA
CS: 45.140
100 %
SODENA
CS: 79.883
100 %
CEIN
CS: 1.067
100 %
NASERTIC
CS: 4.438
100 %
GESTION AMB. DE NAV.,S.A.U.
CS: 1.860
100 %
NILSA
CS: 902
100 %
TRACASA INSTRUMENTAL
CS: 1.003
100 %
TRACASA
CS: 7.146
INST.NAV. DE INVERSIONES.
CS: 100
100%
POSUSA
CS: 250
76 %
SALINAS DE NAVARRA
CS: 13.019
68 %
START UP
CS: 1.864

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN 2023

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
CEIN, S.L.U	2.166,48	313,08	1.853,40	628,17	15,94	1.522,37
CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.U	999,89	140,31	859,59	808,05	0,00	191,84
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	64.418,87	28.055,29	36.363,58	4.120,76	76,86	60.221,25
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	486.481,15	461.922,44	24.558,71	363,116	7,724	486.110,31
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	5.835,50	1.792,16	4.043,34	1.904,76	2,366	3.928,38
I.N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	20.073,21	3.544,42	16.528,79	9.386,46	7.558,09	3.128,66
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	42.917,85	27.824,94	15.092,91	6.068,04	2,40	36.847,41
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	20.570,15	7.480,89	13.089,26	6.197,09	1.225,86	13.147,20
NIL, S.A.U	27.709,95	3.325,91	24.384,03	4.988,13	21.819,88	901,93
POSUSA	12.469,42	11.018,33	1451,084	1002,744	2.545,00	8.921,67
SODENA S.L.	105.159,27	76.227,62	28.931,65	18.550,93	1.807,38	84.800,97
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	894,10	751,577	142,521	191,454	0	702,64
TRACASA	12.468,27	836,22	11.632,05	1.373,38	0	11.094,89
TRACASA INSTRUMENTAL	30.214,64	9.879,57	20.335,07	6.579,47	0,336	23.634,83
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**832.378,74**	**633.112,76**	**199.265,98**	**62.162,55**	**35.061,84**	**735.154,36**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	18.313,56	14,16	18.299,40	53,00	0,00	18.260,57
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	355.453,67	177.333,83	178.119,84	74.658,27	16.098,36	264.697,04
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	28.704,48	12.643,58	16.060,90	4.741,85	0	23.962,63
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**402.471,71**	**189.991,57**	**212.480,14**	**79.453,12**	**16.098,36**	**306.920,23**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**1.234.850,45**	**823.104,33**	**411.746,12**	**141.615,66**	**51.160,20**	**1.042.074,59**
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS	902.304,52	483.942,61	418.361,91	149.374,94	58.063,82	694.865,76

NOTA:
Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2023. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2023 asciende a 694,87 millones de euros, de los cuales 5,97 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como Salinas de Navarra o Start Up Capital Navarra.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2023

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2022
CEIN, S.L.U	50,04	0,00		50,04	62,28
CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.U	47,86	-15,04	0,00	32,82	25,48
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	-628,65	-242,97	0,00	-871,62	8.188,56
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	367,12	498,65	-193,18	672,59	-10.550,61
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	126,59	-9,58	0,00	117,02	54,30
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	14,73	-156,53	0,00	-141,80	-177,98
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-5.142,45	-143,36	0,00	-5.285,81	-38.367,07
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	1.192,89	-102,90	-133,16	956,84	492,29
NIL, S.A.U	0,00	0	0,00	0	0,00
POSUSA	154,91	2.280,00	0,00	2.434,91	1.862,40
SODENA S.L.	-4.613,23	-310,36	0,00	-4.923,59	-2.967,15
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-47,52	-140,74	0,00	-188,25	-43,18
TRACASA	175,97	144,88	-20,62	300,23	90,80
TRACASA INSTRUMENTAL	540,36	156,25	-187,70	508,91	448,52
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**-7.761,37**	**1.958,31**	**-534,67**	**-6.337,73**	**-40.881,35**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	-108,77	353,96	-63,09	182,10	-19,88
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	-8.331,52	-425,38	-4,709	-8.761,61	233,51
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	8.673,90	-5,16	-2271,132	6.397,61	3.540,08
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**233,61**	**-76,58**	**-2.338,93**	**-2.181,90**	**3.753,71**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**-7.527,77**	**1.881,73**	**-2.873,59**	**-8.519,63**	**-37.127,64**
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS. Resultado atribuido a la sociedad dominante				-5.511,51	-20.328,94

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que los resultados consolidados ascienden a - 4,04 millones de euros de los cuales - 5,51 millones de euros de pérdidas se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 1,48 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2023

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2023	RESULTADO 2023	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2023
CEIN, S.L.U	1477,134	50,04	0,00	-4,81	0,00	1.522,37
CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.U						191,84
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	61.092,87	-871,62	0,00	0,00	0,00	60.221,25
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	476.447,47	672,59	8.990,26	0,00	0,00	486.110,31
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	3.811,36	117,02	0,00	0,00	0,00	3.928,38
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	3.420,89	-141,80	0,00	-150,44	0,00	3.128,65
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	33.898,25	-5.285,81	0,00	392,30	7.842,67	36.847,41
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	12.224,92	956,84	0,00	0,00	-34,56	13.147,20
NIL, S.A.U	901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	901,93
POSUSA	8.486,76	2.434,91	0,00	0,00	-2.000,00	8.921,67
SODENA S.L.	81.724,56	-4.923,59	0,00	0,00	8.000,00	84.800,97
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	890,90	-188,25	0,00	0,00	0,00	702,65
TRACASA	10.794,66	300,23	0,00	0,00	0,00	11.094,89
TRACASA INSTRUMENTAL	23.126,79	508,91	0,00	-0,86	0,00	23.634,83
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**718.298,49**	**-6.370,55**	**8.990,26**	**236,19**	**13.808,11**	**735.154,35**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	9.078,46	182,10	0,00	0,00	9.000,00	18.260,57
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	250.300,99	-8.761,61	0,00	22.157,66	1.000,00	264.697,04
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	20.581,77	6.397,61	0,00	0,00	-3.016,76	23.962,63
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**279.961,23**	**-2.181,90**	**0,00**	**22.157,66**	**6.983,24**	**306.920,23**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**998.259,72**	**-8.552,45**	**8.990,26**	**22.393,85**	**20.791,35**	**1.042.074,58**
CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS	667.323,52	19.329,22	8.990,26		-777,24	694.865,77

NOTA:
Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2023.
En la sociedad Centro Navarro de aprendizaje integral no aparecen datos, debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no está obligada a elaborar el Estado de cambios en el Patrimonio neto.

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2023

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	EFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2023	EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	796,05	272,56	-56,96	0,00		215,61	1.011,66
CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A.U							
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	8.027,63	327,80	-2.061,97	0,00	0,00	-1.734,17	6.293,46
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	11.213,57	16.960,40	-34.400,33	8.990,33	0,00	-8.449,60	2.763,98
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	2.336,40	60,87	-250,68	-450,63	0,00	-640,44	1.695,97
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	4.787,94	-872,40	-233,28	22,10	0,00	-1.083,59	3.704,36
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	4.720,66	-483,66	-3.408,76	4.325,55	0,00	433,13	5.153,79
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	6.026,46	4.683,03	-6.504,77	-1.061,53	0,00	-2.883,28	3.143,19
NIL, S.A.U	9.609,70	-6.511,44	320,44	-196,58	0,00	-6.387,58	3.222,12
POSUSA							
SODENA S.L.	27.137,11	1.599,43	-5.171,88	-5.829,62	0,00	-9.402,08	17.735,04
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.							
TRACASA	4.044,98	497,80	-1.257,97	0,00	0,00	-760,17	3.284,81
TRACASA INSTRUMENTAL	8.812,94	3.491,59	-1.171,97	-59,98	0,00	2.259,64	11.072,58
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**87.513,44**	**20.025,98**	**-54.198,12**	**5.739,63**	**0,00**	**-28.432,51**	**59.080,93**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	9.083,30	96,57	-17.570,77	9.000,00	0,00	-8.474,21	609,09
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	8.971,48	3.453,81	-32.960,89	31.550,51	0,00	2.043,43	11.014,91
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	3.314,02	8.852,11	-4.589,31	-3.000,00	0,00	1.262,80	4.576,82
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**21.368,79**	**12.402,49**	**-55.120,97**	**37.550,51**	**0,00**	**-5.167,97**	**16.200,82**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**108.882,24**	**32.428,47**	**-109.319,09**	**43.290,14**	**0,00**	**-33.600,49**	**75.281,75**
CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS	111.400,17	27.070,16	-113.145,45	40.429,52		-45.645,77	65.754,41

NOTAS:

- Las sociedades en las que no aparece ningún dato, es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

- En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2023 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS DEL GRUPO

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2023	2022
CEIN, S.L.U	15,94	16,92
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	76,86	76,44
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	2,37	2,37
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	25,19	27,35
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	2,00	1.348,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	1.061,53	2.123,06
NIL, S.A.U	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00
SODENA S.L.	17,52	13.854,53
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	0,00	0,00
TRACASA INSTRUMENTAL	0,00	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**1.201,41**	**17.448,66**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	3.657,79	30.382,65
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**3.657,79**	**30.382,65**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**4.859,20**	**47.831,32**

PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2023 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2023	2022	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	64,00	60,00	4,00	0,07
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	50,51	37,40	13,11	0,35
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	2,31	3,39	-1,08	-0,32
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	16,04	14,92	1,12	0,08
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	117,32	113,26	4,06	0,04
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	196,20	197,10	-0,90	0,00
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	60,00	67,00	-7,00	-0,10
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	145,00	130,00	15,00	0,12
NIL, S.A.U	53,09	51,68	1,41	0,03
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	24,88	25,00	-0,12	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	57,24	56,84	0,40	0,01
TRACASA INSTRUMENTAL	571,75	510,03	61,72	0,12
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**1.358,34**	**1.266,62**	**91,72**	**0,07**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	0,17	0,00	0,17	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	166,00	155,00	11,00	0,07
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	79,00	75,00	4,00	0,05
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**245,17**	**230,00**	**15,17**	**0,07**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**1.603,51**	**1.496,62**	**106,89**	**0,07**

SUBVENCIONES RECIBIDAS EN 2023 Y 2022

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	DEL GOBIERNO DE NAVARRA 2023			DE TERCEROS 2023			TOTAL 2023	TOTAL 2022	% VAR. 2023 / 2022
	EXPLOT.	CAPITAL	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	TOTAL			
CEIN, S.L.U	1.373,88	0,00	1.373,88	385,95	0,00	385,95	1.759,82	1.656,74	0,06
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	968,62	0,00	968,62	968,62	940,21	0,03
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	56,21	0,00	56,21	0,00	0,00	0,00	56,21	63,95	-0,12
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	257,692	0	257,69	387,13	0	387,13	644,82	837,49	-0,23
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	7.555,22	12,64	7.567,86	445,08	0	445,08	8.012,94	8.641,18	-0,07
NAVARRA I. CULTURA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	3.760,14	0	3.760,14	55,40	392,3	447,70	4.207,84	3.596,75	0,17
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	608,70	0	608,70	179,562	0	179,56	788,26	483,75	0,63
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	19,83	0,00	19,83	19,83	8,80	1,25
POSUSA	225,408	0	225,41	0	0	0,00	225,41	0,00	0,23
SODENA S.L.	877,62	0	877,62	52,37	0	52,37	929,99	1.310,90	-0,29
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	83,66	0,00	83,66	477,92	0,00	477,92	561,58	130,62	3,30
TRACASA INSTRUMENTAL	82,81	0,00	82,81	283,13	0,00	283,13	365,94	83,07	3,40
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	**14.881,33**	**12,64**	**14.893,97**	**3.254,99**	**392,30**	**3.647,29**	**18.541,26**	**17.753,45**	**0,04**
I.N.DE INVERSIONES, S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	2.291,63	19.486,03	21.777,65	1.023,28	3.671,41	4.694,69	26.472,35	7.972,26	2,32
SALINAS DE NAVARRA, S.A.			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	**2.291,63**	**19.486,03**	**21.777,65**	**1.023,28**	**3.671,41**	**4.694,69**	**26.472,35**	**7.972,26**	**2,32**
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**17.172,96**	**19.498,67**	**36.671,62**	**4.278,27**	**4.063,71**	**8.341,98**	**45.013,61**	**25.725,72**	**0,75**

Fundaciones Públicas

LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2023 la Administración de la Comunidad Foral dispone de ocho fundaciones. De conformidad con la normativa contable que les es de aplicación y el artículo 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se han formulado las cuentas correspondientes que han sido sometidas a auditoría de regularidad contable.

Las fundaciones de las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra ha dispuesto información en el año 2023 son las siguientes:

- Fundación Miguel Servet
- Fundación para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad
- Fundación Baluarte
- Fundación Miguel Indurain
- Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales-Gizain Fundazioa (Creada por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 10 de enero de 2019)

En 2023 los resultados del conjunto de las fundaciones que han presentado las Cuentas anuales ascienden a 15,32 miles de euros. Las fundaciones que han obtenido beneficios son, la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales - Gizain Fundazioa con 232,01 miles de euros y la Fundación Miguel Servet con 27,38 miles de euros.

Por el contrario, la que ha obtenido peores resultados ha sido la Fundación Baluarte con 116,36 miles de euros de pérdidas.

Respecto al patrimonio neto, el conjunto de fundaciones suma 4.726,23 miles de euros, siendo la Fundación Miguel Servet con 4.903,08 miles de euros la fundación con el valor más alto.

La Fundación Baluarte termina el ejercicio con un patrimonio neto negativo de 883,95 miles de euros.

Los Informes de Auditoría, de las Fundaciones que lo han presentado, concluyen con opiniones favorables. A la fecha de elaboración de la Cuenta General, no se dispone de las Cuentas anuales ni de los Informes de Auditoria de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, de la Fundación IDISNA y de la Fundación CENER.

A continuación, se acompañan los siguientes cuadros relativos a las fundaciones públicas:

- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2023.
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2023.

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2023

(en miles de euros)

FUNDACIÓN PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
Fundación Miguel Servet	20.739,18	1.996,33	18.742,85	11.273,51	4.562,59	4.903,08
Fundación para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad	131,94	32,58	99,36	68,70	87,01	-23,77
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	0,00					0,00
Fundación Baluarte	469,01	266,53	202,48	1.086,28	266,67	-883,95
Fundación Miguel Indurain	496,46		496,46	378,33		118,13
Fundación IDISNA	0,00					0,00
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales - Gizain Fundazioa	2.031,50	367,68	1.663,82	1.418,77	0,00	612,73
TOTAL FUNDACIONES	23.868,09	2.663,10	21.204,98	14.225,58	4.916,27	4.726,23

EXTRACTO DE LA CUENTA DE RESULTADOS 2023

(en miles de euros)

FUNDACION PÚBLICA	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OTROS RESULTADOS	RESULTADO TOTAL AÑO 2023	RESULTADOS AÑO 2022
Fundación Miguel Servet	115,77	-7,19	-81,20	27,38	1.417,08
Fundación para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad	-93,87	-0,10	-6,90	-100,87	-14,07
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra				0,00	
Fundación Baluarte	-98,19	-18,16	0,00	-116,36	-44,62
Fundación Miguel Indurain	-27,02	0,18		-26,85	141,70
Fundación IDISNA				0,00	
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales - Gizain Fundazioa	6,54	-0,02	225,48	232,01	-20,91
TOTAL FUNDACIONES	-96,78	-25,29	137,39	15,32	1.479,18